



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Propuesta de Policía Comunitaria y su influencia en la
reducción de la Inseguridad Ciudadana en la Provincia
de Huancavelica**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Br. Ernesto Antonio Quintana Noriega

ASESOR:

Mgtr. Mario Sánchez Camargo

SECCIÓN

Ciencias de la Empresa

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Administración del Talento Humano

PERÚ – 2017

Página del Jurado

.....

Dr. Edwin Martínez López

Presidente

.....

Mgtr. Nolberto Leyva Aguilar

Secretario

.....

Mgtr. Mario Sánchez Camargo

Vocal

Dedicatoria

A Dios por las oportunidades que pone en mi camino para realizar mi labor profesional asumiendo cada día nuevos desafíos. A Estela y Daniel mi amada familia por su tolerancia y apoyo a la consumación de mis metas.

Agradecimiento

Al Dr. Cesar Acuña Peralta por su apoyo en la superación de mi desarrollo profesional.

Al Dr. Mario Sánchez Camargo mi asesor por sus orientaciones y guía.

Al Personal de la Policía Nacional de la Región Policial de Huancavelica por sus aportes.

Índice

	Paginas
Página del Jurado	ii
Agradecimiento	iv
Índice	v
Índice de Tablas	vii
Índice de Figuras	vii
Declaratoria de autenticidad	x
Presentación	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
I. Introducción	14
1.1 Antecedentes	16
1.2 Fundamentación científica	21
1.3 Justificación	54
1.4 Problema	55
1.4.2 Problemas Específicos	65
1.5 Hipótesis	66
1.5.1 Hipótesis general	66
1.5.2 Hipótesis Específicas	66
1.6 Objetivos	67
1.6.1 Objetivo general	67
1.6.2 Objetivos Específicos	67
II. Marco metodológico	68
2.1 Identificación de variables	69
2.2 Operacionalización de variables	69
2.2.1 Operacionalización de la variable 1: Policía Comunitaria	69
2.2.2 Operacionalización de la variable 2: Inseguridad ciudadana	71
2.3 Metodología	72
2.4 Tipo de Estudio	73
2.5 Diseño	73
2.6 Población, muestra y muestreo	73

2.6.1 Población	73
2.6.2 Muestra	73
2.6.3 Muestreo	74
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	75
2.7.1 Descripción de las técnicas	75
2.7.2 Descripción de los instrumentos	77
2.7.3 Validez y confiabilidad	77
2.8 Métodos de análisis de datos	82
2.9 Consideraciones éticas	82
III. Resultados	84
3.1 Análisis Descriptivo	85
3.1.2 Análisis descriptivo de las variables y dimensiones	85
3.2. Prueba de hipótesis	98
3.2.1. Hipótesis General	98
3.2.2. Hipótesis Específica 1	99
3.2.3. Hipótesis Específica 2	100
3.2.4. Hipótesis Específica 3	101
3.2.5. Hipótesis Específica 4	102
IV. Discusiones	104
V. Conclusiones	107
VI. Recomendaciones	109
VII. Referencias	112
VIII. Anexos	119
Anexo 1: Artículo científico	120
Anexo 2. Matriz de Consistencia	126
Anexo 3. Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio in situ.	128
Anexo 4: Matriz de datos	129
Anexo 5. Instrumento de Medición	130
Anexo 6: Prueba piloto confiabilidad aplicada en la Comisaria de Huancavelica	135
Anexo 7: Propuesta de Implementación de Policía Comunitaria en Huancavelica.	137

Índice de Tablas

Tabla 1.	Dimensiones, indicadores y preguntas relacionadas de la variable 1.	70
Tabla 2.	Dimensiones, indicadores y preguntas relacionadas de la variable dependiente.	71
Tabla 3.	Valores Mínimos de Validez, según Grupos de Expertos.	79
Tabla 4.	Juicio de expertos.	79
Tabla 5.	Rangos de Confiabilidad para Enfoques Cuantitativos.	81
Tabla 6.	Confiabilidad del instrumento.	81
Tabla 7.	Confiabilidad del instrumento.	82
Tabla 8.	Variable 1 Propuesta de Policía Comunitaria.	85
Tabla 9.	Indicador 1 Prevención organizada	87
Tabla 10.	Indicador 2 Reorientación del Patrullaje	88
Tabla 11.	Dimensión 3 Importancia de la Respuesta	89
Tabla 12.	Dimensión 4 Descentralización de la Gestión Policial	90
Tabla 13.	Variable 2 Inseguridad Ciudadana	91
Tabla 14.	Dimensión 1 Delitos contra el Patrimonio.	92
Tabla 15.	Dimensión 2 Delitos contra la Seguridad Pública.	93
Tabla 16.	Dimensión 3 Delitos contra la Tranquilidad Pública	94
Tabla 17.	Información de Ajuste de los Modelos.	94
Tabla 18.	Bondaje de Ajuste.	95
Tabla 19.	Estimaciones de Parámetro.	95
Tabla 20.	Pseudo R cuadrado.	95
Tabla 21.	Pseudo R Cuadrado Hipótesis Específica 1.	95
Tabla 22.	Estimaciones de parámetro Hipótesis Específica 1.	96
Tabla 23.	Pseudo R cuadrado Hipótesis Específica 2.	96

Tabla 24. Estimaciones de Parámetro Hipótesis Específica 2	96
Tabla 25. Pseudo R cuadrado Hipótesis Específica 3	97
Tabla 26. Estimaciones de parámetro Hipótesis Específica 3.	97
Tabla 27. Pseudo R cuadrado Hipótesis Específica 4	97
Tabla 28. Estimaciones de parámetro Hipótesis Específica 4.	98
Tabla 29. Modelo R2 entre Propuesta de Policía Comunitaria e Inseguridad Ciudadana.	99
Tabla 30. Correlación y valor P entre prevención organizada e inseguridad ciudadana.	100
Tabla 31. Correlación y valor P entre reorientación del patrullaje e inseguridad ciudadana.	101
Tabla 32. Correlación y valor P entre reorientación del patrullaje e Inseguridad Ciudadana.	102
Tabla 33. Correlación y valor P entre desc. en la gestión policial e inseguridad ciudadana.	103

Índice de Figuras

Figura 1. Mapa de la provincia de Huancavelica.	63
Figura 2. Plan operativo de seguridad ciudadana, Huancavelica (2015)	63
Figura 3. Situación Actual—estadísticas de seguridad ciudadana 2014.	64
Figura 4. Denuncias de faltas según departamento 2006 - 2013.	64
Figura 5. Denuncias por robo de vehículos, según departamento, 2006 - 2013.	65
Figura 6. Droga ilícita decomisada, según departamento, 2005 - 2013.	65
Figura 7. Fórmula para determinar el tamaño de la muestra.	74
Figura 8. Principales técnicas de investigación.	76
Figura 9. Distribución de variable “Propuesta de Policía Comunitaria”.	86
Figura 10. Distribución de variable “Prevención organizada”.	87
Figura 11. Distribución de la variable “Reorientación del Patrullaje”.	88
Figura 12. Importancia de la Respuesta.	89
Figura 13. Distribución de Dimensión 4 “Descentralización de la Gestión Policial”.	90
Figura 14. Variable 2 “Inseguridad Ciudadana”.	91
Figura 15. Distribución de Dimensión 1 “Delitos contra el Patrimonio”.	92
Figura 16. Distribución de Dimensión 2 “Delitos contra la Seguridad Pública”.	93
Figura 17. Distribución de Dimensión 3 “Delitos contra la Tranquilidad Pública”.	94

Declaratoria de autenticidad

Yo, Ernesto Quintana Noriega, estudiante del Programa Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI 22477098, con la tesis titulada:

Propuesta de Policía Comunitaria y su influencia en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica”

Declaro bajo juramento que:

La tesis es de mi autoría.

He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.

La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la presencia de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, abril del 2016

Ernesto Antonio Quintana Noriega
DNI 22477098

Presentación

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis “Propuesta de policía comunitaria y su influencia en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica”, con el objetivo de evaluar cómo la propuesta de policía comunitaria influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

Se encuentra Estructurado en los siguientes capítulos:

Introducción.

Marco metodológico.

Resultados.

Discusión.

Conclusiones.

Recomendaciones.

Referencias.

Anexos.

Esperamos cumplir con los requisitos de aprobación.

El Autor

Resumen

El presente trabajo de investigación se concentra principalmente en evaluar cómo la propuesta de policía comunitaria influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015. La presente investigación utilizó como métodos el enfoque cuantitativo, con diseño No Experimental, tipo básico, y una muestra de 30 efectivos de la Comisaria Sectorial PNP Huancavelica "A", periodo 2015, lo que permitió la aplicación del modelo estadístico de regresión y correlación. Se halló, mediante el Modelo de Regresión y Correlación que las variables inteligencia organizacional y la toma de decisiones, tienen una correlación conjunta "R", de 0.724 ($P=0.000$).

Palabras claves: policía comunitaria, inseguridad ciudadana.

Abstract

The aim of this research was to test how the Community Police Proposal could reduce citizen insecurity in the city of Huancavelica, during the year 2015. A quantitative approach with a basic non-experimental design was followed, and a sample of 30 police personnel were recruited. Data was gathered by administering individual written surveys. The results of the regression analysis evidenced that decision making and organizational intelligence were significantly ($p=0.000$) and positively correlated ($R=0,724$).

Key words: Community police, citizen insecurity.

I. Introducción

Cuando hablamos de la función policial, debemos de remitirnos a la creación de un Estado, y veremos como el pueblo políticamente organizado, delega a una determinada organización el control social, es por ello que en todas las constituciones del mundo se indica que la función de seguridad de la población se le encarga a la Policía.

Esta Policía tiene diversas formas de acción; sin embargo, podemos mencionar que son dos las más importantes; (a) la primera llamada Policía Convencional, Policía Administrativa o Policía Represiva y (b) la segunda llamada Policía Prevencionista, Policía Comunitaria, Policía de Cuadrante. Cada una tiene una forma de acción y esa es la principal diferencia entre este tipo de Policía.

La Policía esta para acabar con la Inseguridad Ciudadana, para proteger a la población, a los grupos más vulnerables. El fenómeno social de la inseguridad ciudadana es un problema que atraviesa la sociedad en todos los países del mundo, los niveles de inseguridad se han ido globalizando, la violencia se va tornando cada vez más agresiva y las formas de actuar de los integrantes de la sociedad frente a este problema suelen ser de buscar refugio en sus casas o evitar desplazamientos, creyendo de esta forma que evitaran los actos violentos en su agravio.

La Policía Comunitaria, con sus propias características, enfrenta la comisión del delito desde una perspectiva de la prevención, para ello los efectivos policiales deben estar plenamente preparados o capacitados, demostrar que son líderes en la sociedad, capaces de organizar a la población civil para enfrentar al delito, ser capaces de involucrar a los sectores estatales en la lucha contra la inseguridad y liderar este movimiento, a su vez esta acción le permitirá recobrar el prestigio y la confianza de la población.

No debemos dejar pasar por alto las relaciones familiares en los hogares, ya que en esta ciudad muchas veces existe violencia intra-familiar, por lo que el policía comunitario debe buscar que la población desaprenda las conductas violentistas, para lo cual se debe aplicar la teoría del cambio Retolaza (2010), es decir, esta teoría nos permite ordenar nuestro pensamiento y configurar de manera abstracta, y a partir de nuestra experiencia y conocimiento de aquellas condiciones necesarias

para lograr el cambio deseado en un contexto determinado, ergo buscar una motivación para realizar un cambio en la percepción de la violencia, del delito y de la inseguridad ciudadana.

1.1 Antecedentes

Entre algunos antecedentes internacionales tenemos al de Pontón, (2008) que en su investigación titulada "*Policía Comunitaria y Cambio Institucional en el Ecuador*", señala que el Plan de Modernización de la Policía Nacional de 2004 y el Plan de Seguridad Ciudadana de 2008 hacen una apuesta significativa a la Policía Comunitaria como la carta de presentación de su nueva cara institucional a la comunidad. Este proceso, sin embargo, ha sido poco evaluado en su real dimensión; por lo tanto, es necesario analizar este proceso con la finalidad de poder tener un panorama de su aporte al cambio institucional de la Policía Nacional del Ecuador. Analizar el impacto de la Policía Comunitaria en el proceso de cambio institucional de la Policía Nacional se presenta como un objeto de estudio importante para la teoría neo-institucional. No obstante, poco ha sido estudiado este enfoque en América Latina a pesar de la naturaleza restrictiva de las instituciones policiales; lo cual coincide con el precepto fundamental de esta teoría. Si bien, las instituciones policiales son las últimas en cambiar en un proceso de transición institucional, es un buen indicador que nos permite ver los avances en la democratización de los países. Debe quedar claro la utilidad del enfoque neo-institucional en el análisis del proceso social. A pesar que las instituciones, los contextos y los agentes tienen ritmos y lógicas diferentes en los procesos de cambio social, esta carencia de uniformidad nos permite conocer comparativamente las especificidades del proceso de cambio en un país, localidad o territorio. No obstante, estas instituciones no deben ser entendidas solamente como entes formales abstractos y vacíos de contenido; sino como prácticas informales con significados y necesidades históricas concretas. Aunque dar razón de prácticas informales es un ejercicio teórico necesario para explicar los procesos sociales, esto nos conduce a tener problemas en nuestra definición del objeto de estudio. En este sentido, evaluar prácticas, motivaciones y sentidos puede generar problemas valorativos en la posición del autor; lo cual nos conduce una relación de criterios de verdad entre agencia y estructura. Lejos de superar este problema epistémico, se

debe dejar en claro el espíritu relacional del enfoque neo institucional. En otras palabras, la relación que el investigador tiene con la estructura estudiada.

Por otro lado, Pérez (2011) en su tesis titulada *“Las necesidades de normar la policía comunitaria y su plan cuadrante para lograr la eficacia y la obligatoriedad de su funcionamiento”*, indica que el propósito de este trabajo de investigación es evidenciar la necesidad de una normativa que regule la actuación de la policía comunitaria y su plan cuadrante ya que no existe hasta el momento; para que por medio de esta se dé cumplimiento a la relación policía-comunidad para que juntos combatan la delincuencia; ya que es responsabilidad de ambos determinar el problema de la inseguridad en Guatemala, partiendo de la falta de elementos policiales que salvaguarden la tranquilidad de los guatemaltecos.

De igual modo Sáenz et al. (2011) en su investigación titulada *“Los nuevos roles de la policía nacional ante la gestión pública y la seguridad ciudadana en el siglo XXI”*, indica lo siguiente, el documento “Policía Nacional: Una fuerza para la consolidación” de la Fundación Ideas para la Paz así lo demuestra cuando expone: “el servicio de policía es la base sobre la que se asientan el resto de los servicios del Estado, en la medida en que éstos necesitan un entorno de respeto a la ley y el orden para poder funcionar adecuadamente. De hecho, junto con el poder judicial, la policía es el instrumento principal del Ejecutivo para garantizar el respeto de los ciudadanos al Estado de Derecho.

Así mismo, Tunjano (2014) Señala en su tesis titulada *“La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana”*, se concluye que la hipótesis planteada se probó, por cuanto en el ejercicio de investigación se demostró que la cultura ciudadana es un eje transversal de la convivencia y la seguridad ciudadanas, teniendo en cuenta que hace referencia al conjunto de hechos, actitudes, comportamientos, creencias y capacidades que promueven la buena convivencia, lo que, directamente, genera espacios de seguridad ciudadana, ya que un comportamiento incivil, de indisciplina o de incultura, que inicialmente se pueden interpretar como una contravención, que hasta ahí puede causar intranquilidad, puede terminar siendo una conducta delictiva, lo que afecta proporcionalmente, según la gravedad del hecho, la seguridad ciudadana. Si no

hay hechos que alteren la convivencia, éste estado de tranquilidad, es consecuencia de uno de seguridad.

De igual manera, Espinoza (2009) en su tesis titulada *“Sistema de Seguridad Ciudadana Para Garantizar la Libertad personal en el Distrito de La Victoria”*, indica que en la zona denominada la Parada, funciona el Mercado mayorista de Lima y el Mercado de frutas, estos dos centros de abastos cobija a más de 3,000 comerciantes y diariamente concurren más de 20,000 clientes, además de un refugio para desvalidos administrados por las hermanas de la Madre Teresa de Calcuta, población que por su ubicación, está expuesta a secuestros por delincuentes y drogadictos, provenientes de los asentamientos Humanos de los cerros aledaños, quienes atentan contra La Libertad Personal. En este Distrito se encuentra el Estadio Alejandro Villanueva, uno de los más importantes del Perú, propiedad del Club Alianza Lima (uno de los más populares del fútbol peruano). Como consecuencia, se concentran las barras bravas y cada vez que hay encuentros deportivos en este recinto, atentan contra La Libertad personal. La Municipalidad de la Victoria, representa a todos los habitantes del distrito y por tanto, es su deber velar por la seguridad y protección de cada uno de éstos frente a los diversos flagelos que pululan en el entorno de esta jurisdicción.

Adicionalmente, Pérez, Granados, Silva, Valero (2013) en su tesis titulada *“Análisis de la competitividad policial y su implicancia en la seguridad ciudadana de la División Territorial Policial Sur 1”*, desarrolló una investigación cuyo objetivo fue determinar analizar las implicancias de la competitividad policial en la seguridad ciudadana de la División Territorial Policial – Lima Sur 1 para el año 2013, a fin de proponer y desarrollar acciones de mejora y elevar el nivel de calidad de servicio. En este contexto se tiene que la Policía Nacional del Perú es una institución que permanentemente busca optimizar la competitividad policial y procedimientos para hacerla más efectiva y eficiente, aunque persisten algunas debilidades, específicamente en el área logística y potencial humano, que no permite un pleno rendimiento en las diversas actividades funcionales (Investigación, prevención-patrullaje, orden público, etc.), y oportunidades que se diluyen por falta de adecuadas coordinaciones con instituciones públicas (Gobiernos locales y Regionales) y privadas (Empresas de seguridad privada), en consecuencia

imposibilita o dificulta su misión última, la cual es, servir y proteger a la comunidad, esto será traducido en la percepción de inseguridad por parte de la población, hoy por hoy la seguridad ciudadana es una de las principales demandas de la población y uno de los objetivos prioritarios del Estado, que está contemplado doctrinaria y legalmente en el Orden Interno, Institución Jurídico-Político que constituye una condición para alcanzar el desarrollo y bienestar de la sociedad, por ello es necesario proponer, diseñar estrategias y adoptar medidas nacionales y locales, asumiendo un compromiso solidario y coordinado entre las instituciones del Estado y la Comunidad organizada, a su vez involucra las acciones de equipamiento de las comisarías, el desarrollo de un plan de seguridad entre otros, por lo tanto la solución a la problemática de la Seguridad Ciudadana, no sólo radica en los esfuerzos que despliega la Policía Nacional Perú, sino más bien en un trabajo de carácter multisectorial.

El desarrollo del trabajo se basó en el uso de la metodología de investigación científica, iniciando por la búsqueda preliminar de información, respecto a lo que sucede en la Policía específicamente en la DIVTER Sur 1, lo que permitió determinar establecer el título de la investigación, posteriormente se revisó si existen estudios relacionados a la temática propuesta, ello permitió plantear el problema, describir la situación problemática, formular problemas y objetivos, todo de acuerdo a los lineamientos que establece el protocolo o reglamento de la ESAN, si bien desde el inicio se hizo la revisión del marco teórico (búsqueda de antecedentes y bases teóricas o marco conceptual), se procedió a elaborar el marco teórico en base a las variables de estudio y planteamiento de hipótesis, seguidamente se desarrolló lo que corresponde al diseño de investigación, el cual guio el procedimiento de recojo de información en concordancia con el tipo y diseño específico de investigación, la selección de la muestra y posterior la elaboración de los instrumentos de recolección de datos, los cuales fueron validados a efectos de obtener resultados reales e idóneos. La investigación desarrollada se enmarca en el tipo descriptivo - correlacional; la población estuvo constituida por policías y ciudadanos de las diferentes jurisdicciones de la DIVTER SUR 1 (Comisarias de Lince, San Isidro, Orrantía, Miraflores, Surquillo, Barranco, Surco, San Borja, Chacarilla, Monterrico y Surquillo).

Una vez determinado y trabajado el diseño metodológico se procedió a la ejecución o trabajo de campo, (aplicación de encuestas), se procesaron los datos e interpretaron, seguido de la contrastación o prueba de hipótesis, lo que permitió llegar a las conclusiones y plantear las recomendaciones respectivas, producto de las conclusiones y recomendaciones se presentan las alternativas o propuestas de mejoras técnicas utilizadas para el recojo de información fueron la técnica de análisis de documentos y archivos o llamada también técnica del fichaje, y la técnica de la encuesta; esta última fue validada por expertos y sometida a nivel de confiabilidad. La investigación concluyó en lo siguiente: La Competitividad policial permite fortalecer la productividad y mejorar los resultados de la labor policial teniendo implicancias significativas en el nivel de seguridad ciudadana, mediante la identificación y satisfacción de las necesidades y expectativas de los ciudadanos de la División Territorial Policial – Lima Sur 1. Asimismo, respecto al desarrollo de las competencias estratégicas, intratécnicas y de eficacia de personal, no son en el nivel deseado, la mayoría se ubica en la respuesta de a veces, sin embargo con los promedios resultan ser importantes para cumplir su función, los ciudadanos perciben que existen factores logísticos que limitan su accionar frente a su población. Respecto a la apariencia de las instalaciones físicas, equipos, empleados y materiales de comunicación, los resultados se encuentran en consonancia con las respuestas de la primera variable o competitividad policial, es decir responden a un término medio (mayoría responde a las opción de a veces), los ciudadanos observan que existen falencias respecto a mobiliario, equipamiento de sus accesorios o implementos de seguridad en buen estado, asimismo que los uniformes y chalecos de seguridad se encuentren en buenas condiciones a fin de que pueda desenvolverse con agrado y seguridad, pues ello permitiría un trabajo idóneo y permitiría un desempeño más adecuado repercutiendo en la seguridad ciudadana.

La esencia de la policía comunitaria es tener funciones flexibles, innovadoras, que respondan y que se encarguen de los problemas identificados por la comunidad. Este alto nivel de flexibilidad y albedrío demanda que los funcionarios tengan un estructurado marco de trabajo dentro del cual administrar su tiempo y esfuerzo. Fundamentalmente, este nuevo paradigma provocara un cambio

profundo en la forma de concebir el desempeño policial, ubicando al ciudadano en el centro de su actividad.

1.2 Fundamentación científica

Teniendo en cuenta las pesquisas realizadas, esta investigación se fundamenta teóricamente teniendo en cuenta a Stenning (1984) la policía comunitaria implica cambios en la concepción del rol de la policía en nuestras sociedades. La pregunta fundamental es “¿quién define el ‘orden’ y cómo debe mantenerse?” La definición se refiere a un grupo de medidas que le adjudica a la comunidad un rol importante en la definición de la labor policial y en guiar su desempeño a nivel local. Se basa en el principio democrático que “cualquiera que ejerce su autoridad en favor de la comunidad, responde a la comunidad por el ejercicio de esa autoridad”. La adopción de esta nueva filosofía deja entrever que la policía está dispuesta a compartir responsabilidades con la comunidad, a aceptar críticas y a compartir el poder. Más aún, la definición de policía comunitaria va más allá de hacer cambios externos en las prácticas policiales, hasta tener un impacto directo sobre su organización interna. Digamos que un departamento policial decide crear patrullas a pie por cada barrio, pero ofrece sueldos inferiores y no asciende a sus oficiales basándose en su efectividad en resolver problemas con la comunidad. Lo más probable es que estos oficiales pierdan el entusiasmo y el interés en su trabajo. De León y Mata (2000) define policía comunitaria de la siguiente manera, es una estrategia de organización y actuación policial que se ha implementado con mayor frecuencia en el último tiempo, con el claro objetivo de responder los abusos de poder, la falta de efectividad, pobre confianza pública y dudas sobre la legitimidad de la policía. Trojanowicz y Bucqueroux (1990) citado por Medina (2011) Definieron el modelo de policía comunitaria en 1990 como “una estrategia y una filosofía organizativa que permite a los residentes de la comunidad y a la policía trabajar juntos para resolver de forma innovadora los problemas de la delincuencia, el miedo al delito, el desorden social y físico, así como el deterioro de los barrios”. No existe consenso acerca de la definición de la policía comunitaria y esta ha ido variando a lo largo del tiempo; sin embargo, hay coincidencia en cuanto a que su principal característica es el vínculo con la comunidad en la que opera y la necesidad de trabajo conjunto entre residentes y policías.

Hasta finales de los noventa no se empezaron a notar ciertos cambios estructurales tendentes a conseguir una verdadera policía comunitaria, aunque solo se consiguió en una pequeña parte de los departamentos de policía de Estados Unidos.

En lo que se refiere a la colaboración entre la policía y la comunidad, para su establecimiento se recurrió a la creación de foros comunitarios de decisión. Sin embargo, los estudios realizados para determinar su eficacia documentaron que esta era muy limitada debido a que, por una parte, muchos policías se mostraban reacios a aceptar las opiniones y sugerencias de la población y por otra, los ciudadanos participantes constituían una minoría formada generalmente por personas cumplidoras de la ley. Llevados a cabo los cambios necesarios para configurar una policía comunitaria real, es hora de comprobar si cumple los objetivos para los que fue ideada, a saber, reducir la sensación de inseguridad ciudadana, aumentar la satisfacción de la población con la policía y disminuir los niveles de delincuencia. Realizadas diversas evaluaciones se obtuvieron resultados positivos en cuanto a la reducción de los niveles subjetivos de inseguridad, así como también en la satisfacción con las actuaciones policiales. Sin embargo, no se ha acreditado que resulte eficaz a la hora de reducir la delincuencia. Vidales (2010) señala que los críticos de este modelo han expresado su temor de que la policía comunitaria contribuya a aumentar las desigualdades sociales, ya que, al ser los recursos limitados, existe el riesgo de que las comunidades más acomodadas y con mayor capacidad de organización los reciban en mayor cantidad en detrimento de las comunidades más necesitadas de intervención. Preocupa también que el establecimiento de un vínculo entre la policía y la comunidad conlleve una exclusión de aquellos que se consideren extraños a dicho vínculo, provocando la discriminación de determinados colectivos. Medina (2011) en definitiva, de la información aportada podemos deducir que el modelo de policía comunitaria tiene efectos positivos sobre la sensación de seguridad ciudadana y la relación entre la policía y la comunidad. Sin embargo, su implementación requiere de un cambio cultural y de actitud tanto de la policía como de los ciudadanos nada fáciles de conseguir, así como de la mejora de mecanismos de comunicación entre ambos. De la misma manera es necesario tener en cuenta los problemas sociales que este

modelo puede acarrear para tratar de evitarlos y prevenir así los efectos contraproducentes que se puedan producir en aquellas comunidades que por sus características constituye el verdadero objetivo.

El concepto de policía comunitaria se ha tornado en un nuevo marco de la reforma policial en el mundo, pero aquellas prácticas llamadas de “policía comunitaria” varían tanto que parecería que el término al abarcarlo todo pierde su connotación. El concepto de policía comunitaria comprende una variedad de cosas: desde esfuerzos por mejorar la imagen pública de la policía hasta profundos cambios estructurales y operativos para mejorar la colaboración entre la comunidad y la policía en la identificación y resolución de problemas. Los mejores programas de policía comunitaria le asignan a la comunidad un papel sustancial: su colaboración con la policía para identificar problemas de seguridad, priorizar las necesidades, y responsabilizar a la policía a darles seguimiento. Asimismo, estos programas mejoran las relaciones entre ambas partes, dando a la comunidad motivos para confiar en la policía y cooperar con ella.

Según Medina (2011), el modelo de policía comunitaria se elaboró durante la década de los 80 por Herman Goldstein como alternativa al modelo policial tradicional. Se trata de un enfoque de la función policial en la que los problemas de la sociedad deben ser identificados y analizados para la posterior evaluación de las posibles soluciones. El sistema se basa, según ha publicado el Grupo Mundial de Policías, en cuatro principios:

Las respuestas al problema criminal deben ser de naturaleza preventiva.

No deben depender de la acción o uso del sistema de justicia penal.

Se deben involucrar agencias gubernamentales distintas de la policía, con el fin de apoyar la planificación y ejecución de las estrategias.

Deben involucrarse también las comunidades y las organizaciones privadas.

Vidales (2010) menciona que para alcanzar los objetivos a que aspira este modelo se creó el modelo SARA, acrónimo resultante de “scanning”, “analysis”, “response” y “assessment”. El proceso consistía en primer lugar en la búsqueda y

detección de los problemas existentes en la comunidad, una vez identificados estos, se procedía al análisis de la situación, a la que se debía dar una respuesta mediante el desarrollo de las posibles soluciones.

El modelo comunitario surge de la constatación de las falencias del modelo policial profesional tradicional dominante. Este supone atributos específicos en cuanto a la organización y el despliegue operativo de la policía. Esta asume una estrecha colaboración con la comunidad en la tarea de prevenir la criminalidad y el desorden, como también en el desarrollo de actividades de relacionamiento. En efecto, en el modelo de *community policing* se asume que la comunidad es un actor importante y que estas actividades son complementarias, a su vez, con diversas estrategias de prevención social del delito. Este enfoque refleja nuevos principios de actuación, tales como: (a) que la comunidad posee más información y dispone de mayores capacidades de diagnóstico sobre los reales problemas que le aquejan. En efecto, la comunidad conoce de primera mano los factores que están generando inseguridad en la población, ya que es ésta quien la vivencia cotidianamente. Ella es el mejor sensor de la realidad local y el mejor instrumento para identificar las posibles soluciones frente a la delincuencia, principalmente porque la actividad criminal se focaliza espacialmente; (b) que el involucramiento de la comunidad introduce y asigna importancia a la dimensión subjetiva de la seguridad, mejorando el sentimiento colectivo de vivir en un ambiente seguro o menos expuesto a situaciones de violencia delictiva, asignando igualmente un papel relevante a la calidad del servicio policial (relación servidor/cliente), más allá de su derecho a evaluar el servicio policial y a expresar su satisfacción o insatisfacción con el servicio policial entregado; y (c) que la comunidad puede hacer un valioso aporte a través de acciones preventivas de carácter social (capital social y política pública, prevención social y comunitaria), construyendo vínculos de confianza y solidaridad, así como ayudando en la reparación a través de prestar apoyo a las víctimas.

Chalom et al. (2001) Indica que el modelo comunitario o policía de proximidad representa una suerte de democratización de la organización policial, pues en este contexto la actuación policial se basa en la promoción de la participación de la ciudadanía, en la acción concertada, en la imputabilidad de los cuerpos policiales, en la transparencia y en la mutua responsabilidad en la gestión

eficaz de la seguridad. La filosofía añade un aspecto vital la proactividad al tradicional modelo policial reactivo, lo que conduce al desarrollo de nuevas maneras de actuar sobre las causas de la delincuencia y a la promoción de vecindarios más seguros.

Greene (2006) en relación a la organización formal, este tipo de policía cambia la forma de realizar política en la policía, de una burocracia tradicional hacia un estilo que enfatiza la interacción entre el entorno y la institución. Es decir, representa un esquema de actuación distinto al paradigma racional-burocrático. Desde la perspectiva de la organización y el sistema de provisión de servicios, la policía de proximidad supone una forma de conseguir que las agencias policiales sean menos burocráticas, especializadas y jerárquicas. En concreto, se trata de un modelo de intervención policial en el ámbito local asentado en la participación directa de la comunidad asociaciones vecinales, grupos de interés diversos, organizaciones no-gubernamentales y de otras agencias estatales locales en la planificación, implementación y control de las iniciativas y medidas tendientes a prevenir o disminuir los incidentes, las manifestaciones de violencia y la criminalidad así como también aumentar la eficiencia policial en el desempeño de sus labores preventivas, ampliar los niveles de satisfacción respecto del accionar policial y mejorar el control social sobre la actuación de la policía. Para Trojanowicz et al. (1998), el modelo de policía comunitaria, dado que preconiza una misión más amplia y flexible para las fuerzas policiales, abre un abanico más amplio de áreas de intervención legítimas e incorpora la noción de que las funciones y tareas policiales emanan de las necesidades expresadas por la ciudadanía. En el fondo, no existe una técnica prefijada de "policía comunitaria". Más bien, lo que hay es un foco estratégico articulado en torno a la apertura y la flexibilidad en la utilización de diversas estrategias para resolver problemas y responder a las prioridades locales. Se trata de una filosofía y de una estrategia organizacional que privilegia la interacción con la comunidad.

Kratcoski et al (2001) señala lo siguiente, esta "filosofía" enfatiza un acercamiento proactivo al delito, logrando un relativo éxito en variadas experiencias internacionales en los últimos años. Sin embargo, no se puede desconocer que los buenos resultados obtenidos no se deben a la exclusiva aplicación de esta única

fórmula, sino dentro de un marco que incluye, además, servicios policiales de carácter tradicional. No existe pleno consenso respecto de las características distintivas del modelo, en especial en cuanto a la organización que debe asumir una policía más allá de ciertos atributos y, menos aún, en relación al impacto y los resultados: Investigadores tales como Eck y Rosenbaum (1994) citado por Greene (2006) señalan que la policía de proximidad se ha convertido en una nueva ortodoxia para los policías. Ambiciosa y ambigua al mismo tiempo, promete cambiar radicalmente la relación entre la policía y el público, dirigirse a los problemas subyacentes en la comunidad y mejorar las condiciones de vida de los barrios. Una de las razones de su popularidad es que la policía de proximidad es un concepto moldeable, que alberga significados diferentes para personas distintas. Existen muchas perspectivas dentro de este tipo de policía, y cada una de ellas se construye sobre presunciones que están sólo parcialmente sustentadas por evidencias empíricas. Greene (2006) menciona que las diferencias en la definición, énfasis y resultados asociados con la policía de proximidad y la policía orientada a la solución de problemas continúan hasta hoy. No obstante, se puede afirmar que *community policing* involucra un modelo específico descentralización, mayor autonomía de decisiones, entre otras que permita el eficiente funcionamiento en base a las siguientes directrices: Prevención organizada a partir del involucramiento y relación más estrecha con la comunidad, reorientación del patrullaje y de la actividad policial a acciones proactivas en áreas o sectores más pequeños, importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia y ante la comunidad, en cuanto a una actuación orientada según las necesidades y percepción de la comunidad, adecuación de la actuación policial en función de criterios de eficacia y profesionalismo que en algunas circunstancias demanda descentralización en la gestión policial. Según Roberg (2002), También se han señalado otras características importantes, a saber cómo la misión de la policía es la paz (trabaja en el respeto de los derechos y de las libertades democráticas), adopta como estrategia crucial la consulta sistemática a la comunidad, su actitud es proactiva e interactiva (policía-comunidad), enfoca su esfuerzo en la solución de problemas vinculados con la criminalidad y el desorden social, en colaboración con los interlocutores de la comunidad, interviniendo también en algunas causas mediante la prevención y represión, en colaboración con otros servicios públicos y privados,

contribuye a mejorar la calidad de vida, reduciendo el miedo al crimen y aumentando la percepción y sentimiento de seguridad en la comunidad, los policías en directa relación con la comunidad son generalistas y su nivel de responsabilidad y autonomía es alto en relación a una institución descentralizada, existe la obligación de rendir cuenta de manera periódica y rigurosa a la comunidad y sus representantes.

Saín y Rodríguez (2004) señalan lo siguiente: El policía comunitario implica diagnósticos y acciones compartidas. La estrategia constituye una modalidad de organización y funcionamiento policial asentada en la articulación de una interacción activa entre la policía, los gobiernos locales y la comunidad en la formulación, desarrollo y evaluación de estrategias e intervenciones eficaces en la prevención de conflictos, desórdenes y delitos y en la reducción de la sensación de inseguridad. En este sentido, el policía comunitario se asienta en la convergencia de labores conjuntas de la propia policía, el gobierno local y la comunidad. De esta forma, el principal valor del modelo comunitario radica en el hecho de privilegiar al ciudadano como centro de su acción, y reconoce en él un aliado en la confección de estrategias que permitan identificar tanto las causas y características del delito, como las formas de enfrentarlo. Tal proceso requiere de una participación activa de la comunidad, pero sobre todo cierta autonomía de decisión por parte de los agentes policiales, ya que los cursos de acción son auto-generados y no impuestos verticalmente por una autoridad policial superior y distante. Esta forma de proceder, ampliamente participativa, permite establecer mecanismos eficaces de control o evaluación de las estrategias adoptadas, las que sin duda son o pueden ser realizadas por la propia comunidad, gestándose de este modo un proceso de control externo saludable. Además de la apertura externa que implica la policía de proximidad, este modelo de policía une control social formal e informal de manera importante. La cultura policial cambia de su forma clásica orientada hacia el interior a una nueva forma donde se integran factores externos como pueden ser las comunidades, los individuos y otras agencias gubernamentales. Además, este modelo implica que los objetivos policiales se amplían sustancialmente del control del crimen a objetivos tales como reducir el miedo al delito, mejorar las relaciones sociales y el orden social y mejorar la calidad de vida, por ejemplo, favoreciendo el

sentimiento de bienestar entre la gente en un vecindario o lugar de negocios determinado. Según Greene (2006), estas son amplias funciones para la policía que requieren una serie de habilidades policiales distintas, en especial de interacción y comunicación. Para varios las promesas de la policía de proximidad son muchas: el incremento de la capacidad de las comunidades de resistir y prevenir el delito y el desorden social; la creación de una relación más armoniosa entre policía y ciudadanos, que incluya algún poder compartido en el diseño de la política policial y las prioridades tácticas; la reestructuración del servicio policial, conectándolo con otros servicios municipales; la reforma del modelo de organización policial; y, finalmente, la creación de funciones más complejas y más amplias para el agente de policía según Kratcoski et al (2001).

La evaluación del éxito de un enfoque, modelo de gestión y estrategia policial puede realizarse desde adentro y desde afuera y poniendo atención tanto en los resultados como en las modificaciones en la organización. En otras palabras, se debería tomar en cuenta los elementos y objetivos que supone y promueve y, al mismo tiempo, considerar los objetivos e indicadores tradicionales y propios de un enfoque que aspira a la contención o reducción del crimen. Sin duda el esfuerzo de evaluación implica ponerse de acuerdo en qué se debe esperar, cuándo y cómo deben ocurrir las cosas. A ello se agrega que, la evaluación del éxito debiese realizarse “dentro del marco de la policía de proximidad” y esto requiere, por un lado, recoger mucha más información sobre las comunidades, el control social, las dinámicas locales y, por el otro, exige un mayor esfuerzo para conseguir la colaboración ciudadana. Como se ha señalado, en ocasiones la introducción de estos programas tiene efectos no deseados, como el aumento de llamadas demandando servicios que no son propios de una policía entrenada para prevenir el crimen y la violencia. En efecto, si bien la evaluación de las actividades policiales se puede realizar a través de los delitos denunciados y agregar a ella las llamadas (telefónicas) a la policía lo que puede reflejar mejor el abanico de problemas a los que se enfrenta la comunidad y representaría con mayor fidelidad la demanda y la valoración de la policía el punto crítico es que muchas de esas llamadas no exigen de la policía una actuación netamente policial. Algunos indicadores de evaluación son entonces necesarios, como destaca Greene (2006) la evaluación de este

modelo implica examinar el bienestar de una comunidad y, en consecuencia, se debería incluir la medición de indicadores tales como: La disposición de la gente a utilizar los lugares públicos, la existencia de voluntariado social, el establecimiento de nuevos negocios, el hecho de si la propiedad de inmuebles aumenta o disminuye, las mejoras inmobiliarias en los vecindarios y la percepción de los ciudadanos acerca de la seguridad y la policía.

Saín y Rodríguez (2004) señalan por su parte, desde adentro, en lo relativo al aspecto organizativo, cuando se asume que el policía comunitario implica un cambio profundo en la organización del sistema policial, poniendo especial énfasis en la descentralización operativa, surgen facetas e indicadores útiles para medir si ciertos procesos están en desarrollo se continúan o, simplemente, no han sido emprendidos: La delegación de responsabilidades de planeamiento y conducción táctica, el desarrollo de nuevas formas de evaluación del desempeño policial, el desarrollo de nuevas modalidades de intervención policial volcadas a un enfoque proactivo más que reactivo y enfatizándose las causas por encima de las consecuencias de la violencia y el delito, la selección especializada del personal policial y su capacitación como servidor público y gestor social, el establecimiento de mecanismos de cooperación, coordinación e intervenciones conjuntas con el gobierno local o con las agencias locales del gobierno estadual, provincial o nacional, la inserción e intervención del accionar policial en las políticas locales de desarrollo social, la obligación de rendir cuentas de las labores policiales a las autoridades políticas locales y a la comunidad. La experiencia en el mundo anglosajón es relevante. Por una parte, se destaca que un factor que se asocia al éxito de estas iniciativas no radica en ellas mismas, sino en el contexto sociocultural en las que se aplican. En este sentido, existe evidencia que señala que los programas de prevención serán probablemente más exitosos y probablemente trabajarán mejor en comunidades en que menos se necesitan.

Paradójicamente, la evidencia muestra que en aquellas comunidades con graves problemas los esfuerzos y dificultades para la implementación de las estrategias innovadoras son también mayores y complejos y, normalmente, el éxito no queda suficientemente demostrado. Según la National Research Council (2004) otra limitación importante se relaciona con la amplitud de tácticas posibles que se

asocian o “enmarcan” en el modelo comunitario y la dificultad para distinguir y evaluar la estrategia en su conjunto. Greene (2006) señala que otro componente de una evaluación es que se reconoce que el mayor obstáculo conocido en contra de la policía de proximidad y de la policía orientada a la solución de problemas es la burocracia policial. En efecto, los casos estudiados sistemáticamente revelan el centralismo y la falta de flexibilidad. En el primer caso, la gestión descentralizada y la provisión del servicio son los pilares del movimiento de policía de proximidad, bajo el argumento de que la estructura de la policía tradicional inhibe en gran medida la capacidad de la policía para ofrecer un servicio efectivo y eficiente a una clientela visible y activa. Por el otro, la falta de flexibilidad y de adecuación al entorno. La organización policial en un modelo de policía de proximidad se considera dinámica, implicada activamente con el entorno y capaz de crear papeles que rompan los límites tradicionales, asociando la organización con su función inmediata en el medio en el que se encuentra, además de otros ambientes sociales, culturales y económicos. Chalom et al. (2001) de esta forma, lo anterior tendría importantes consecuencias para la relación entre la policía y la comunidad. Algunos autores sostienen que si bien los sistemas policiales descentralizados están sometidos a las autoridades locales y deben rendirles cuentas, éstos ofrecen amplias oportunidades para la iniciativa y el liderazgo de los policías de primera línea, aspecto esencial en la misión de una policía de orientación comunitaria que busca y promueve el contacto y cooperación; mientras que las policías basados en modelos centralizados aparecen como más rígidas y presentan mayor resistencia al acercamiento con la ciudadanía, a tomar en cuenta las necesidades de la comunidad y a involucrarla en la gestión de la seguridad. Tudela (2004) por otro lado, los niveles de centralización del proceso de decisiones y la cultura institucional son también claves. Se puede sostener que el impacto de estos programas respecto de la policía se subordina a la subcultura institucional predominante. La literatura comparada indica de manera consistente que los programas exitosos de policía comunitario se caracterizan por promover el uso del método de resolución de problemas por parte de la mayoría de los policías, por descentralizar el funcionamiento policial enfatizando el acercamiento a la comunidad, por establecer un sistema mucho más flexible de turnos y horarios, a fin de permitir que los funcionarios cuenten con el tiempo necesario para entrar en contacto con la

comunidad cuando sus integrantes han terminado de trabajar y pueden asistir a reuniones. Los estudios de experiencias en Estados Unidos enfatizan también la necesidad de que exista un nuevo sistema de gerencia que apoya la participación de los funcionarios y que concibe a los mandos como facilitadores más que como autoridades de un sistema jerárquicamente centralizado.

Frühling y Candina (2004) a partir de la observación de pocos casos se señalan algunas dificultades de implementación y ejecución. Los obstáculos se refieren en especial a recursos, a la timidez para realizar transformaciones institucionales más radicales y a las características de la subcultura policial prevaleciente: Esta estrategia demanda un número significativo de personal para cubrir la relación con los vecinos. Ese personal muchas veces no está disponible en forma adecuada (despliegue operativo y número de policías debidamente entrenados), insuficiente gerenciamiento policial para asegurar la estabilidad del policía en el vecindario donde éste debe actuar, la subcultura institucional de las policías, que se resiste a creer que programas de esa especie puedan enfrentar adecuadamente el crimen y que, en consecuencia, no aplica en todas sus dimensiones los principios que debieran guiar un programa de esta naturaleza, escasa identificación de los policías de menor graduación con estos programas, así como una deficiente formación para afrontar los desafíos que presenta la “resolución de problemas” (*problem solving*) y dificultades de carácter político-administrativo, dada la forma como se organiza el estado.

Rico y Chinchilla (2002) mencionan que, en el caso del policía orientado a la solución de problemas, las iniciativas de este tipo son menos frecuentes en la región (esto había sido ya destacado a fines de los ochenta) y tal observación sigue siendo válida hoy. La búsqueda de experiencias en países de América Latina no es fructífera. Por ejemplo, recién se está comenzado a conocer y discutir esta modalidad en Carabineros de Chile y en la Policía del Estado de Chihuahua-México, experiencias en todo caso aún muy embrionarias. Lawrence (1995) señala que el modelo de policía comunitaria que ha dominado el debate sobre policía en años recientes considera ciertos elementos esenciales que son comunes. Primero, el modelo pone énfasis en la actividad policial de tipo preventiva enfocada en un área geográfica muy reducida: el vecindario. Segundo, promueve el

establecimiento de relaciones estrechas con la comunidad con miras a consultar en forma permanente a los ciudadanos, a fin de asegurar que la policía tome en cuenta las percepciones de la comunidad. Tercero, supone los esfuerzos de la policía por movilizar a la comunidad en acciones preventivas, y cuarto, se basa en la estrategia de lograr una iniciativa concertada que involucra a la policía en el estudio de las condiciones y circunstancias que favorecen la delincuencia o las infracciones menores que trastornan la vida de las personas. Según Rosenbaum (1998) otros elementos de este modelo que se citan a menudo y se relacionan con lo anterior son el enfoque en la resolución de problemas de seguridad concretos que afectan a los vecinos y en la prevención, en lugar de la actuación meramente reactiva frente a las llamadas de la ciudadanía; un énfasis en la actuación destinada a enfrentar el temor subjetivo de los ciudadanos, sometiendo a revisión las prioridades de la policía, y el reconocimiento de que la comunidad, defínase como se defina, desempeña un papel fundamental en la resolución de los problemas de un barrio; finalmente, el reconocimiento también de que los cuerpos policiales tendrían que reorganizarse para responder a las demandas de esta estrategia. Bayley (1994) menciona que el papel de la comunidad es clave no sólo para la vigilancia, sino para fortalecer los mecanismos a través de los cuales la policía rinde cuentas respecto de sus actuaciones. El modelo de policía comunitaria supone que la policía lleva a cabo consultas permanentes con la comunidad, las que cumplen tres funciones principales: sirven para que la policía conozca los intereses y las necesidades locales, que a veces no coinciden con sus percepciones, proporcionan una oportunidad a la policía para educar a la ciudadanía acerca de los comportamientos que ayudan a prevenir la delincuencia y abren un espacio para que los ciudadanos expresen directamente sus quejas, lo cual constituye un mecanismo público de evaluación inmediata del que hacer policial. Un factor que contribuye fuertemente al desarrollo del modelo de policía comunitaria es la percepción de las minorías y los grupos marginados urbanos de que la policía usaba fuerza excesiva en su contra y que los discriminaba. La policía comunitaria se presenta entonces como una estrategia que pone énfasis en el trato al público y la reducción de la violencia policial. Schafer (2001) señala que un factor que contribuye fuertemente al desarrollo del modelo de policía comunitaria es la

percepción de las minorías y los grupos marginados urbanos de que la policía usaba fuerza excesiva en su contra y que los discriminaba.

La policía comunitaria se presenta entonces como una estrategia que pone énfasis en el trato al público y la reducción de la violencia policial. Habría que agregar que el modelo de policía comunitaria en general demanda cambios organizativos importantes: para comenzar, la policía comunitaria no puede constituir una unidad especializada al interior de la organización policial. Por el contrario, se supone que todos los funcionarios policiales actúan de manera consistente con los principios de la policía comunitaria, y que aún9 los que actúan en unidades especializadas deben mantener comunicación y relación con sus colegas en terreno a fin de responder adecuadamente a los problemas que existen en el vecindario.

Los carabineros, la policía preventiva de carácter militarizado de Chile, gozan de apoyo popular porque es vista como libre de corrupción y bien disciplinada. En respuesta al incremento de los robos con violencia, en los últimos tres años Carabineros ha anunciado y está implementando una serie de cambios institucionales, con el objeto de colocar más policías en las calles, de ubicarlos en sectores de patrullaje llamados cuadrantes, definidos de acuerdo con ciertas variables cuantificables, de establecer indicadores de gestión para evaluar a cada miembro de la fuerza, y de reforzar los vínculos con la comunidad. Este plan aún está en su fase inicial y será sometido a evaluaciones externas recién este año, pero constituye un punto de partida importante ya que por vez primera se considera la participación de la comunidad en la prevención del delito. El denominado Plan Cuadrante intenta responder a dos dilemas que ha enfrentado la institución en los últimos años: el aumento de las denuncias de delitos en las áreas urbanas y la falta de equilibrio entre la dotación humana y los recursos logísticos asignados a los diversos municipios de la Región Metropolitana, en desmedro de los más pobres y de los más populosos.

Un primer objetivo del Plan consiste en aumentar la presencia policial en las calles. Para ello se subdivide en pequeños sectores denominados “cuadrantes”, un territorio asignado a la vigilancia de una Comisaría, unidad policial al mando de un

oficial del grado de Mayor, distribuyendo los recursos humanos y de vehículos acorde a la demanda específica de cada cuadrante, medida ésta en términos del patrullaje preventivo realizado en el sector, del número de procedimientos policiales que deben efectuarse y de las necesidades de fiscalización del cumplimiento de la ley que constituyen la tarea ordinaria de la policía.

Para el diseño del cuadrante se toman en consideración aspectos tales como la extensión en kilómetros lineales del sector a subdividir, las condiciones viales y de circulación del mismo, así como lo que alcanza a cubrir un vehículo policial durante las 8 horas de un turno. La responsabilidad de la gestión de un cuadrante está entregada a carabineros bajo la denominación de Delegados y Subdelegados, quienes tienen por misión atender y gestionar las soluciones a los problemas que los ciudadanos del cuadrante manifiesten. Estos Delegados, seleccionados de acuerdo con criterios preestablecidos reciben capacitación especial en materia de relaciones comunitarias, atención de público y resolución de problemas. Cada tres meses se realizan cuentas públicas trimestrales que normalmente consisten en la entrega de información estadística respecto de la actividad policial, en las que se invita a dirigentes vecinales y autoridades del sector. Estas cuentas pueden efectuarse agregadas por comuna o desagregadas por sectores más pequeños.

El Plan Cuadrante se ejecuta en la Región Metropolitana y recientemente se ha extendido a algunas comunas de la quinta y octava regiones. Para la ejecución del Plan el Gobierno ha asignado vehículos a la policía. Así, en el mes de abril del año 2000 se entregaron 332 móviles (autos, furgones y motos) y en el mes de septiembre del año 2001 otros 480 nuevos vehículos. Ello indica que el Plan privilegia el patrullaje motorizado por sobre el que se realiza a pie, que constituye el sello de los programas de tipo comunitario. Por otra parte, el Plan es visto por los expertos como un importante primer paso hacia el reconocimiento del rol de la comunidad en la prevención del crimen, pero no constituye aún un cambio de orientación definitivo desde una institución que aplica la ley hacia una que provee de servicios al público. El Plan no contempla un cambio en aspectos tales como la organización interna de la policía, subcultura policial, formación y controles internos.

En forma complementaria a estos programas decididos internamente por la policía, el Gobierno promocionó la organización de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana en Santiago durante la segunda mitad de los años noventa. Dichos comités recibieron asistencia y capacitación proporcionada por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Jordán y Sotomayor (2000) señalan que el número de comités efectivamente creados no está claro. A fines de 1998, existían 261 comités. Si bien el nivel de intensidad y continuidad de su trabajo difería bastante, la información existente, muestra que los participantes de estos comités eran mayoritariamente mujeres (57,1%), quienes no trabajaban fuera del hogar y que se trataba, generalmente, de personas que también participaban en otras agrupaciones vecinales. Las actividades que llevaban a cabo eran patrullaje de calles, organización de talleres deportivos para los jóvenes, y lobby en la municipalidad para obtener mejor iluminación de las calles y remoción de basura. En agosto del 2000, el gobierno lanzó una nueva iniciativa cuyo objetivo era la institucionalización de la participación social en la prevención del delito. El nuevo programa "Plan Comuna Segura -Compromiso 100" se propuso crear Consejos de Seguridad en aquellas municipalidades definidas como vulnerables por sus elevados niveles de criminalidad y pobreza. Los miembros del Consejo incluyen al alcalde, un representante de Carabineros, un representante de la Policía de Investigaciones y delegados de otras organizaciones comunales. Estos Consejos determinan la política de seguridad a nivel comunal y deciden el financiamiento de proyectos presentados por las organizaciones vecinales, usando para ello un fondo para proyectos de seguridad aportado por el gobierno. Además del Plan Cuadrante, existen por cierto muchos otros intentos de aproximación a la comunidad por parte de la policía en distintos países.

A continuación, nos referiremos a cuatro de estos proyectos evaluados por el Banco Interamericano de Desarrollo, a fin de extraer de ellos conclusiones útiles respecto del diseño y ejecución de proyectos de esta especie, determinando su impacto respecto de la institución policial. La evaluación tuvo lugar durante 2001 y 2002, y fue realizada por cinco investigadores expertos en materia policial, quienes focalizaron su trabajo en cuatro proyectos de policía comunitaria que por su duración y la cantidad de información existente a su respecto pudieran arrojar

información que permitiera evaluar el impacto de la experiencia. Un estudio preliminar centrado en los casos de experiencia comunitaria en ejecución, llevó a identificar cuatro que cumplieran las condiciones requeridas por un estudio de esta especie: el Programa de Policía Comunitaria de Sao Paulo, el Programa de Policía Comunitaria de Bogotá, el Programa de Policía Comunitaria de Villa Nueva en Guatemala, y el de Belo Horizonte, Brasil. Si bien el grado de información existente respecto de ellos no era similar, se caracterizaban porque habían sido objeto de seguimiento independiente, porque existían antecedentes respecto del proceso ocurrido al interior de la organización policial durante la aplicación del modelo y porque también había logrado reunirse información sobre las características de la organización comunitaria que establecía relaciones con la policía.

La Policía Militar de Sao Paulo constituye—así como la policía militar de todos los estados de Brasil—una fuerza auxiliar del ejército que cumple funciones policiales de carácter preventivo, pero que es regulada en su organización y funcionamiento a través del Ministerio del Ejército. Entre la década de 1980 y 1990, el Estado de Sao Paulo, al igual que el resto de Brasil, experimentó una fuerte alza de la criminalidad. De acuerdo con datos del Ministerio de Salud, reproducidos por Paulo de Mezquita Neto (1998), el número de muertes provocadas por homicidios o lesiones intencionales subió de 3.452 en 1980 para alcanzar el de 12.350 en 1996, por lo que la tasa de homicidios alcanzó los 36,20 por cien mil habitantes. Los robos también experimentaron un alza espectacular. Frente a esta situación, la policía demostraba serias carencias y los niveles de desconfianza que hacia ella expresaba el público eran bastante altos. El 10 de diciembre de 1997 el comandante general de la policía militar adoptó oficialmente la estrategia de policía comunitaria como filosofía y estrategia operacional.

En el caso de Sao Paulo, el órgano principal de análisis y discusión respecto de la puesta en ejecución del programa de policía comunitaria es la Comisión de Asesoría para la Implantación de la Policía Comunitaria. Esta Comisión no tiene un número fijo de integrantes y en agosto de 1998 tenía representantes de Centros de Derechos Humanos, de Consejos Comunitarios, de la Federación de Industrias del Estado, de Consejos Empresariales, de la Asociación Paulista del Ministerio Público, de la Orden de Abogados de Brasil y del Instituto Latinoamericano de

Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), entre otras organizaciones.

Al interior de esta Comisión se discutió un diagnóstico de los problemas de seguridad que enfrentaba la población, se decidieron prioridades y soluciones. De allí derivó la definición de un conjunto de metas y objetivos de la policía, los que comprendían la enseñanza de valores de carácter democrático y de respeto a los derechos humanos que jamás habían formado parte de la doctrina de la policía militar. Estas metas son las siguientes: implantar el modelo de policía comunitaria como estrategia organizativa de la policía militar; mejorar la calidad del entrenamiento y formación policiales; mejorar la calidad del sistema de reclutamiento y de ascensos de la policía; integrar a la policía con otros órganos públicos y mejorar la valorización y derechos del policía. La policía escogió inicialmente 41 zonas de la región donde se realizaría el proyecto, y donde actuarían policías dedicados a patrullaje, policías mujeres, de tránsito, de ferrocarriles, forestal y de bomberos. Kahn (2003) destaca que los comandantes de las compañías escogieron los barrios donde se implantaría el proyecto. De acuerdo con cifras citadas por los autores, entre diciembre 1997 y julio 2001 el programa de policía comunitaria se puso en práctica en 199 de las 386 compañías policiales en las que se organiza la policía militar del estado⁴⁶. Esto significa que un 50% de las compañías implementaba programas de policía comunitaria. Desde septiembre de 1997 hasta mayo del 2000 se instalaron 239 subcomisarias de tipo comunitario y cerca de 16.000 policías pasaron por cursos específicos dedicados a la policía comunitaria. El nuevo programa de acción se tradujo en un incremento del patrullaje preventivo en los lugares elegidos, el establecimiento de cuarteles móviles en ciertos barrios, así como esfuerzos para preservar la seguridad en las escuelas y programas preventivos de consumo de drogas.

La Comisión de Asesoramiento para la Implantación de la Policía Comunitaria, en diálogo con la policía iba evaluando los problemas que ocurrían durante la implementación de este modelo de accionar policial. Si bien su establecimiento constituye un logro, el funcionamiento de la relación entre sus miembros pertenecientes a la sociedad y la policía no fue fácil, como relata Paulo de Mezquita Neto (1998). En esas reuniones la policía tomaba nota de los

problemas, pero rara vez hubo un seguimiento riguroso de las medidas adoptadas para solucionarlos. Por otra parte, y por decreto del gobierno estadual, se establecieron Consejos Comunitarios de Seguridad. Estos consejos estuvieron formados por personas provenientes de un mismo distrito policial que se reúnen para discutir problemas de seguridad pública y para proponerles soluciones en conjunto con la policía. Estos consejos se reúnen mensualmente y resumen la reunión en un acta que es enviada a la Coordinadora de Consejos de Seguridad Pública, que es un órgano de la Secretaría de Seguridad del Estado. Al parecer el diálogo que se produce entre policías y ciudadanos al interior de esos Consejos no es del todo productivo; estas reuniones han funcionado más como ámbito de reclamos y demandas de carácter particular hacia la policía, que como lugar destinado a debatir soluciones de carácter colectivo civiles. Estas reuniones, a pesar de todo, constituyen un principio de control ciudadano.

Kahn (2000) indica que el siguiente el programa de policía comunitaria llevada a cabo en Villa Nueva, Guatemala, se desarrolló como parte de un proyecto internacional realizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos denominado "Seguridad Ciudadana en Centroamérica". Este programa fue llevado a cabo por dicho Instituto en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. La iniciativa buscaba impulsar la adopción de la policía de orientación comunitaria y el enfoque de resolución de problemas. La zona de aplicación del Programa corresponde a un municipio ubicado en el Departamento de Guatemala, donde se ubica la capital del país, y que tiene 192.000 habitantes. Dicho lugar fue seleccionado por las autoridades políticas del Ministerio, y no por las de la policía, y el programa tiene las características de ser un piloto que no involucraba cambios en la organización policial como un todo. Como todo programa piloto de carácter internacional la cooperación internacional dio un considerable impulso a su realización mediante reuniones con los representantes de organismos estatales y de la sociedad civil involucrados, a fin de seleccionar responsables y la zona geográfica donde se efectuaría la experiencia. La dependencia de los organismos involucrados respecto de la cooperación internacional hacía que ésta contara con importantes instrumentos de poder para influenciar la ejecución del programa. Sin embargo, y al mismo tiempo, era evidente que una vez concluida dicha cooperación

el programa enfrentaría el verdadero test de probar que era sustentable. Según la encuesta administrada por los responsables del proyecto en 1998, los principales problemas sociales a criterio de los ciudadanos de la zona eran, en orden de importancia: la criminalidad (33,3%), el desempleo (21,3%), la salud y la pobreza (9,3% cada uno), y el costo de la vida y la corrupción (6% cada uno). Pese a la inexistencia de un sistema de estadísticas criminales confiable y uniforme, el registro de algunos datos por parte de la Policía Nacional Civil de Villa Nueva” indicaba que los delitos más frecuentes en 1998, antes de la ejecución del proyecto, eran los robos, las lesiones, los homicidios y los robos de vehículos. Por otra parte, el subregistro de delitos por parte de la policía era alto: solamente un 30.3% de las víctimas declararon haberlos denunciado a la policía. El proyecto se centraba en la Policía Nacional Civil (PNC), surgida de los acuerdos de paz entre el Gobierno y la guerrilla. Si bien se disolvieron los antiguos cuerpos de seguridad para ser reemplazados por esta nueva policía, su composición y preparación distaba de responder a las expectativas que se habían cifrado en ella. El ejército continúa cumpliendo funciones de seguridad interior. Asimismo, el personal ingresado a la nueva policía ha provenido en su gran mayoría de los antiguos cuerpos de seguridad tras un curso de reciclaje. La PNC ya había realizado algunos intentos destinados a movilizar a civiles en tareas de seguridad. Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (2000) a ese efecto había impulsado la constitución de Juntas Locales de Seguridad Ciudadana, para que prestaran apoyo e información a la Policía y así favorecer el acercamiento entre la institución y la comunidad. Las juntas están coordinadas por la Jefe de la Oficina de Relaciones e Información de la PNC (ORIS), son impulsadas por los jefes de las Estaciones y Subestaciones policiales y están conformadas por representantes de los distintos sectores de la localidad (Gobierno local, servicios de bomberos, centros de enseñanza, asociaciones, comités de vecinos, comerciantes, empresarios, Organismo Judicial y Ministerio Público). Según algunos análisis sobre el funcionamiento de las Juntas, éstas han funcionado en comunidades de clase media o clase alta; sin embargo, en regiones más deprimidas económicamente, con problemas más graves de criminalidad, o donde hubo fuerte presencia de organizaciones paramilitares durante el conflicto armado, el modelo no funciona dada la tradicional desconfianza existente entre la policía y los ciudadanos. El proyecto de Villa Nueva (Chinchilla

2004), se inició con una serie de actividades preparatorias, entre las que destacaba la realización de un diagnóstico basado en la compilación y análisis de información acerca de la criminalidad en la zona y otras de sus principales características, además de la realización de una primera encuesta de opinión pública y victimización. A esa primera etapa siguió la creación de un Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana (CMSS) conformado por representantes de todas las instituciones y organismos involucrados e interesados en el tema, cuyo objetivo consistía en coordinar las diferentes acciones que en adelante se ejecutarían en el municipio de Villa Nueva en materia de prevención y control de la criminalidad. Dada la amplitud de su conformación, los integrantes del mismo designaron un Comité Ejecutivo encargado de la ejecución de las acciones acordadas por el Consejo. La actividad policial iba a focalizarse en el patrullaje en las zonas de mayor incidencia delictiva, y enfatizó el control sobre la venta ilegal de bebidas alcohólicas mediante el control y sanción de los negocios cercanos a escuelas y parques. Se iniciaron, asimismo, reuniones de coordinación entre policías, fiscales, jueces y abogados defensores a fin de aumentar la eficiencia del accionar coordinado de estas instituciones. Se realizaron contactos con pandillas juveniles en los que participaron líderes comunitarios, maestros y miembros de la PNC, a fin de avanzar hacia la recuperación social de los componentes de bandas juveniles implicados en hechos delictivos.

A diferencia de lo ocurrido en Villa Nueva, (Chinchilla, 2004), la implantación de la policía comunitaria en Bogotá es el resultado de una decisión interna de la propia policía, aunque el modelo adoptado y la capacitación proporcionada a los policías participantes tuvieron fuerte componente internacional. En el contexto de la violencia interna propagada por el narcotráfico y la guerrilla la policía sufrió efectos devastadores. A fines de la década de los ochenta la lucha antinarcóticos debilita fuertemente las normas morales al interior de la organización. Efectivos policiales participaron en violaciones a los derechos humanos, mientras que la policía en sí misma es corroída por fuerte corrupción. Para principios de los noventa la policía era fuertemente cuestionada por su falta de efectividad, por la participación de policías en el asesinato de delincuentes, prostitutas y dementes en varias ciudades y por los casos de corrupción. En respuesta a las críticas recibidas,

el año 1993 se inicia un proceso de reforma dividido en dos fases: una primera busca acentuar el carácter civil de la policía, aunque ésta continúa dependiendo del Ministerio de Defensa. Por otra parte, en 1995 se inicia un proceso de depuración interna impulsado por el propio mando policial que alcanzó tanto a personal de base como a oficiales superiores.

Parte de este proceso de transformación de la cultura interna de la fuerza policial se expresa en la realización de encuestas, como una realizada en 1996 en la ciudad de Bogotá respecto de las expectativas puestas por el público en la policía, que llevaron a pensar que un programa de policía comunitaria podía responder a las demandas ciudadanas. Recién en 1998 el Comandante del Departamento de Policía de la ciudad adoptó el esquema de policía comunitaria como su programa más importante para la jurisdicción. La iniciativa ha contado con el apoyo del mando policial y con la colaboración de la Cámara de Comercio de Bogotá que había propuesto inicialmente la creación de una Guardia Urbana financiada por la administración municipal dependiente del alcalde. El gobierno nacional a su vez, estableció como una de sus políticas centrales en materia de seguridad ciudadana la adopción del modelo comunitario por parte del conjunto de la institución. A pesar de que el impulso para la ejecución del programa ha provenido principalmente del país, se ha contado con apoyo internacional para la preparación de los oficiales que inicialmente constituirían el núcleo del nuevo proyecto. Veintiún oficiales de la policía de Bogotá asistieron a un curso de cuatro semanas llevado a cabo en 1998 en la Universidad de Barcelona desarrollado por especialistas en policía de proximidad y por guardias urbanos. Diez oficiales adicionales tomaron otro curso en Toledo, España, en 1999 con el mismo objetivo. Las principales manifestaciones del trabajo comunitario han consistido en el impulso de la policía a las Escuelas de Seguridad Ciudadana y los Frentes Locales de Seguridad. Los frentes constituyen redes de apoyo al trabajo policial organizadas por cuadradas o sectores de barrios y que realizan tareas de vigilancia informal y colaboración con los vecinos ante situaciones sospechosas. Para ello los vecinos intercambian números telefónicos e instalan alarmas vecinales. De acuerdo con información proporcionada por María Victoria Llorente, operarían en la ciudad de Bogotá cerca de 5.400 frentes, pero ellos no cubrirían más que el 13% de las

manzanas de la ciudad Las Escuelas de Seguridad Ciudadana, por su parte, se dirigen hacia líderes locales y buscan formar a promotores en materia de seguridad ciudadana. Para ellos la policía les proporciona formación en materias legales y respecto de las acciones de seguridad preventiva que pueden realizar para su propia seguridad. Desde su creación en 1996, estas escuelas han formado a 21.000 ciudadanos, los que se han incorporado a trabajar en los frentes de seguridad. Para el desarrollo de la modalidad comunitaria se realizó una selección y posterior capacitación de mil efectivos del Departamento. La selección se realizó a partir de un perfil considerado el idóneo para los fines perseguidos.

Estos mil efectivos constituyen una rama especial del servicio de vigilancia, que incluye también a funcionarios que actúan de manera tradicional. A la policía comunitaria se le asignan zonas de patrullaje específicas y permanentes para realizar su trabajo. Souza (1999) menciona lo siguiente en el caso de Belo Horizonte el programa actual encuentra su antecedente inmediato en un proyecto previo realizado en algunos barrios de la ciudad a partir de 1993. Una reciente evaluación de dicha experiencia considera que ésta fue un fracaso, debido a que los policías carecían de la preparación necesaria, a la ausencia de indicadores que permitieran evaluar la efectividad de lo que se hacía, y al hecho de que el programa se percibía como un instrumento para que la policía obtuviera financiamiento de la comunidad para sus proyectos específicos. En 1999, el mando de la Policía Militar de Minas Gerais puso en práctica un programa más amplio, al que denominó “policía de resultados” que pasó a orientar el despliegue policial sobre la base de información georreferenciada sobre el crimen. El otro elemento central del programa consistió en la creación de los Consejos Comunitarios de Seguridad cuyo objetivo era planificar en conjunto con la policía las estrategias de prevención adecuadas a las necesidades de seguridad del área.

El impulso a este programa ha provenido fundamentalmente de la Policía Militar, la que ha contado con apoyo de la Universidad Federal de Minas Gerais para el desarrollo de cursos de capacitación dirigidos tanto a los miembros de los consejos comunitarios como a funcionarios policiales. Por otra parte, aquí al igual que en el caso de Sao Paulo, existe escasa coordinación entre la policía civil y la

militar, y la primera, cuyo rol es el de investigar delitos casi no participa de la puesta en práctica del programa.

El objetivo central de los consejos es el de desarrollar programas de prevención con participación de la comunidad. Existe un consejo por cada una de las 25 compañías de la policía. Los integrantes de los consejos son los comandantes de las compañías, representantes de la alcaldía y otras asociaciones y entidades. Los objetivos de estos consejos de acuerdo con su reglamento son los de entrenar a los policías en la actuación comunitaria, atraer nuevos miembros a participar, difundir programas que sirvan para la autodefensa de las comunidades, reunir información periódica respecto del servicio otorgado por la policía a los ciudadanos.

Como resultado de la creación de estos Consejos Comunitarios se conocen ejemplos anecdóticos de esfuerzos conjuntos con la policía y destinados a enfrentar problemas de seguridad pública acuciantes. Asimismo, los dirigentes de ellos tienen acceso a la información georreferenciada de delitos producida por la policía. Su actuación y el peso que ejercen en la determinación del accionar policial es muy variado. Existe una relación inversa entre los niveles de criminalidad violenta y el nivel de funcionamiento de los Consejos. Esto es, mientras mayor el nivel de criminalidad violenta menor la calidad de funcionamiento de estos organismos comunitarios.

Mezquita y Stella (2001) mencionan que la experiencia realizada en Villa Nueva se conforma al primer modelo mencionado, ya que inmediatamente de iniciado el proyecto, se creó un Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana conformado por representantes de todas las instituciones y organismos involucrados e interesados en el tema, y cuyo objetivo era el de coordinar las acciones que se ejecutaran en materia de prevención y control de la criminalidad. El Consejo procedió a designar un Comité Ejecutivo encargado de la ejecución de las acciones que acordara. Este Comité fue integrado inicialmente por un presidente (uno de los jueces del Tribunal de Sentencia), una representante de los directores de educación y el Jefe de la Subestación de la Policía Nacional Civil. Poco tiempo después, amplió su composición con un representante de otros

sectores (religioso, empresarial, medios de comunicación y municipalidad). El Comité Ejecutivo se reunió por lo menos una vez a la semana hasta finales del año 2000, además del tiempo que le dedicaron sus miembros a la ejecución de cada una de las diferentes actividades previstas en el plan de acción. El Comité contribuyó a la cooperación entre la policía, instituciones gubernamentales y empresas privadas.

En Sao Paulo se introdujo un modelo mixto, ya que se contó con la asesoría de una comisión central denominada Comisión Asesora de Policía Comunitaria establecida por la policía. Esta Comisión ha constituido la principal arena de discusión respecto del programa entre representantes comunitarios y la policía. Sus miembros tienen funciones meramente asesoras, pero sus opiniones se han vertido en los documentos oficiales relativos a la puesta en práctica de la nueva estrategia. Esta estructura de consulta a nivel estatal ha sido complementada a nivel local por numerosos consejos comunitarios de seguridad pública y foros comunitarios, los que organizan eventos en conjunto con la policía. La Comisión se reunía regularmente cada semana, o cada dos semanas. Los estudios realizados indican que progresivamente los representantes de grupos más conservadores y empresariales pasaron a dominar las reuniones. Este hecho ha dado pie para frecuentes sugerencias de que las pequeñas comisarías vecinales benefician en particular a grupos determinados como autoridades públicas, políticos y empresarios y no a los sectores más vulnerables.

En 2000 la Policía Militar reestructuró la Comisión creando siete subcomisiones cuya función ha sido específica: estructura, evaluación, relaciones con agencias gubernamentales, relaciones con agencias del sistema de justicia criminal, relaciones con la comunidad, comunicación social, motivación profesional. La Policía Militar estableció a su vez un consejo amplio donde además del Presidente, Vicepresidentes y Secretario General de la Comisión Asesora, participaban siete consejeros, de los cuales sólo tres representaban a la Policía Militar. La creación de esta nueva estructura busca impulsar la participación más diversificada de grupos y organizaciones en la puesta en práctica del modelo de policía comunitaria.

En lo que dice relación con la red de organizaciones locales, ha sido movilizadas para brindar apoyo a la Policía Militar. Una de las expresiones más notorias de este apoyo lo constituye la entrega de aportes financieros a la policía, así como el trabajo de voluntarios en las pequeñas comisarías barriales. Los ciudadanos organizan también grupos de seguridad ciudadana vecinales para colaborar en la transmisión de información relativa a sospechosos en el sector.

Beato (2001) en Minas Gerais opera el tercer modelo geográficamente descentralizado de relación entre la policía y la comunidad. Allí no se creó una Comisión central asesora del programa de policía comunitaria. Se realizó desde un comienzo un esfuerzo por descentralizar el accionar policial y su relación con el público. En el área correspondiente a cada una de las veinticinco compañías de policía se creó un Consejo Comunitario de Seguridad cuya función es planificar en conjunto con la policía las actividades de patrullaje y prevención del área respectiva. La regulación respectiva establece que corresponde a los Consejos atraer a nuevos integrantes, entrenar a los policías para la actuación comunitaria, recoger y sistematizar información respecto del servicio policial a fin de entregar una opinión respecto de su calidad, desarrollar campañas de información que permitan la autodefensa por parte de las comunidades, y desarrollar programas que atiendan problemas sociales que tienen consecuencias en materia de seguridad ciudadana. La capacitación de las personas que participan en los comités de carácter local es imprescindible si se desea que la participación ciudadana supere el mero reclamo por la inactividad policial para efectivamente abocarse al diseño de medidas que solucionen los problemas de inseguridad existentes.

En el caso de Bogotá, la Dirección de Policía Comunitaria de la Policía Nacional ha informado que las relaciones con la comunidad han sido de dos tipos. Por una parte se generan mecanismos de relación y de participación de acuerdo con los contextos y que son determinados por la propia policía y los participantes en cuestión de manera flexible. Por otra parte, se encuentran los programas más formales de organización vecinal para la vigilancia, cuya expresión principal son las Escuelas de Seguridad Ciudadana y los Frentes de Seguridad Local, que venían desarrollándose en la ciudad desde 1996 como iniciativa de la Policía Nacional. Los Frentes de Seguridad Local integran a los vecinos de una determinada pequeña

área barrial en redes de colaboración y apoyo a la policía. Sus líderes son voluntarios y establecen cadenas telefónicas y otros mecanismos de coordinación entre vecinos, con el fin de ayudarse ante situaciones de emergencia. Por su parte, las Escuelas de Seguridad Ciudadana, buscan formar promotores de orden y convivencia comunitaria. En éstas se da instrucción sobre la normativa penal y contravencional vigente, la organización y funciones de la policía y las acciones de seguridad preventiva que los ciudadanos pueden realizar. De acuerdo a información de la propia policía, desde 1996 hasta el año 2001 estas escuelas han formado a cerca de 21 mil habitantes de Bogotá, buena parte de los cuales se han incorporado a los frentes de seguridad. Se carece de una evaluación más precisa respecto de la labor que realizan estas escuelas. En rigor, un esquema mixto de organización de la participación ciudadana parece ser el más conducente a crear un trabajo participativo que tenga real impacto. La razón para ello estriba en que los miembros de estas comisiones de carácter central municipales o estatales tienen usualmente una mayor influencia social que puede ser recogida por el proceso de planificación de la policía y que puede colaborar a la ejecución de programas conjuntos entre la policía y otros órganos del gobierno local o regional. Ello sin perjuicio de los acuerdos que puedan darse entre comités de tipo vecinal y las estaciones de policía locales a fin de enfrentar la realidad delincriminal. Por el contrario, una relación articulada a nivel puramente vecinal corre el riesgo de tener escaso impacto respecto de la actuación del mando policial.

La única evaluación respecto del funcionamiento de los consejos comunitarios que conocemos es la que realizara el Centro de Investigación en Seguridad Pública de la Universidad Federal de Minas Gerais (CRISP) de acuerdo con un conjunto de dimensiones. La evaluación determinó que cada variable podría ser calificada de acuerdo con las categorías inexistente, bajo, medio y alto. De acuerdo con dicha evaluación todos los Consejos se encontraban funcionando al cabo del primer año de su creación, la gran mayoría funcionando medianamente y una minoría funcionando muy bien. La gran mayoría de los Consejos mantiene grado bajo y medio de representatividad, a pesar de los esfuerzos que realizan para atraer nuevos adherentes. La representatividad es menor en aquellos lugares

donde se presentan grados importantes de violencia, o que coinciden con una alta heterogeneidad social.

La capacidad fiscalizadora que mantienen los Consejos respecto de la policía es mayoritariamente baja. En lo referente al grado de participación en las reuniones, se pudo establecer que en la mayoría de los Consejos es bajo o media, aunque existe. En general se trata de reuniones semanales o mensuales en las que participan entre diez y treinta personas. En el modelo de policía comunitaria la participación debe adquirir autonomía respecto del mando policial, de manera tal de poder supervisar el accionar policial y de plantear las reales prioridades de la población. La evaluación realizada plantea, sin embargo, que dicho grado de autonomía respecto de los comandantes locales es bajo o inexistente en once casos, en ocho es medio y sólo en un Consejo es alta. Esta información introduce el dilema de los métodos a utilizar para convertir a Consejos creados por la policía en entes independientes de ésta. En Belo Horizonte, al igual que en Sao Paulo una minoría de las organizaciones sociales involucradas en programas preventivos parece utilizar mecanismos de planificación estratégica de acciones y el método de resolución de problemas para enfrentar el delito. La preparación del liderazgo civil de los Consejos parece haber sido predominantemente bajo, aunque en una minoría de ellos era alto. Por último, los oficiales de policía participando en los Consejos demostraron un elevado nivel de apoyo a los programas de participación comunitaria, mientras que los policías de menor graduación demostraron poco conocimiento respecto del mismo.

Como se dijo, uno de los principales factores afectando el nivel de funcionamiento de los Consejos parece ser el nivel de criminalidad predominante en un área determinada. Ello es explicable, pues en regiones de ese carácter la disposición a colaborar con la policía va a ser naturalmente menor. Ello se complementa con el hecho que el apoyo de la oficialidad policial es mayor allí donde la criminalidad es más baja, mientras que en las más violentas los oficiales favorecen métodos de intervención más coercitivos. Sin embargo, la regularidad de las reuniones con diversas instituciones públicas se estancó notoriamente al ponerse término a la participación internacional en el proyecto. Llorente (2001) menciona lo siguiente en Bogotá existió un esfuerzo de cooperación entre policía y

administración municipal bajo la vigencia del Programa Misión Bogotá que, fue uno de los ejes centrales de la política de seguridad ciudadana bajo la Administración Peñalosa (1998-2000). El programa en cuestión buscaba impulsar la recuperación de lugares públicos a través de la incorporación de la comunidad que sería objeto del programa tanto en el diagnóstico de los problemas, como en la solución de éstos. Para ello se requeriría una actuación realizada en conjunto con la policía comunitaria. En los hechos, sin embargo, esta cooperación no funcionó por celos institucionales entre funcionarios de Misión Bogotá y la policía, por una parte, por competencia en el protagonismo en la formación de Frentes y Escuelas de Seguridad, y por otra por las dificultades inherentes a la coordinación entre entidades de alta visibilidad pública y política y que no mantienen relaciones de dependencia entre sí.

Beato (2001) menciona que la presión del problema de la inseguridad pública ha empujado a los municipios en Minas Gerais a aportar fondos a la policía. El Prefecto (Alcalde) de Belo Horizonte anunció en un año de elecciones que entregaría dos millones de dólares para compra de vehículos policiales, para armamento policial y para la organización de bases de datos por parte de los Consejos de Seguridad. Sin embargo, la falta de una coordinación más orgánica entre la policía y el gobierno local se traduce en los hechos en que éste se limite a entregar recursos para apoyar estrategias tradicionales y reactivas. Ello es probablemente consecuencia de que la policía da preferencia a ese tipo de acción policial. También refleja el hecho que una coordinación orgánica supondría que el gobierno local contara con atribuciones explícitas en materia de seguridad y que la policía tuviera necesidad de tomar en cuenta sus prioridades al momento de planificar su accionar. La carencia de atribuciones explícitas del municipio dificulta la coordinación de agendas entre el gobierno local y la policía. El hecho que la policía latinoamericana dependa del gobierno central o regional plantea importantes diferencias con muchos programas de la policía comunitaria en Norteamérica, donde el acercamiento a la comunidad y a las agencias del gobierno local se produce en un contexto en que las políticas de seguridad son locales y plenamente descentralizadas. En nuestra región ello no sucede así, afectando la colaboración existente. Sin embargo, el hecho que los esfuerzos de colaboración institucional

entre la policía y otras agencias públicas no sean lo sistemático que cabría esperar se debe también al hecho que la policía no desea hacerse cargo de demandas urbanísticas y sociales que entiende exceden su competencia, mientras que el gobierno local siente que los programas de tipo comunitario resuelven algunos problemas, pero que de hecho crean nuevas demandas de inversiones que les resulta difícil procesar.

Según Lunecke, (2005) la inseguridad ciudadana se ha constituido en uno de los principales problemas sociales que tanto los gobiernos como la ciudadanía deben enfrentar. Desde una perspectiva histórica, se ha planteado que la inseguridad ciudadana es una característica definitoria e ineludible del proceso de crecimiento de las naciones. Es bajo esta óptica que se ha conjeturado que algunas de las particularidades de la sociedad actual, facilitan el alto nivel de relevancia que la gente le otorga a la preocupación por la seguridad ciudadana, desplazando a otras prioridades que simbolizaron períodos anteriores. A partir de una amplia perspectiva, la seguridad se relaciona con el conjunto de sistemas de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante los riesgos o amenazas provocadas por diferentes factores, tanto sociales como asociados al desarrollo urbano. Así definida, la seguridad se vincula con los valores sociales de respeto a la vida, la integridad física y patrimonio de los otros, sus libertades económicas, políticas y sociales. Depende así de condiciones jurídicas, sociales y culturales necesarias para el adecuado funcionamiento de la comunidad y la sociedad en su conjunto.

En el marco de esta misma discusión, Torres y de la Puente (2001) nos aportan una discusión en torno a la conceptualización de seguridad que nos ayuda a despejar confusiones habituales. En primer lugar, existe una seguridad externa que se vincula con la necesidad de defensa de la soberanía territorial de la nación ante posibles fuentes de amenazas provenientes desde el exterior y donde la Fuerzas Armadas tienen la responsabilidad de su resguardo. Por otro lado, existe una seguridad interna o pública que se relaciona con la necesidad de mantener el orden público y velar por el cumplimiento de las leyes. Esta función es de responsabilidad del Estado a través de las fuerzas policiales.

Por último, nos encontramos con la seguridad ciudadana donde existe una notable falta de claridad en su definición y su uso. La mayor parte de las definiciones la vinculan con la seguridad pública y tiende a ser asociada con el tratamiento de la delincuencia y las causas de la actividad criminal. Para la obtención de la seguridad ciudadana se requiere de la responsabilidad tanto del Estado y de sus diversos organismos, como de la ciudadanía en general. Este concepto surge, históricamente, durante la década de los noventa en América Latina con la vuelta al régimen democrático y con el intento de desarticular la atmósfera de seguridad militar dando mayor cabida a las expresiones de la sociedad civil. En este sentido, la participación activa de la ciudadanía en la superación del problema de la seguridad a través de sus organizaciones comunitarias, resulta indispensable para incrementar los niveles de prevención y de satisfacción de la gente.

Torres y De la Fuente (2003) se han diferenciado tres tipos de seguridad: la seguridad externa, la seguridad interna o pública y la seguridad ciudadana. La seguridad externa se relaciona con la defensa de la soberanía territorial de la nación, de posibles fuentes de amenaza provenientes desde el exterior. La seguridad interna o pública, se refiere a la necesidad de mantener el orden público y el imperio de las leyes en el territorio de un Estado-Nación y su cumplimiento ha sido habitualmente encargado a las fuerzas policiales en la mayor parte de las democracias modernas. La noción de seguridad ciudadana remite a la idea de ciudadanía y, por lo tanto, a la capacidad de los ciudadanos como agentes activos, que demandan seguridad. Por otra parte, la mayor parte de las definiciones de seguridad ciudadana la vinculan con la seguridad pública. La consecución de la seguridad ciudadana requiere de la responsabilidad tanto del Estado y de sus diversos organismos como de la ciudadanía en general. Por ello las acciones en materia de seguridad ciudadana pueden ejercerse en diversos ámbitos: nacional, local y vecinal, puesto que este problema se presenta en cualquier escala territorial y la actividad de la ciudadanía en la superación del problema a través de sus organizaciones comunitarias, se torna indispensable para incrementar los niveles de prevención. Según la Asociación Civil Argentina (2003) en términos amplios, se puede decir que la seguridad es una condición humana básica que permite la supervivencia del hombre, y a la cual, en términos de una necesidad por satisfacer,

cada cultura ha respondido generando mecanismos institucionales para salvaguardarla. La seguridad ciudadana va más allá de un estado de tranquilidad; le incumbe la moralidad, la civilidad y la urbanidad, como componentes esenciales de la convivencia pacífica. Si la convivencia se altera por la afectación de cualquiera de estos factores, la seguridad se ve afectada, puesto que seguridad y convivencia, se complementan. Un hecho que altere la convivencia ciudadana puede generar un estado de inseguridad, según el interés jurídico que se lesione; un simple altercado que se desprenda de un acto no violento, como un cruce de miradas, sencillamente puede concluir con la muerte de uno de los actores, como ha sucedido en la vida real. Por tanto, para conservar la seguridad ciudadana es necesario mantener las condiciones exigibles que garanticen el goce de las libertades y los derechos y el cumplimiento de los deberes, que son elementos de la convivencia pacífica, y el aseguramiento de estos son garantía para la seguridad ciudadana.

Por otra parte, se asume el concepto de seguridad ciudadana como la capacidad del Estado con la cooperación de la ciudadanía de lograr las condiciones de tranquilidad y convivencia pacífica, en la comunidad. Desde esta perspectiva, los conceptos de convivencia y seguridad ciudadana, están muy relacionados, en el sentido de que, si no hay seguridad, no hay convivencia y si no hay convivencia, no hay seguridad. El objetivo de la estrategia "policía comunitaria" es, junto con disminuir el delito, reducir igualmente la sensación de inseguridad en la comunidad. En efecto, si bien históricamente la dimensión subjetiva de la inseguridad no ha sido abordada con el mismo énfasis e interés que se ha puesto en otros estudios de la criminalidad (víctima/victimario), el aumento de la criminalidad y del sentimiento de inseguridad son aspectos que afectan igualmente y de manera importante la calidad de vida de la población. Esto implica abordar necesariamente en toda su extensión los efectos de la conducta antisocial, incorporando dentro de la misma prioridad, ambas dimensiones de la seguridad -lo objetivo y lo subjetivo. En este sentido, el modelo comunitario posee el valor de introducir y asignar verdadera importancia a la dimensión subjetiva de la seguridad en su correcta medida, mejorando el sentimiento colectivo de vivir en un ambiente seguro o menos expuesto a situaciones de violencia delictiva, como también asignando igual importancia a la calidad del servicio policial (relación servidor/cliente). Es por tal razón que este tipo

de análisis es altamente necesario, debido a que, entre otros múltiples efectos de la sensación de inseguridad, se generan conductas evitativas, de retraimiento y aislamiento, que dificultan la conformación de redes e instancias participativas, disminuyendo las posibilidades de coordinar estrategias planificadas de prevención. Rotman (1998) señala lo siguiente la prevención comunitaria, como órgano de control social del delito, se basa en el hecho de que la interacción social y la promoción de relaciones entre los vecinos pueden jugar un papel importante en la investigación y la denuncia de conductas delictivas. Las organizaciones comunitarias han intentado controlar el delito a través de actividades que estimulan la participación de la población en grupos comunitarios, enfatizando la significación de los esfuerzos individuales en la lucha contra el delito, promoviendo el sentimiento de territorialidad y la propensión a intervenir frente a circunstancias sospechosas, así como tratando de prevenir la victimización a través de esfuerzos preventivos en el plano individual y hogareño.

La educación es la principal manera de alcanzar un nivel aceptable de cohesión social a través de la autorregulación del sistema social que no involucra la imposición de dicha cohesión desde arriba a través de las autoridades del control social. De ahí que la educación no debe ser confundida con la mera transmisión de la información, sino que debe ser vista como la integración de los individuos en la sociedad, la cual requiere la atención de la totalidad de sus necesidades psicológicas y físicas; además la educación debe facilitar el autodescubrimiento, la creatividad y el despertar de un sentido de responsabilidad social. (Ottone, Espindola, Ferrer, Hopenadays CEPAL, 2007)

El control social informal pretende, a través de sus agentes, condicionar la conducta del individuo a las normas sociales, pretende que el individuo interiorice unas pautas de comportamiento que son aprendidas y transmitidas de generación en generación, cuando un individuo no aprende estas normas es cuando entra el control social formal a través de la coacción. Las mayores garantías de éxito no se dan por un endurecimiento del control social formal, sino mediante una adecuada conjunción de las dos instancias del control social, es decir, no ha de existir una supremacía de una sobre la otra. (Dutti, 2011)

El maltrato infantil atenta contra los derechos más básicos de niños, niñas y adolescentes, es un problema que afecta a la sociedad paraguaya en general, perjudicando el contexto familiar, escolar o comunitario. Esta problemática vulnera los derechos de quienes son víctimas, dejando en ellas múltiples consecuencias que dañan su salud física, psicológica y su desarrollo emocional y social. Las secuelas pueden manifestarse inmediatamente o en etapas futuras del desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

Si bien existen varias definiciones de maltrato infantil, esta investigación tomó la adoptada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La misma lo conceptualiza como:

“toda forma de abuso físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, que produzca daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño y la niña, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o de poder” (OMS 2002) .

La Convención sobre los Derechos del Niño, (Radda Barner, Unicef 1993), en su artículo 19 refiere que el maltrato infantil, es toda forma de perjuicio o de abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentra bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

Para UNICEF, las víctimas del maltrato infantil y el abandono pertenecen al segmento de la población conformada por niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años, que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, en el grupo familiar o en las instituciones sociales. El maltrato puede realizarse por omisión (por ejemplo, abandono), supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos.

Larraín y Bascuñán (2009), plantean una tipología según desde dónde y quiénes ejercen el maltrato hacia niñas, niños y adolescentes, clasificándolo en familiar, extra familiar, institucional y social. La presente investigación toma como

campo de estudio el maltrato familiar y tiene como referencia la siguiente definición: Los autores del maltrato son familiares en primer grado del niño, la niña o adolescente (padres, madres, abuelos/as, hermanos/as, tíos/as, etc.).

1.3 Justificación

La presente investigación se justifica porque un requerimiento primordial y prioritario de la comunidad a la policía Nacional del Perú en su labor de mantenimiento de la seguridad ciudadana, con todas sus limitaciones y escasos recursos humanos y logísticos, es su participación proporcionalmente efectiva, con respecto al aumento en número y forma de delincuencia. De hecho, ello constituye además un factor decisivo para el futuro, bienestar y desarrollo económico del país, por lo que existe un reclamo permanente de la comunidad nacional que espera una mejor respuesta del estado con respecto a la seguridad ciudadana, cuyo tratamiento se viene tomando muy complejo en los últimos tiempos.

La sociedad en su conjunto con sus problemas de orden moral, social y económico contribuye al crecimiento de la criminalidad. Se ha demostrado que prácticamente la delincuencia, en su sentido lato, nace y se genera desde el momento mismo en que el sujeto viene al mundo, y es por eso que la responsabilidad de la delincuencia recae exclusivamente sobre los padres, autores espirituales de la tendencia o de las tendencias delictivas de sus hijos, complementado con el entorno degradado, una educación carente de valores y una sociedad indiferente ante el crecimiento del problema delincriminal. Y esto tiene la explicación en el hecho de que el hombre es condicionado, hasta cierto punto, por las costumbres y las tendencias sociales del grupo dentro del cual vive.

Frente a ello, en los últimos años a través de la Policía Nacional del Perú se ha venido promocionando con más tenacidad, la participación de la comunidad frente a la seguridad ciudadana mediante las juntas vecinales de seguridad ciudadana, las cuales han venido cumpliendo un rol de colaboración a las tareas de prevención del delito que realiza la policía Nacional, pero acorde con las nuevas tendencias de control del delito, es necesario que estos esfuerzos de la comunidad se articulen en torno al trabajo coordinado de autoridades locales y policiales para identificar y buscar soluciones a los problemas que afectan la seguridad de la

comunidad, con el objeto de disminuir los riesgos y peligros existentes, reduciendo los niveles de criminalidad, generando una cultura de seguridad ciudadana y mejorando la convivencia, la paz y la calidad de vida de las personas.

En la práctica, se podría utilizar esta propuesta como una herramienta para prevenir y reducir la inseguridad ciudadana en el año 2015 en la provincia de Huancavelica y establecer planes de mejora en camino a satisfacer las expectativas de la sociedad en beneficio de la seguridad ciudadana.

El valor teórico de la investigación radica en que se podrá conocer la influencia que existe entre la variable propuesta de policía comunitaria con la inseguridad ciudadana en el año 2015 en la provincia de Huancavelica. La utilidad metodológica del presente estudio reside en que se creará un nuevo instrumento para prevenir, reducir la delincuencia y tomar decisiones que contribuyan a la mejora continua de la seguridad ciudadana.

1.4 Problema

La Policía Comunitaria no es simplemente un proceso de prestación de servicios policiales, es una filosofía y un concepto desarrollado a partir de la manera en que la policía se relaciona con la comunidad y emprende su trabajo. La policía comunitaria toma como punto de partida las necesidades e intereses de la comunidad a la que presta sus servicios, dentro de su capacidad y los recursos que posee para:

Responder a las necesidades del ciudadano.

Brindar servicios en forma eficiente y efectiva.

Comprometerse.

Actuar con transparencia.

El paradigma de la policía comunitaria, trabaja para mejorar la operatividad policial con una fuerte participación social. La diferencia entre la policía tradicional y la policía comunitaria, entendemos que puede ser útil una confrontación entre las principales características de los modelos en marcha, a fin de enfatizar el contenido de cambio paradigmático de las nuevas tendencias.

En primer lugar, mencionemos la característica reactiva de la policía de los modelos tradicionales. Se trata de una policía a la espera de la llamada de denuncia de delito o desorden y mientras tanto ocupada en las tareas de “prevención”, que están limitadas al patrullaje preventivo al azar, en auto, caballo o bicicleta, la parada fija, a través de los cuerpos especiales el control de disturbios y desórdenes y de apoyo a la investigación de delitos.

Al mismo tiempo, el modelo tradicional es fuertemente centralizado y con una organización vertical. La razón de este modelo, era la idea de que la sociedad corrompe al policía y por lo tanto éste debe estar aislado de la misma y sólo interviniendo cuando se genera una inconducta. Es decir, un “guardián” del orden. Por otro lado, el enfoque sistémico de la disfunción, sobre todo en modelos de tipo comunitario, plantea perspectivas más amplias y más profundas en el abordaje de esta problemática. Más amplias porque incorpora al análisis elementos que van más allá de la policía y la justicia, considerando involucrados en la seguridad las problemáticas de la pobreza, la marginación, la crisis de valores, la privatización de la vía pública, y tantas otras otros temas relacionados a la violencia, el desorden, la disfunción y las patologías sociales (entendiendo por “patologías” situaciones que operan de una forma distinta a la que pensamos deberían operar). Más profundas porque intentan “bajar” desde el nivel de los emergentes fácticos (el delito, la banda, los jóvenes drogándose o inhalando pegamento, el último asesinato) hacia las estructuras subyacentes que los están provocando y sobre las cuales se debe operar si se desean cambios permanentes.

Las nuevas modalidades son, básicamente, proactivas, en el sentido de que el policía, como profesional de la seguridad, es un estudioso de las circunstancias sociales que generan la emergencia del desorden, el delito y el temor al delito. El policía conoce, mapea, estudia y diagnostica una situación social (en un barrio, una comunidad, un grupo mafioso) y, una vez que comprende los procesos que están teniendo lugar, construye con los sectores interesados de la comunidad soluciones permanentes que involucran a las entidades del gobierno, a la propia comunidad y a los medios. Esto, obviamente, entraña un nuevo policía, con otras capacidades y habilidades.

La proactividad de los nuevos modelos plantea que la policía está en condiciones de comprender y operar dentro de los entornos que producen predisposición al delito, actuando preventivamente. En el modelo tradicional, los policías iban a ciertos barrios y comunidades sólo para realizar un arresto o investigar un delito. En los nuevos modelos la presencia policial es parte del paisaje comunitario.

La característica militar de la organización, que se explica porque la misma es un producto histórico que nace en un momento determinado y con especiales características, llevó también a estructuras centralizadas, rígidas y con largas cadenas de mando. Eso era entendible porque la tropa era supernumeraria y las tareas limitadas. El cumplimiento de órdenes era la regla de actuación y no había mayor espacio para la autonomía decisional.

En los nuevos modelos de sistemas de seguridad pública la descentralización aparece de la mano de una mayor autonomía decisional del policía para hacer las cosas. Esta circunstancia hace que, en los modelos actuales, se avance significativamente a mayores niveles de descentralización funcional y decisional. En este contexto, los gobiernos locales comienzan a jugar un rol mucho más activo en las políticas de seguridad pública.

El tipo de respuesta de los sistemas de policía y seguridad tradicionales es bastante unificado: patrullajes en vehículo al azar o en zonas establecidas; operativas y controles; arrestos y auxilio al poder judicial. En los modelos nuevos, en cambio, el policía es un elemento cercano a la comunidad y por lo tanto desarrolla tareas de liderazgo, promoción, articulación entre el estado y la comunidad. Lógicamente las nuevas tareas y el nuevo perfil cambian la “orientación” del trabajo del policía. En el modelo tradicional está focalizada, precisamente, en tareas, en cosas que hay que hacer (tantos arrestos, tantos controles de documentos, tantos trámites, tantos operativos). En las nuevas tendencias y modalidades, en cambio, lo que el policía busca son “resultados”, es decir productos concretos que cambien favorablemente una situación, pero no en términos de “provisión” de respuestas (lo que nos llevaría a un modelo paternalista) sino en términos de “articulación” de respuestas con la comunidad: se trata de

buscar respuestas a preguntas tales como: ¿Qué nos está pasando? ¿Por qué? ¿Qué podemos hacer para encauzarlo o solucionarlo? ¿Cómo lo hacemos? ¿Qué organismo del Estado u organización de la sociedad nos puede ayudar?

La idea de que la policía tradicional está aislada de la sociedad civil suele molestar a los policías, ya que la ven como una idea sesgada y prejuiciosa. Sin embargo, responde al paradigma de la seguridad tradicional. Eso plantea también un cambio importante de enfoque, que culturalmente es muy difícil de entender: en la policía tradicional se trabaja “por” la comunidad, mientras que en el nuevo modelo se trabaja “con” la comunidad.

Un elemento importante a destacar de las ventajas de la policía y la comunidad fuertemente unidas y enlazadas es la corriente de información que se genera. Según datos que se manejan en los institutos de Policía Comunitaria de EE UU, el 90 % de los delitos se esclarecen con información y el 10 % con investigación científica.

Veintiséis (26) años después de la creación de la Policía Nacional, la institución policial no se ha desarrollado ni especializado, la inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas nacionales en el Perú, la población tiene recelo, desconfianza y hasta temor del policía, lo único que se ha desarrollado es la criminalidad, el delito y la violencia, sumado a la corrupción policial de manera incontrolable y tolerada desde los altos mandos. Al no haber especialidades policiales, no existen policías profesionales en prevención del delito ni en investigación criminal, el modelo preventivo-proactivo ha sido cambiado por el reactivo-represivo y al no existir un modelo policial referente de trabajo operativo se utiliza los mismos procedimientos policiales anteriores, sin tener en cuenta que los escenarios y los problemas de ahora son totalmente distintos, la estrategia preventiva se ha convertido en obsoleta y esto viene ocasionando un incremento acelerado del delito. Se sigue manteniendo de alguna manera la concepción gubernamental de que la intervención policial es la única forma eficaz frente a la criminalidad y el delito, incrementándose las penas, creando mayor cantidad de Escuelas de Formación de Policías y dictándose leyes para facilitar su capacidad operativa represiva, excluyéndose de responsabilidad penal a los policías que en

el cumplimiento de su deber y en uso de sus armas en forma reglamentaria, cause daño, lesiones o muerte (Art. 20° del Código penal modificado por el Decreto Legislativo N° 982 del 21JUL2007). Las Municipalidades siguen esta misma orientación y sus mayores aportes a la Seguridad Ciudadana, son invirtiendo en la compra de vehículos para la Policía o “comprando” los descansos de los policías para que existan más policías en las calles. Pero ninguna de esas medidas ha sido efectiva. El problema de inseguridad sigue igual o peor que antes.

El asunto es delicado. El referente del Barómetro de las Américas-Proyecto de Opinión Pública de América Latina, brinda información al respecto y en el resultado de su encuesta correspondiente al año 2010 en relación a la percepción de inseguridad, muestra que el Perú con (53.8%) presenta el nivel más alto de percepción de inseguridad, indicativo que guarda estrecha relación con el factor victimización de la delincuencia, en donde de la misma manera, los resultados comparativos indican que el Perú tiene la tasa más alta de victimización (31.1%). Pero la percepción de inseguridad de los peruanos no es solo subjetiva pues al preguntarse a los encuestados si habían sido víctimas de la delincuencia, la respuesta fue positiva, de tal forma que ha ubicado al Perú también en el primer lugar de víctimas de la delincuencia. En el tema de la percepción de la corrupción, el nivel más alto de percepción de la corrupción en América del Sur lo tiene el Perú con 79.4%, y el tercer lugar en América Latina y Caribe. En el factor victimización de la corrupción el Perú con 27.1% se ubica en el cuarto lugar como país víctima de la corrupción. La Encuesta del Barómetro de las Américas en el 2008, otorgaba al Perú un 27.1% de personas que declaraba haber sido víctimas de la corrupción, porcentaje elevado al 2010 en 4.9% puntos porcentuales.

El año 2003 y en base a experiencias internacionales referenciales (España, Chile, Colombia), se oficializa en la ciudad de Trujillo-Perú un Proyecto de administración y gestión policial operativa denominado “Policía Comunitaria”, que fue capaz de generar una positiva transformación del modelo de trabajo del Patrullaje Policial tradicional (reactivo) de los últimos 23 años, sobre todo para restablecer sus lazos de acercamiento y solidaridad con la comunidad; opción que viene siendo utilizada exitosamente por muchos países en el mundo como estrategia de primera línea para mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana;

siendo la PNP la única organización policial en América del Sur que no avanzaba hasta ese momento en el camino de la Policía Comunitaria (policía vigilante, preventiva, proactiva, disuasiva, reactiva, represiva). La Policía Comunitaria no es una policía paralela, es un nuevo modelo de Servicio de Patrullaje proactivo que además propicia generar cultura de Seguridad Ciudadana, para que cada ciudadano sea consciente del rol que le corresponde en la sociedad para mejorar los niveles de seguridad y convivencia pacífica.

La Policía Comunitaria trabaja en la comunidad, con la comunidad y por la comunidad. En este contexto y a nivel mundial, las experiencias de Policía Comunitaria que vienen siendo llevadas a la práctica, dan importancia relevante a la participación de la comunidad en alianza estratégica con los Gobiernos Locales, con las autoridades en general y con las fuerzas vivas de la comunidad. Esta tendencia bastante difundida en Norteamérica y en Europa, busca adaptar el accionar policial a las demandas ciudadanas que son consistentes con sus requerimientos y necesidades frente a la inseguridad, los riesgos y la violencia, y para ello establece relaciones horizontales con los ciudadanos; se ubica en parejas en cuadrantes o sectores determinados, focaliza su actuación en la identificación, análisis y solución de problemas locales; rinde cuentas a la comunidad de la actuación policial y promueve acciones preventivas coordinadas con otros responsables públicos de la Seguridad Ciudadana. La Policía Comunitaria, se desarrolló exitosamente en la ciudad de Trujillo-Perú como Proyecto Piloto, durante los años 2003-2005 por iniciativa del Coronel PNP Hugo Müller Solón, con el visto bueno del General PNP Jaime Aparicio Manrique Director de la Tercera Dirección Territorial Policial de Trujillo y con autorización oficial del entonces Director General de la PNP General de Policía Gustavo Carrión Zavala), elaborándose un Plan de organización, selección, capacitación y ejecución del modelo de Policía Comunitaria. En dicha experiencia, la Policía Comunitaria de Trujillo integrada por 65 Policías voluntarios y debidamente seleccionados (hombres y mujeres), estuvo a cargo del patrullaje y vigilancia de la ciudad de Trujillo dividida en 55 Cuadrantes y descentralizó la toma de decisiones de los mandos policiales (Comisarios), tomando en cuenta la opinión de los vecinos para la determinación de sus estrategias (Plan de Barrio) y enfrentando de manera proactiva los problemas de

inseguridad, desarrollando una serie de Programas de Prevención Situacional frente al delito y propiciando el desarrollo de actividades de prevención social. En su momento, no le ocasionó ningún gasto adicional al Estado, su implementación, equipamiento, adquisición de vehículos (motocicletas), sistemas de comunicación, etc., fue financiado totalmente mediante donaciones de las autoridades locales y del sector privado (Alianzas Estratégicas). Este servicio policial fue una experiencia diferente. El comando fue horizontal, no hubo jefes solo coordinadores, no hubo oficiales, los coordinadores eran suboficiales, no hubo diferencias por razones de grado cada quien cumplía una determinada función, el liderazgo estuvo a cargo de dos extraordinarias mujeres policías. Todos ellos fueron los pioneros de la Policía Comunitaria. Se trató de tener una Policía Comunitaria que se involucrara en la vida cotidiana de los barrios de la ciudad, y que desde adentro de esa vida comunal pudiera resguardar la seguridad ciudadana, como lo hizo en cada uno de los 55 Territorios Vecinales de la ciudad de Trujillo que llegaron a tener sus respectivos Policías Comunitarios totalmente identificados con su comunidad. Lamentablemente este importante Proyecto fue desactivado en Abril del 2005, para priorizar nuevamente el trabajo reactivo-represivo como herramienta de gestión contra la delincuencia en la ciudad de Trujillo, con los desastrosos y desalentadores resultados a lo cual condujo esa equivocada decisión y que ahora lamentamos. Trujillo hoy en día, es una de las ciudades más peligrosas del norte del país. La organización policial del servicio de Policía Comunitaria en la ciudad de Trujillo, incorporó elementos innovadores para cambiar el tradicional servicio de patrullaje preventivo - reactivo y pasar hacia una nueva doctrina de trabajo, con misiones nuevas y modos preferentes de atención al público los que se articularon alrededor de tres propósitos principales: Ser un servicio policial que se anticipe y prevenga las dificultades, conocer su cuadrante y ser bien conocido por sus habitantes y responder a los requerimientos de la población por un diálogo constante y una atenta escucha de los ciudadanos, planteando solución a sus problemas de inseguridad.

Los Comisarios fueron beneficiados con este nuevo servicio policial; la aplicación de la nueva filosofía, doctrina de trabajo y formas de acción les permitieron tener un mejor dominio del área de trabajo policial, así como un

conocimiento profundo de las características sociales y culturales de la población que vivía en cada barrio, pues los Policías Comunitarios se convirtieron en mediadores, conciliadores, ojos y oídos de sus respectivas gestiones.

Estas nuevas definiciones del servicio policial implicaron una reingeniería y una nueva forma de gestión del Proyecto, porque el servicio policial comúnmente centralizado en la Comisaría, se descentralizó en cada Policía dentro de su respectivo cuadrante; era la Policía llevando el servicio policial al ciudadano y no el ciudadano que se presenta en la Comisaría en demanda de los servicios policiales. Esto suponía además un cambio cultural y organizacional muy importante, que requería generar una serie de mecanismos de adaptabilidad y ajustes previos para la ejecución del Proyecto; aspecto en el cual hubo cierta resistencia de parte de algunos mandos policiales, pero que finalmente fueron superados. Paralelamente se desarrollaron monitoreos, evaluaciones, criterios e instrumentos para su administración y gestión integral a nivel local, proyectándose a nivel nacional. Previamente se desarrolló en Trujillo un Congreso Internacional de Policía Comunitaria con participación de siete países extranjeros que brindaron importante información sobre su aplicación en el ámbito internacional. No se pudo continuar con el Proyecto por su desactivación el año 2005. El monitoreo realizado por el Observatorio del Delito y por una encuesta desarrollada con el apoyo de una Universidad local, demostraron que el delito en aumento hasta ese momento, fue decreciendo al primer año de gestión en cantidades significativas sobre todo aquellos relacionados con la violencia en general, hurto en el interior de viviendas, asaltos, lesiones, venta de drogas, accidentes de tránsito, consumo de drogas y otros; lo mismo sucedió con la percepción de seguridad, la cual se fue incrementando. En sus tres años de gestión la Policía Comunitaria de Trujillo, no fue objeto de cuestionamiento alguno, tampoco de quejas o denuncias por corrupción en contra de ninguno de sus integrantes; quedando en evidencia que un nuevo modelo policial de trabajo, si podría ser capaz de revertir la situación de inseguridad existente en el Perú.

Actualmente en la provincia de Huancavelica en el año 2015 los casos delictivos contra el patrimonio son superados por los índices de violencia familiar que suman 82 hechos en los meses de enero y febrero 2015. La violencia familiar

es latente desde años atrás y principalmente por la cultura étlica que no tienen muchos ciudadanos que consumen bebidas alcohólicas; se ha re potencializado la Comisaría de Familia no solo aumentando más agentes sino que se programan charlas de prevención de violencia en el hogar, asimismo, se difunde por los medios de comunicación para disminuir estos incidentes.



Figura 1. Mapa de la provincia de Huancavelica.

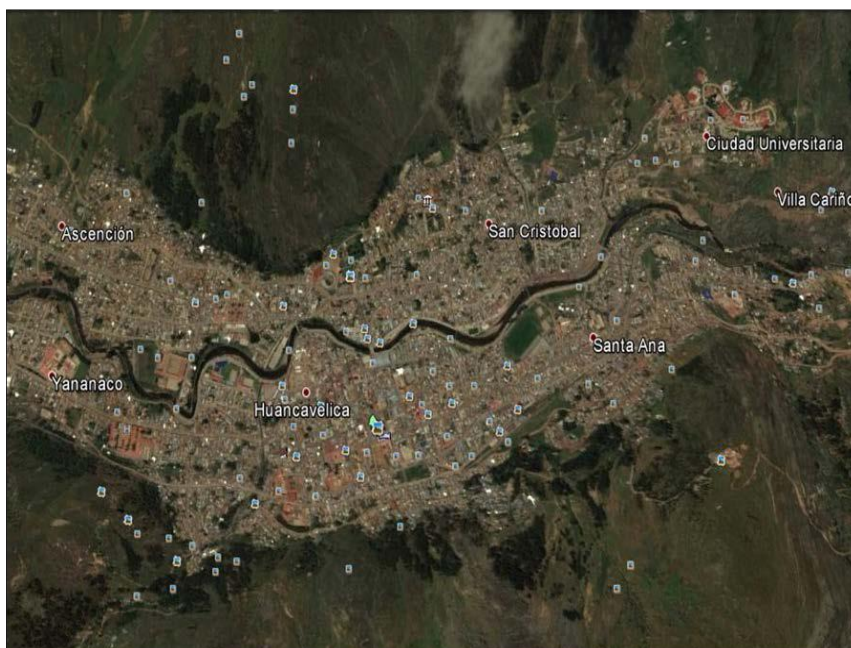


Figura 2. Plan operativo de seguridad ciudadana, Huancavelica (2015)

- Accidentes de Tránsito
- Delitos contra el patrimonio
- Delitos contra la Familia
- Delitos contra la vida, la salud y el cuerpo.
- Apoyo a las diferentes áreas de la MPH.
- Ofensas contra el pudor.
- Contra la Tranquilidad y el Orden Público.
- Servicio a la colectividad.
- Contra la Moral y las buenas costumbres.

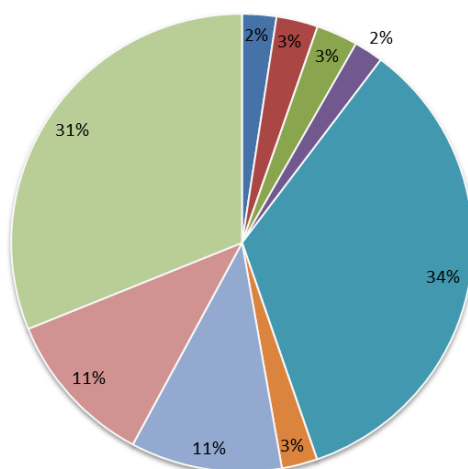


Figura 3. Situación Actual—estadísticas de seguridad ciudadana 2014.

DENUNCIAS DE FALTAS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2006 - 2013										
Departamento	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total	174 632	201 002	232 504	210 241	212 035	215 865	206 588	209 897	237 771	245 279
Huancavelica	166	340	381	77	408	474	1 042	1 539	2 157	1 759

TASA DE FALTAS REGISTRADAS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2006 - 2013										
(Por cada 10,000 habitantes)										
Departamento	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total	63.6	72.3	82.6	73.8	73.6	74.1	70.1	70.4	78.9	80.4
Huancavelica	3.7	7.5	8.3	1.7	8.7	10.0	21.9	32.1	44.6	36.0

DENUNCIAS DE DELITOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2006 - 2013										
Departamento	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total	165 398	152 516	153 055	144 205	151 560	160 848	181 866	206 610	254 645	268 018
Huancavelica	277	149	191	22	110	273	600	826	967	768

TASA DE DENUNCIAS DE DELITOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2006 - 2013										
Departamento	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total	60.2	54.8	54.4	50.6	52.6	55.2	61.7	69.3	84.4	88.4
Huancavelica	6.1	3.3	4.2	0.5	2.4	5.8	12.6	17.2	20.0	16.5

Figura 4. Denuncias de faltas según departamento 2006 - 2013.

Departamento	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total	4 391	4 527	5 607	4 663	4 609	7 245	8 571	10 036	11 736	11 597	11 202
Huancavelica	1	3	...	0	0	0	9	13	7	5	3

Figura 5. Denuncias por robo de vehículos, según departamento, 2006 - 2013.

Departamento	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total Perú	31 311	33 594	35 835	39 684	43 286	44 406	45 464	49 206	58 171	65 027
Huancavelica	85	105	116	141	153	157	158	180	204	213

Figura 6. Droga ilícita decomisada, según departamento, 2005 - 2013.

De esta manera para enunciar el problema de investigación de estas dos variables, es posible conocer si la influencia o relación de la variable independiente (Propuesta de policía comunitaria) con la variable dependiente (Inseguridad ciudadana) será en sentido positivo, o en sentido de incremento, de aumento, o en sentido negativo, de disminuir, de reducir la inseguridad ciudadana; o deja abierta la posibilidad de que esta relación pudiera darse en dos direcciones, según lo explica Mejía (2008), cuando el investigador está trabajando con problemas variados.

Por todo lo expuesto anteriormente, se requiere hallar en la investigación en la provincia de Huancavelica en el año 2015, la influencia de la propuesta de policía comunitaria hacia la reducción de la inseguridad ciudadana y bajo esta relación que se plantea entre estas dos variables, una independiente (X), y la otra dependiente (Y), se formula el siguiente problema general

1.4.1 Problema General

¿Cómo la propuesta de policía comunitaria influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015?

1.4.2 Problemas Específicos

¿De qué manera la prevención organizada influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015?

¿De qué manera la reorientación del patrullaje y de la actividad policial influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015?

¿De qué manera la importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia la comunidad influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015?

¿Cómo la descentralización en la gestión policial influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015?

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

Hi: La propuesta de policía comunitaria influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

1.5.2 Hipótesis Específicas

Hi: La prevención organizada influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Hi: La reorientación del patrullaje y de la actividad policial influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Hi: La importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia la comunidad influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Hi: La descentralización en la gestión policial influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general

Evaluar la influencia de la propuesta de policía comunitaria en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

1.6.2 Objetivos Específicos

Analizar la influencia de la prevención organizada en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Evaluar la influencia de la reorientación del patrullaje y de la actividad policial en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Determinar la influencia de la importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia la comunidad en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Evaluar la descentralización en la gestión policial en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

II. Marco metodológico

2.1 Identificación de variables

Se identifican las siguientes variables:

Variable 1 (X), Propuesta de policía comunitaria y

Variable 2 (Y), Inseguridad ciudadana.

2.2 Operacionalización de variables

2.2.1 Operacionalización de la variable 1: Policía Comunitaria

Definición conceptual de la variable 1

Policía comunitaria se define como una estrategia de organización y actuación policial que se ha implementado con mayor frecuencia en el último tiempo, con el claro objetivo de responder los abusos de poder, la falta de efectividad, pobre confianza pública y dudas sobre la legitimidad de la policía.

Definición operacional de la variable 1

Policía Comunitaria se define operativamente según sus dimensiones prevención organizada, reorientación del patrullaje y de la actividad policial, importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia la comunidad y la descentralización en la gestión policial.

Tabla 1.

Dimensiones, indicadores y preguntas relacionadas de la variable 1.

Variable 1 (X)	Dimensiones	Indicadores	Preguntas Relacionadas	Escala de Medición
X: Policía comunitaria	X1: Prevención organizada	X1.1: Involucramiento con la comunidad	P1, P2	Ordinal
		X1.2: Relación más estrecha con la comunidad	P3, P4	
	X2: Reorientación del patrullaje	X2.1: Reorientación del patrullaje policial proactivo en áreas pequeñas	P5, P6	
		X2.2: Reorientación de la actividad policial proactivo en áreas pequeñas	P7, P8	
	X3: Importancia de la respuesta.	X3.1: Actuación orientada a la necesidad y percepción del ciudadano	P9, P10	
	X4: Descentralización en la gestión policial.	X4.1: Adecuación de la actuación policial en función de criterios de eficacia	P11	
		X4.1: Adecuación de la actuación policial en función de criterios de profesionalismo	P12	

2.2.2 Operacionalización de la variable 2: Inseguridad ciudadana

Definición conceptual de la variable 2

La inseguridad ciudadana surge y se define en la actualidad como un fenómeno y problema social en sociedades que poseen un diverso nivel de desarrollo económico, múltiples rasgos culturales y regímenes políticos de distinto signo, no pudiéndose establecer, por tanto, distinciones simplistas para caracterizar factores asociados a su incremento y formas de expresión.

Definición operacional de la variable 2

La inseguridad ciudadana se define operativamente mediante sus dimensiones delitos contra el patrimonio, delitos contra la seguridad pública y los delitos contra la tranquilidad pública.

Tabla 2.

Dimensiones, indicadores y preguntas relacionadas de la variable dependiente.

Variable 2	Dimensiones	Indicadores	Preguntas relacionadas	Escala de medición
Y: Inseguridad ciudadana	Y1: Delitos contra el patrimonio	Y1.1: Hurto	P13	Ordinal
		Y1.2: Robo	P14	
		Y1.3: Robo agravado	P15	
	Y2: Delitos contra la seguridad publica	Y2.1: Micro comercialización de drogas	P16	
		Y3: Delitos contra la tranquilidad publica	Y3.1: Violencia familiar	

2.3 Metodología

La presente investigación se halla en el paradigma del positivismo, hace uso del enfoque cuantitativo que le corresponde la estadística paramétrica, y hace uso del método hipotético deductivo según Kerlinger y Lee (2002) parte del supuesto que “en potencia todos los datos son cuantificables”.

Las características distintivas de la investigación cuantitativa son las siguientes:

Prioriza los análisis de causa-efecto y de correlación estadística.

Utiliza técnicas estadísticas para definición de muestras, análisis de datos y generalización de resultados.

Utiliza instrumentos muy estructurados y estandarizados, como encuestas, escalas, test, etc.

Otorga una importancia central a los criterios de validez y confiabilidad en relación con los instrumentos que utiliza.

Sitúa su interés principal en la explicación, la predicción y el control de la realidad.

Tiende a reducir sus ámbitos de estudio a fenómenos observables y susceptibles de medición.

Busca la formulación de generalizaciones libres de tiempo y contexto.

Enfatiza la observación de resultados.

Hernández et al. (2010) indica que el enfoque cuantitativo se fundamenta en el método hipotético deductivo es decir establece teorías y preguntas iniciales de investigación, de las cuales se derivan hipótesis. Estas se someten a prueba utilizando diseños de investigación apropiados. Mide las variables en un contexto determinado, analiza las mediciones, y establece conclusiones.

2.4 Tipo de Estudio

Por la naturaleza del estudio, el tipo de investigación es básica porque se apoya en un contexto teórico para conocer, describir, relacionar y explicar una realidad, de acuerdo a lo planteado por Bisquerra (2004) y Sánchez (2011).

2.5 Diseño

Según Carrasco (2006) y Sánchez (2010) el Diseño de investigación es No Experimental, y de Corte Transversal de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Diseño No Experimental, porque no se manipula el factor causal para la determinación posterior en su relación con los efectos. Sólo se describen y se analizan su incidencia e interrelación en un momento dado de las variables, Hernández et al. (2010) indico que el diseño no experimental, ya que los estudios se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.

Diseño Transversal, porque los objetivos generales y específicos están dirigidos al análisis del nivel o estado de las variables, mediante el trabajo de campo y la recolección de datos en un punto en el tiempo.

2.6 Población, muestra y muestreo

2.6.1 Población

Está conformada por todos los efectivos de la Comisaria Sectorial PNP Huancavelica "A", periodo 2015, correspondiente a 44 efectivos policiales ya que estos participan de manera exclusiva y cotidiana en las actividades diarias, y viven con intensidad las dimensiones que se pretende medir.

2.6.2 Muestra

Para el proceso cuantitativo la muestra es un sub grupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos que deben definirse y delimitarse de antemano

con precisión. La muestra deberá ser representativa de dicha población según indican Hernández, et al. (2010).

La muestra de estudio se determinó en 30 efectivos de la Comisaria Sectorial PNP Huancavelica "A", periodo 2015, mediante la fórmula proveniente de la tabla de Atkins y Colton (citado por Sánchez 2010).

$$n = \frac{N(Z^2) (P) (Q)}{(N-1) e^2 + (Z^2) (P) (Q)} = \frac{44 (1.96) (0.5) (0.5)}{43 (0.10)^2 + (1.96) (0.5) (0.5)} = \frac{42.25}{1.39} = 30.39$$

n = 30 policías Comisaria Sectorial PNP Huancavelica "A"

Donde:

n: Tamaño de muestra

N: Población

Z²: valor 1.96

P: Probabilidad de acierto =50%

Q: Probabilidad de fracaso =50%

e²: Error = 0.10

Figura 7. Fórmula para determinar el tamaño de la muestra.

2.6.3 Muestreo

Las muestras se categorizan en dos grandes ramas: muestras probabilísticas y muestras no probabilísticas indican Hernández, et al. (2010). En este estudio, utilizaremos la muestra no probabilística por conveniencia como indica Mejía (2008), no probabilístico significa que no habrá aleatorización ya que al trabajar con

la muestra del personal policial de la comisaria Sectorial de Huancavelica "A" (censo muestral), no seleccionaremos al azar.

Por conveniencia consiste en la elección de una muestra cuyas características sean simplemente similares a las de la población objetivo de acuerdo a los criterios de selección mencionados, Sánchez y Pongo (2014) indican que el muestreo por conveniencia consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible porque los individuos relacionados en la investigación se seleccionan y porque están disponibles, no porque hayan sido seleccionados mediante un criterio estadístico.

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.7.1 Descripción de las técnicas

Por tratarse de una investigación cuantitativa, se disponen de diferentes métodos y técnicas para la recolección de datos; en este caso, se utilizará a la encuesta como técnica y al cuestionario como instrumento.

Cea (1999) definió la encuesta como la puesta en práctica de un "procedimiento estandarizado para recabar información de una muestra amplia de sujetos. La muestra ha de ser representativa de la población de interés y la información recogida se limita a la delineada por las preguntas que componen el cuestionario pre codificado". En cuanto al cuestionario, Sierra (1994) manifestó que "...este instrumento consiste en aplicar a un universo definido de individuos una serie de preguntas o ítems sobre un determinado problema de investigación del que deseamos conocer algo".

Malhotra (2008) señaló que todo cuestionario tiene tres objetivos específicos:

Primero, debe traducir la información necesaria a un conjunto de preguntas específicas que los encuestados puedan responder. Es difícil desarrollar preguntas que los encuestados puedan y quieran responder y que brinden la información deseada. Dos formas aparentemente similares de plantear una pregunta pueden obtener información diferente. Por lo tanto, este objetivo es todo un reto.

Segundo, el cuestionario debe animar, motivar y alentar al encuestado para que participe activamente en la entrevista, colabore y concluya el proceso. La utilidad de las entrevistas incompletas, es cuando mucho, limitada. Al diseñar un cuestionario, el investigador debe de esforzarse por minimizar la fatiga, el aburrimiento, la falta de interés o la ausencia de respuestas por parte del encuestado. Un cuestionario bien diseñado puede motivar a los encuestados e incrementar la tasa de respuestas.

Tercero, el cuestionario debe minimizar el error de respuesta. El error de respuesta es el que surge cuando los encuestados dan respuestas incorrectas, o cuando sus respuestas se registran o se analizan mal. El cuestionario puede ser una fuente importante de error de respuesta. Minimizarlo es un objetivo importante en el diseño del cuestionario.

Las principales técnicas que se utilizarán en la investigación son:

Revisión documental: Se utilizará esta técnica para obtener datos de las normas, libros, tesis, manuales, reglamentos, directivas relacionados con análisis de la propuesta de policía comunitaria y la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica.

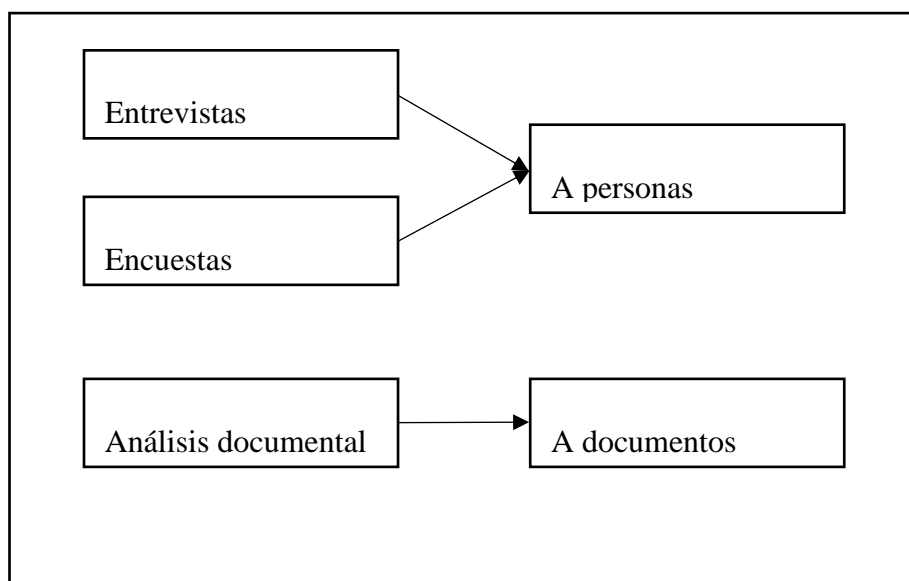


Figura 8. Principales técnicas de investigación.

2.7.2 Descripción de los instrumentos

Para el desarrollo de la presente investigación el instrumento se diseñó y elaboró a partir de la Operacionalización de las variables, siguiendo las recomendaciones de Malhotra (2008) y luego fue validado por un juicio de expertos, y probado su confiabilidad a través del alfa de Crombach, por tratarse de un instrumento politómico.

Los principales instrumentos que se utilizarán en la investigación son:

Ficha bibliográfica: Instrumento que se utilizó para recopilar datos de las normas legales, administrativas, libros, revistas, periódicos, trabajos de Investigación en Internet relacionados con la propuesta de policía comunitaria y la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica.

Ficha de encuesta: Este instrumento se ha aplicado para obtener información con respecto de la propuesta de policía comunitaria y la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica.

2.7.3 Validez y confiabilidad

Validez

Kerlinger y Lee (2002) manifestaron que la validez es un tema es complejo y controvertido y que, sin embargo, debe alcanzar todo instrumento de medición que se aplica. En este sentido, definen la validez como una propiedad que nos indica si estamos midiendo lo que creemos que estamos midiendo y se plantean la pregunta ¿Está midiendo lo que cree que está midiendo?, si es así su medida es válida, si no evidentemente carece de validez. No es posible estudiar la validez sin tarde o temprano investigar sobre la naturaleza y el significado de las propias variables.

Streiner y Norman (2008), el cual se refiere a la validez del juicio de expertos, es decir se somete el instrumento a revisión por parte asesores de acuerdo a la especialidad temática que cuenten con el grado académico pertinente, en tal

sentido el cuestionario a utilizar se validará por juicio de expertos, el cual luego de la validación se procederá a probar la confiabilidad.

La preocupación del investigador es cuidar que el instrumento que elabore para la recolección de datos, posea las cualidades básicas y necesarias, como la Validez y la Confiabilidad. Según Jay Cohen (citado por Sánchez, 2014). En relación a la validez cuando se aplica un instrumento, se refiere al juicio del investigador de lo bien que mide de hecho el instrumento, es decir de su juicio de lo que pretende medir, juicio basado en la evidencia sobre lo apropiado de las inferencias extraídas (deducción de un proceso de razonamiento), como también del error, del instrumento. La caracterización de la Validez de las pruebas del instrumento y de sus puntuaciones, son expresadas con frecuencia con términos como “Aceptable” y “Débil”, lo que refleja un Juicio de lo adecuado que resulta estar midiendo la realidad según los atributos, para cuya medición se diseñó el instrumento, medido en un rango de 1 a 100.

La Validación (también denominada veracidad, exactitud, autenticidad o solidez del instrumento) del instrumento, viene a ser entonces, el proceso de Recopilación y Valoración (resultados) de la evidencia de Validez. Pero, no hay reglas para determinar el rango mínimo aceptable de un “coeficiente” de validez, según Cronbach y Gleser (1965) citado por Sánchez (2011), que afirmaron que dichos coeficientes de validez no necesitan ser tan elevados, y luego Lawshe (1975) citado por Sánchez (2011), propuso la formula simple para cuantificar el grado de consenso, solicitando a un Grupo de Expertos, que determinen la Validez de contenido de un instrumento. La tabla muestra dichos valores, las que se tomaran en cuenta para la Validación del Instrumento.

Tabla 3.

Valores Mínimos de Validez, según Grupos de Expertos.

Numero de Expertos	Valor Mínimo (Coeficiente)
40	0.29
20	0.42
15	0.49
10	0.62
De 3 a menos de 10	De 0.84 a 0.90

Nota. Sanchez (2011). Tomado de Lawshe (1975).

La Validez del instrumento se halló mediante el Juicio de Expertos, cuyo formato se adjunta en el anexo, expertos fueron los profesionales:

Dr. Jaime Ramiro Aliaga Tovar

Dr. Segundo Ramiro Sánchez Sotomayor.

Mg. Estela Miryam Santa Cruz Flores

El instrumento se sometió al juicio de expertos, en el cual, los ítems de la prueba, permite ser una muestra representativa de los indicadores del instrumento medido. El instrumento validado por el juicio de expertos, es el cuestionario sobre policía comunitaria e inseguridad ciudadana, como a continuación se detalla:

Tabla 4.

Juicio de expertos.

Número	Expertos	Variable independiente	Variable dependiente
		Policía comunitaria	Inseguridad ciudadana
1	Dr. Jaime Ramiro Aliaga Tovar	Hay suficiencia	Hay suficiencia
2	Dr. Segundo Ramiro Sánchez Sotomayor	Hay suficiencia	Hay suficiencia
3	Mg. Estela Miryam Santa Cruz Flores	Hay suficiencia	Hay suficiencia
Total		Hay suficiencia	Hay suficiencia
Promedio		Hay suficiencia	Hay suficiencia

Los promedios de la validez de los instrumentos, señalan: el cuestionario sobre policía comunitaria, obtuvo una validez de Hay suficiencia que indica una alta validez; el cuestionario sobre inseguridad ciudadana, obtuvo una validez de 9 Hay suficiencia que indica una alta validez; por se determinó la aplicación de ambos instrumentos.

Confiabilidad

Kerlinger y Lee (2002) indico que la confiabilidad es sinónimo de seguridad, fiable o consistencia. La Confiabilidad de un Instrumento establece la consistencia del instrumento que se ha elaborado mediante un puntaje, como resultado de la medición exacta de la variable (s), pero que contiene el puntaje verdadero más el margen de error. La Medición del Valor es única, y cuando se realicen sucesivas mediciones, se obtendrán puntajes aproximados a este valor, por cuanto aún no se posee un instrumento tan perfecto que sea capaz de medir la magnitud real.

Los factores que contribuyen a mejorar la confiabilidad de una prueba son el adecuado número de ítems, la homogeneidad de los elementos de la prueba y la representatividad (muestra representativa) de lo que se quiere medir.

Según Sánchez (2011), en la investigación se calcula la confiabilidad, según método desarrollado por Cronbach (1951), denominado “Coeficiente Alfa... + error estándar” del instrumento a evaluar a ser utilizada en pruebas que contienen reactivos que pueden calificarse en forma individual a lo largo de un rango de valores (de 1 a 100). Como no se conoce la “Puntuación Verdadera”, para ninguna persona que responda la prueba, se permite estimar el rango en que es probable que exista la puntuación verdadera. La tabla permite interpretar, según el Alfa de Cronbach, los Valores hallados.

Tabla 5.

Rangos de Confiabilidad para Enfoques Cuantitativos.

Intervalos	Interpretación
De 01 a 20	Poca Confiabilidad
De 21 a 40	Baja Confiabilidad
De 41 a 60	Confiable
De 61 a 80	Muy Confiable
De 81 a 100	Excelente Confiabilidad

Nota. Sánchez (2011).

Se probó la confiabilidad del instrumento de recolección de datos mediante una prueba piloto con una muestra de 20 participantes. Esta prueba piloto arrojó un alfa de Crombach de 0.777 en la variable independiente y 0.655 en la variable dependiente, lo cual indica que el instrumento utilizado es confiable y puede ser utilizado para la recolección de datos de muestra seleccionada (ver apéndice)

En la presente investigación fue probado su confiabilidad a través del alfa de Crombach, por tratarse de un instrumento polinómico, se halló en la variable independiente una excelente Confiabilidad de 0.949 según Sánchez (2011) y una alta confiabilidad según Kerlinger y Lee (2002).

Tabla 6.

Confiabilidad del instrumento.

Estadísticas de fiabilidad				
Alfa de Cronbach	de	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	Número de elementos	de
,949		,960	10	

Nota. Resultados obtenidos con el software SPSS versión 22.

En la presente investigación fue probado su confiabilidad a través del alfa de Cronbach, por tratarse de un instrumento politómico, se halló en la variable dependiente una excelente Confiabilidad de 0.719 según Sánchez (2011) y una alta confiabilidad según Kerlinger y Lee (2002).

Tabla 7.

Confiabilidad del instrumento.

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,719	,855	07

2.8 Métodos de análisis de datos

Según Sánchez (2011) en la presente investigación se aplicó la Prueba de Normalidad de Kolmogorov Smirnov para comprobar si se sigue una distribución normal o no. De acuerdo a la prueba mencionada si la probabilidad del estadístico de contraste es mayor que 0.05 se dice que la variable si sigue una distribución normal, y si por el contrario la probabilidad es menor o igual que 0.05 no la sigue.

El Procesamiento de datos, se realizará mediante el software SPSS en su Versión 22, con el cual se establecerán con apoyo de la estadística, los siguientes resultados:

Con la estadística descriptiva: se establecerán tablas de distribución de frecuencias y graficas de barras, las cuales se interpretarán a través de promedios y variaciones.

2.9 Consideraciones éticas

Se realizará la investigación teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en la universidad y se solicitarán las autorizaciones pertinentes, para la toma de muestra, sin falseamiento de datos.

La investigación buscará mejorar el conocimiento y la generación de valor en la institución y su grupo de interés.

El trabajo de investigación guardará la originalidad y autenticidad buscando un aporte por parte del tesista hacia la comunidad científica.

Los participantes en la investigación serán seleccionados en forma justa y equitativa y sin prejuicios personales o preferencias. Se respetará la autonomía de los participantes.

Se respetará los resultados obtenidos, sin modificar las conclusiones, simplificar, exagerar u ocultar los resultados. No se utilizarán datos falsos ni se elaborarán informes intencionados.

No se cometerá plagio, se respetará la propiedad intelectual de los autores y se citará de manera correcta cuando se utilicen partes de textos o citas de otros autores.

III. Resultados

3.1 Análisis Descriptivo

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la prueba de campo realizada, tanto para la variable independiente y la variable dependiente, aplicando las métricas correspondientes a los indicadores seleccionados. Dichos resultados son sometidos a un minucioso análisis para extraer los principales rasgos de su comportamiento y de este modo tener elementos de juicio para interpretar de manera global el comportamiento de las dos variables involucradas.

3.1.2 Análisis descriptivo de las variables y dimensiones

Como se observa en la Tabla 9 y la Figura 9 se observa que la variable 1 Policía Comunitaria 18 de los encuestados (60%) está totalmente de acuerdo con la propuesta de Policía Comunitaria, 06 se mantienen indiferentes (20%) y 06 se encuentran en desacuerdo (20%) lo que nos permite interpretar que la mayoría de los Policías de la Comisaria de Huancavelica encuestados están totalmente de acuerdo con la variable 1 Policía Comunitaria está relacionada con la variable 2 Inseguridad Ciudadana

Tabla 8.

Variable 1 Propuesta de Policía Comunitaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	18	60,0	60,0	60,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20,0	20,0	80,0
Totalmente en desacuerdo	6	20,0	20,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

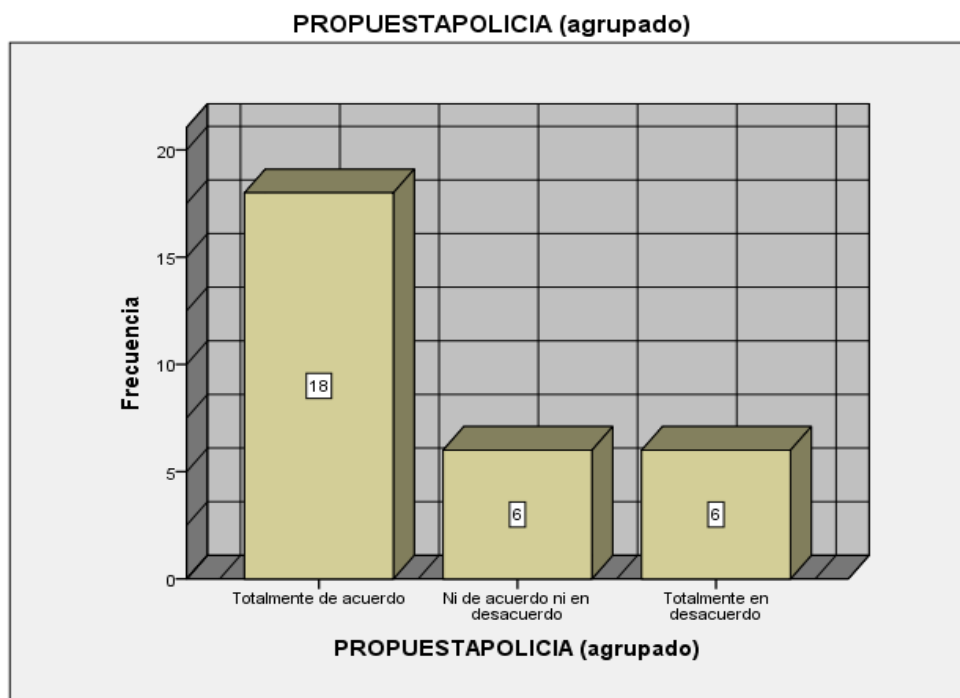


Figura 9. Distribución de variable “Propuesta de Policía Comunitaria”.

Como se observa en la Tabla 10 y la Figura 10 se observa que la dimensión 1 Prevención organizada de la variable 1 Policía Comunitaria presenta 40% que está totalmente de acuerdo 40% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 20% totalmente en desacuerdo lo que nos permite interpretar que el 40% (12) de los Policías de la Comisaria de Huancavelica encuestados está totalmente de acuerdo que la dimensión 1 de la variable 1 Policía Comunitaria tiene influencia con la variable 2 Inseguridad Ciudadana.

Tabla 9.

Indicador 1 Prevención organizada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	12	40,0	40,0	40,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	40,0	40,0	80,0
	Totalmente en desacuerdo	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

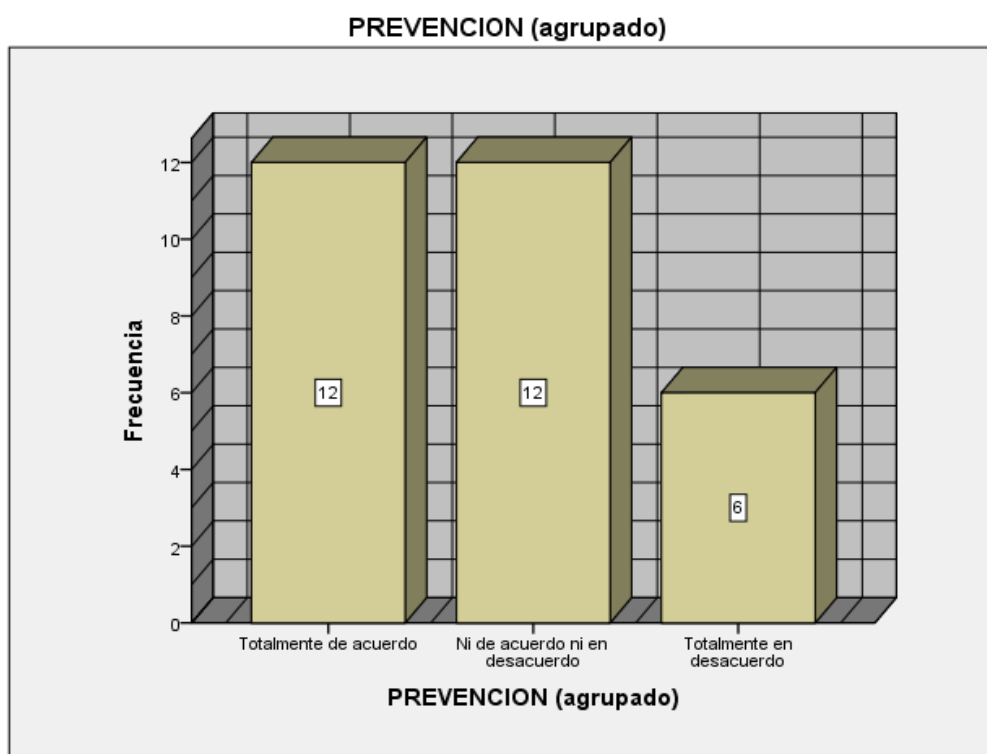


Figura 10. Distribución de variable "Prevención organizada".

Como se observa en la Tabla 11 y la Figura 11 se observa que la dimensión 2 Reorientación del Patrullaje de la variable 1 Policía Comunitaria presenta 60% que está totalmente de acuerdo, el 20% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 20% totalmente en desacuerdo lo que nos permite interpretar que el 60% (18) de los Policías de la Comisaria de Huancavelica encuestados está totalmente de acuerdo

que la dimensión 2 Reorientación del Patrullaje de la variable 1 Policía Comunitaria y está relacionada con la variable 2 Inseguridad Ciudadana.

Tabla 10.

Indicador 2 Reorientación del Patrullaje

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	18	60,0	60,0	60,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20,0	20,0	80,0
	Totalmente en desacuerdo	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

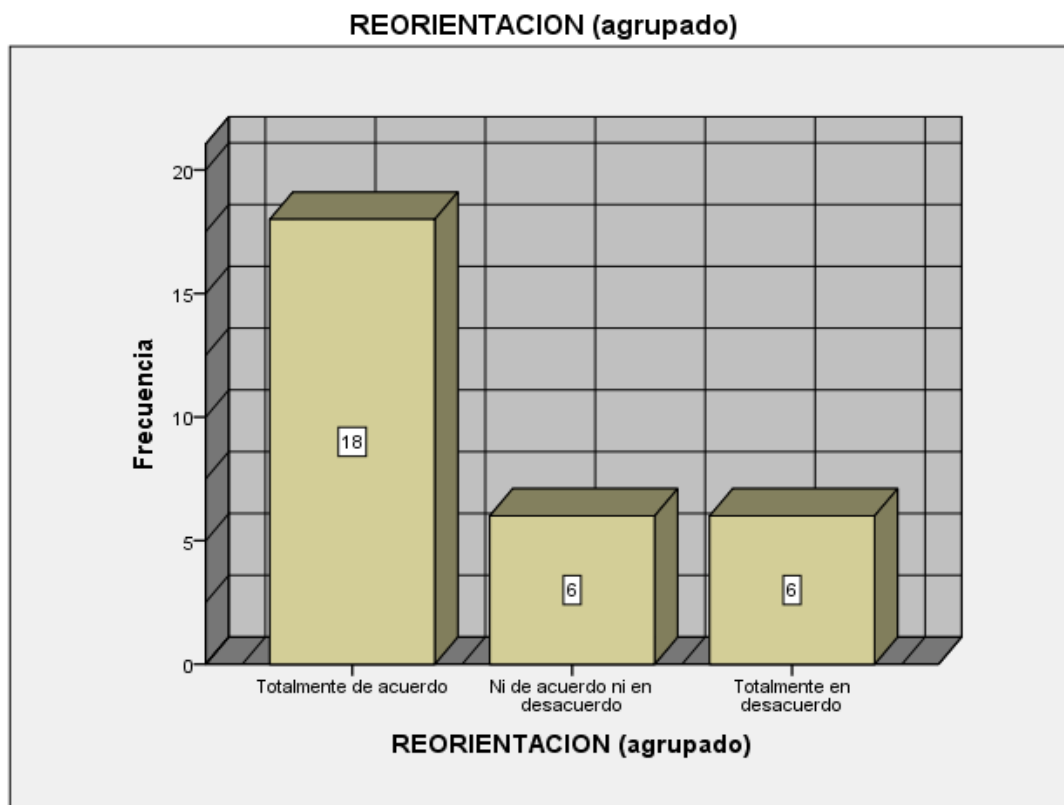


Figura 11. Distribución de la variable "Reorientación del Patrullaje".

Como se observa en la Tabla 12 y la Figura 12 se observa que la dimensión 3 Importancia de la Respuesta de la variable 1 Policía Comunitaria presenta 60% que está totalmente de acuerdo 20% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 20% totalmente en desacuerdo lo que nos permite interpretar que el 60% (18) de los

Policías de la Comisaria de Huancavelica encuestados está totalmente de acuerdo que la dimensión 3 Importancia de la Respuesta de la variable 1 Policía Comunitaria está relacionada con la variable 2 Inseguridad Ciudadana.

Tabla 11.

Dimensión 3 Importancia de la Respuesta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	18	60,0	60,0	60,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20,0	20,0	80,0
	Totalmente en desacuerdo	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

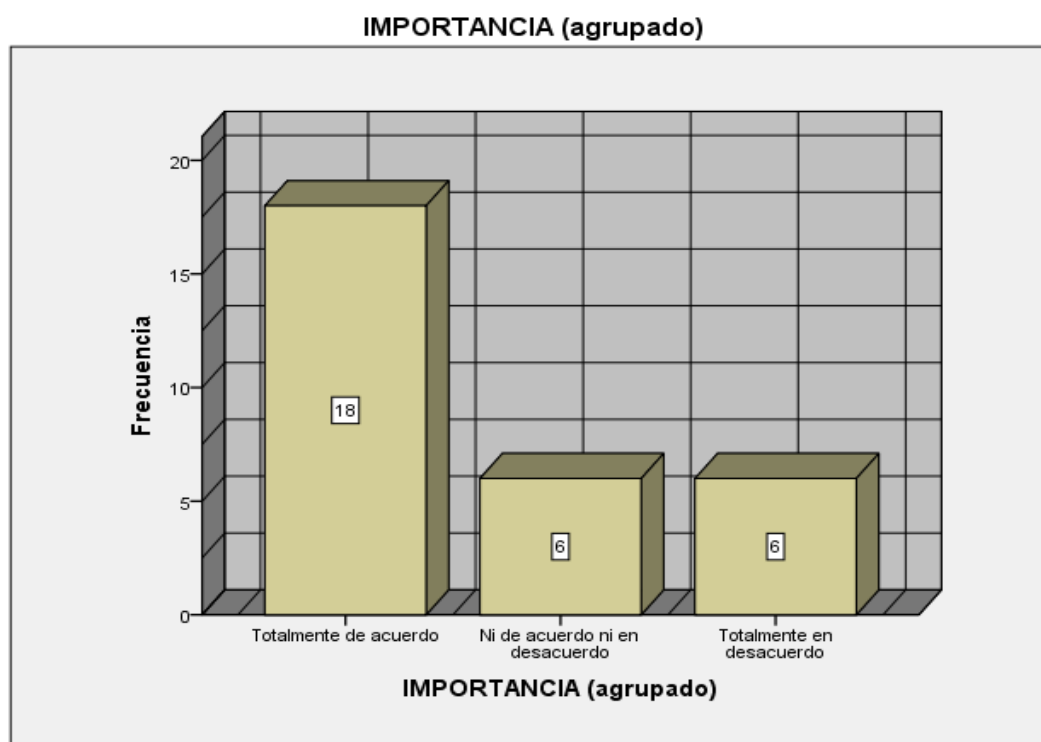


Figura 12. Importancia de la Respuesta.

Como se observar en la Tabla 13 y la Figura 13 se aprecia que la dimensión 4 Descentralizaciones de la Gestión Policial de la variable 1 Policía Comunitaria presenta 40% que está totalmente de acuerdo 20% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 40% totalmente en desacuerdo lo que nos permite interpretar que el 40% (12)

de los Policías de la Comisaria de Huancavelica encuestados está totalmente de acuerdo que la dimensión 4 Descentralización de la Gestión Policial de la variable 1 Policía Comunitaria y una cantidad similar está en desacuerdo se indica que está relacionada con la variable 2 Inseguridad Ciudadana.

Tabla 12.

Dimensión 4 Descentralización de la Gestión Policial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	12	40,0	40,0	40,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20,0	20,0	60,0
	Totalmente en desacuerdo	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

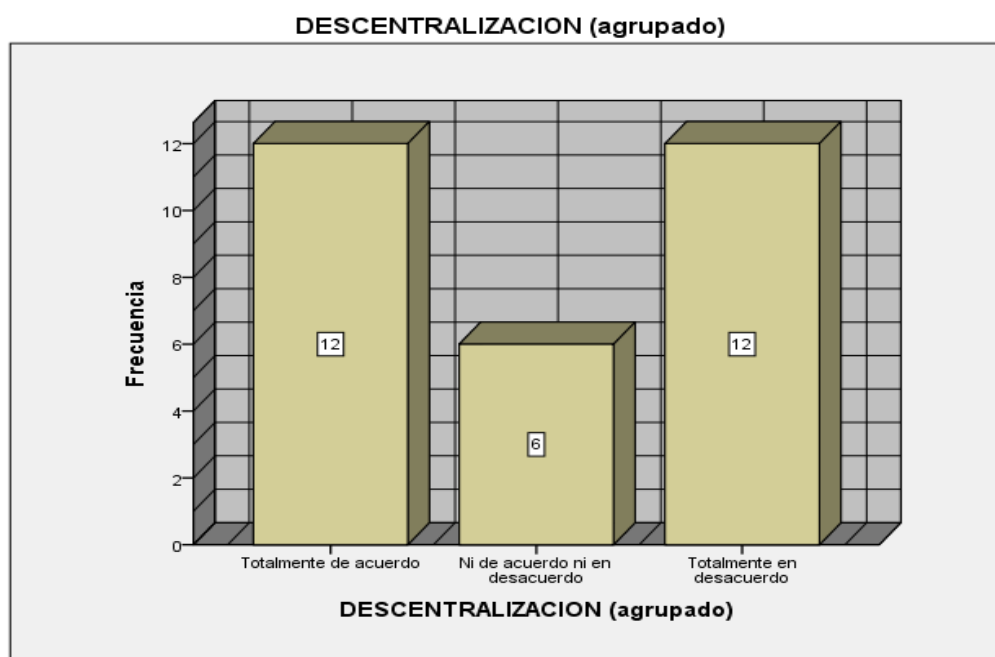


Figura 13. Distribución de Dimensión 4 “Descentralización de la Gestión Policial”.

Como se observa en la Tabla 14 y la Figura 14 se observa que la Variable 2 Inseguridad Ciudadana presenta 20% que está totalmente de acuerdo y el 80% totalmente en desacuerdo lo que nos permite interpretar que el 20% (6) de los Policías de la Comisaria de Huancavelica encuestados está totalmente de acuerdo

que la Variable 2 Inseguridad Ciudadana es decir que la inseguridad está presente en la provincia y se hace necesario implementar medidas para reducir la inseguridad a través de las medidas preventivas. Por lo que está relacionada con la variable 1 Policía Comunitaria.

Tabla 13.

Variable 2 Inseguridad Ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	6	20,0	20,0	20,0
	Totalmente en desacuerdo	24	80,0	80,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

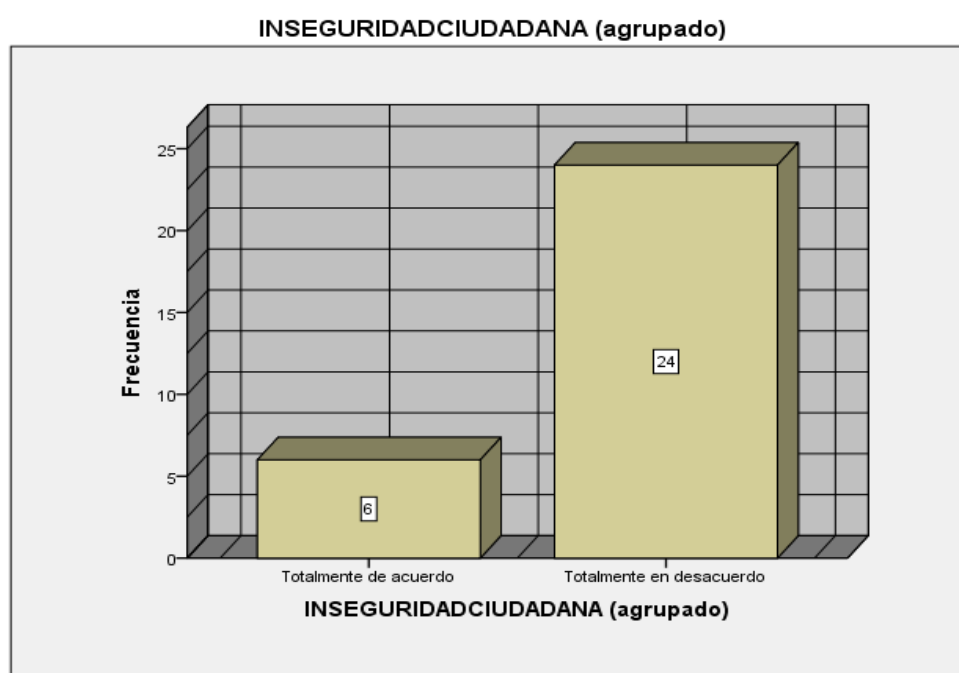


Figura 14. Variable 2 “Inseguridad Ciudadana”.

Como se observa en la Tabla 15 y la Figura 15 se observa que la dimensión 1 Delitos contra el Patrimonio de la variable 2 Inseguridad Ciudadana 20% que está totalmente de acuerdo 20% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 60% totalmente en desacuerdo lo que nos permite interpretar que el 60% (18) de los Policías de la Comisaria de Huancavelica encuestados está totalmente de acuerdo que la dimensión 1 Delitos Contra el Patrimonio de la variable 2 Inseguridad

Ciudadana está relacionada con la variable 1 Policía Comunitaria, como medida de solución a la inseguridad.

Tabla 14.

Dimensión 1 Delitos contra el Patrimonio.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	6	20,0	20,0	20,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20,0	20,0	40,0
	Totalmente en desacuerdo	18	60,0	60,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

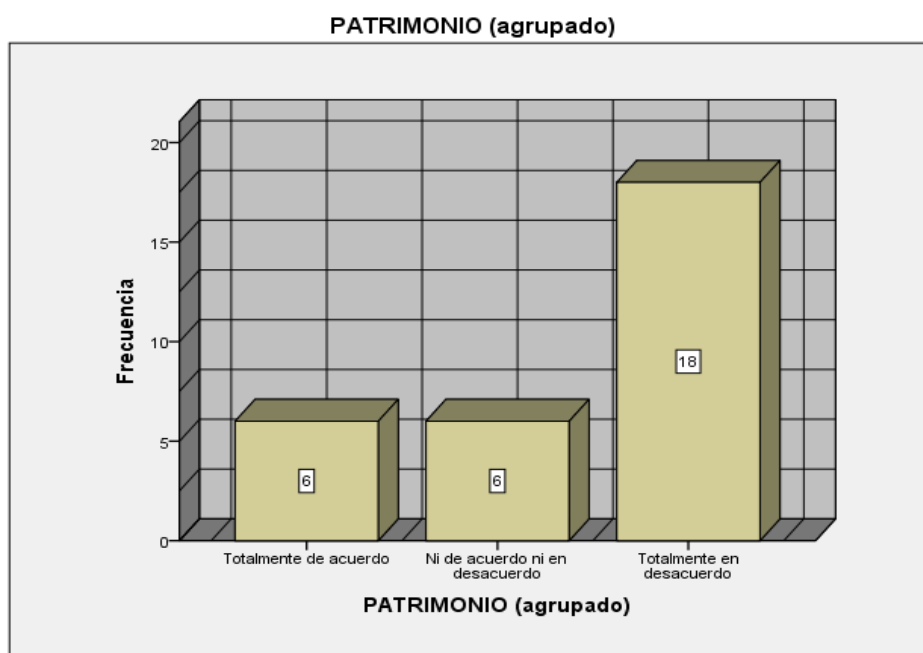


Figura 15. Distribución de Dimensión 1 "Delitos contra el Patrimonio".

Como se observa en la Tabla 15 y la Figura 14 se colegir que la dimensión 2 Delitos contra la Seguridad Publica de la variable 2 Inseguridad Ciudadana 60% que está totalmente de acuerdo y el 40% totalmente en desacuerdo lo que nos permite interpretar que el 60% (18) de los Policías de la Comisaria de Huancavelica encuestados está totalmente de acuerdo que la dimensión 2 Delitos contra la Seguridad Publica de la variable 2 Inseguridad Ciudadana influye notablemente con la variable 1 Policía Comunitaria.

Tabla 15.

Dimensión 2 Delitos contra la Seguridad Pública.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	18	60,0	60,0	60,0
	Totalmente en desacuerdo	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

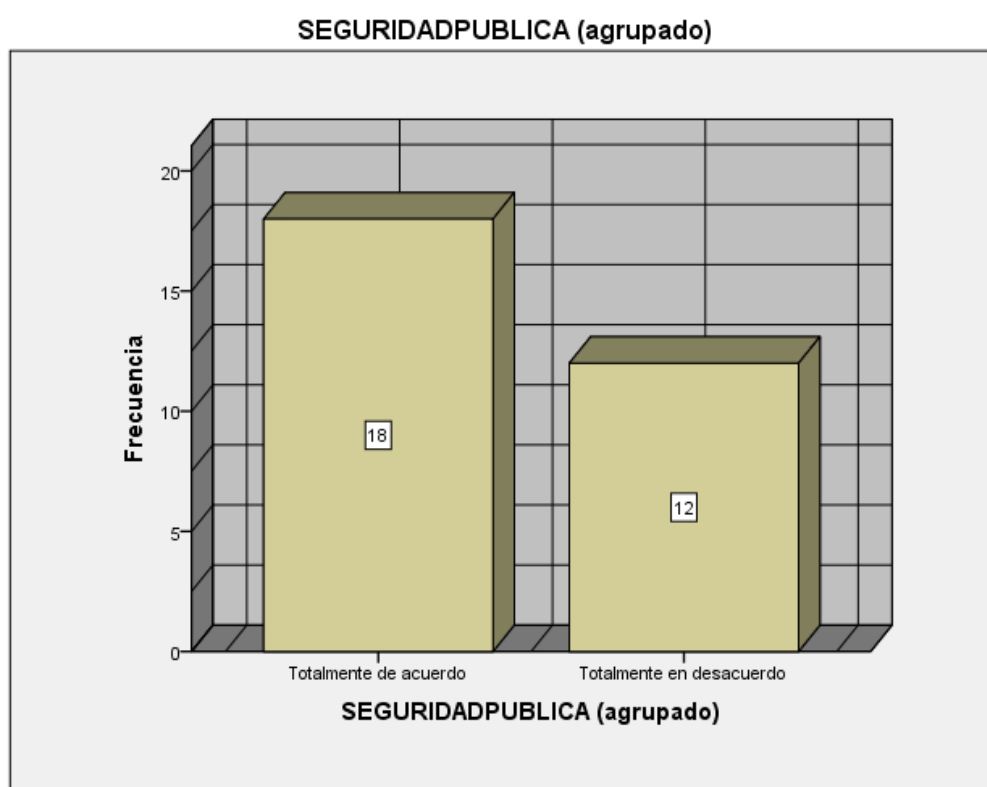


Figura 16. Distribución de Dimensión 2 “Delitos contra la Seguridad Pública”.

Como se aprecia en la Tabla 16 y la Figura 14 se observa que la dimensión 3 Delitos contra la Tranquilidad pública de la variable 2 Inseguridad Ciudadana presenta el 20% que está totalmente de acuerdo 80% que se encuentra totalmente en desacuerdo lo que nos permite interpretar que el 80% (24) de los Policías de la Comisaria de Huancavelica encuestados está totalmente en desacuerdo que la

dimensión 3 Delitos contra la Tranquilidad Pública de la variable 2 Inseguridad Ciudadana por lo tanto está relacionada con la variable 1 Policía Comunitaria.

Tabla 16.

Dimensión 3 Delitos contra la Tranquilidad Pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	6	20,0	20,0	20,0
	Totalmente en desacuerdo	24	80,0	80,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

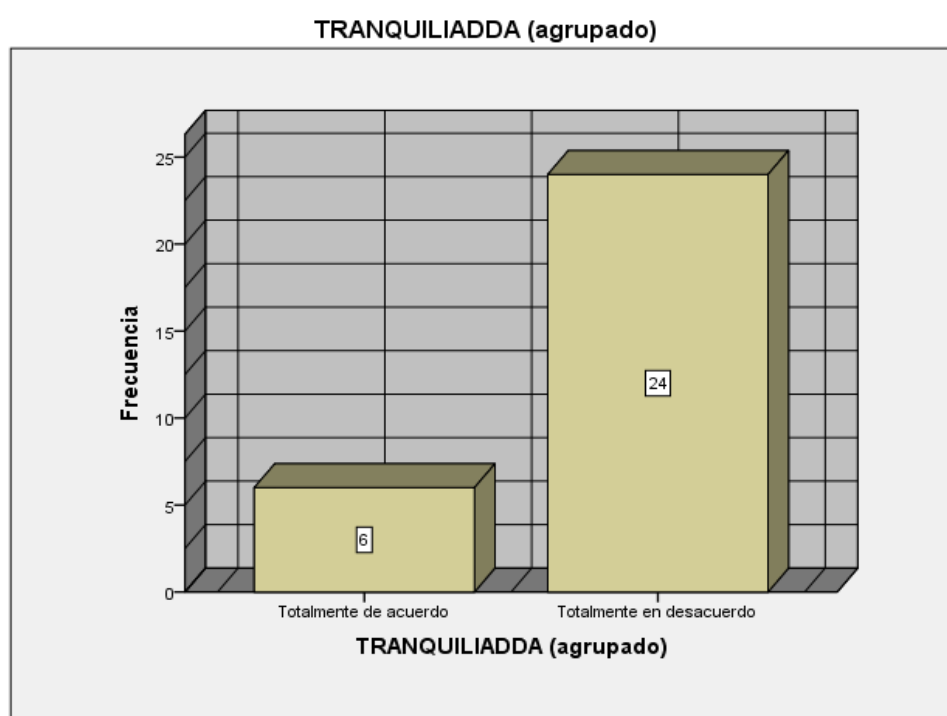


Figura 17. Distribución de Dimensión 3 “Delitos contra la Tranquilidad Pública”.

Tabla 17.

Información de Ajuste de los Modelos.

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	15,382			
Final	9,572	5,809	2	,055

Función de enlace: Logit.

Tabla 18.

Bondaje de Ajuste.

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,013	2	,994
Desviación	,013	2	,994

Función de enlace: Logit.

Tabla 19.

Estimaciones de Parámetro.

		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	95% de intervalo de confianza	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[V2 = 1]	20,305	,849	571,387	1	,000	18,640	21,969
	[V2 = 2]	21,310	,910	547,926	1	,000	19,526	23,094
Ubicación	[V1=1]	20,075	,961	436,248	1	,000	18,191	21,958
	[V1=2]	19,629	,000	.	1	.	19,629	19,629
	[V1=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Tabla 20.

Pseudo R cuadrado.

Cox y Snell	Nagelkerke	McFadden
,176	,214	,112

Hipótesis Específica 1

Tabla 21.

Pseudo R Cuadrado Hipótesis Específica 1.

Cox y Snell	Nagelkerke	McFadden
,226	,257	,121

Función de enlace: Logit.

Tabla 22.

Estimaciones de parámetro Hipótesis Específica 1.

		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	95% de intervalo de confianza	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[D1 = 1]	,517	,911	,321	1	,571	-1,270	2,303
	[D1 = 2]	2,653	1,035	6,572	1	,010	,625	4,681
Ubicación	[V2=1]	1,719	1,032	2,774	1	,096	-,304	3,743
	[V2=2]	-,905	1,449	,390	1	,532	-3,744	1,934
	[V2=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Hipótesis Específica 2

Tabla 23.

Pseudo R cuadrado Hipótesis Específica 2.

Cox y Snell	Nagelkerke	McFadden
,111	,131	,062

Función de enlace: Logit.

Tabla 24.

Estimaciones de Parámetro Hipótesis Específica 2

		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	95% de intervalo de confianza	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[D2 = 1]	1,480	1,145	1,669	1	,196	-,765	3,724
	[D2 = 2]	2,548	1,202	4,495	1	,034	,192	4,904
Ubicación	[V2=1]	1,561	1,224	1,626	1	,202	-,838	3,960
	[V2=2]	1,199E-16	1,619	,000	1	1,000	-3,173	3,173
	[V2=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Hipótesis Específicas 3

Tabla 25.

Pseudo R cuadrado Hipótesis Específica 3

Cox y Snell	Nagelkerke	McFadden
,111	,131	,062

Función de enlace: Logit.

Tabla 26.

Estimaciones de parámetro Hipótesis Específica 3.

							95% de intervalo de confianza	
			Error	Wald	gl	Sig.	Límite inferior	Límite superior
		Estimación	estándar					
Umbral	[D3 = 1]	1,480	1,145	1,669	1	,196	-,765	3,724
	[D3 = 2]	2,548	1,202	4,495	1	,034	,192	4,904
Ubicación	[V2=1]	1,561	1,224	1,626	1	,202	-,838	3,960
	[V2=2]	1,199E-16	1,619	,000	1	1,000	-3,173	3,173
	[V2=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Hipótesis Específica 4

Tabla 27.

Pseudo R cuadrado Hipótesis Específica 4

Cox y Snell	Nagelkerke	McFadden
,084	,114	,066

Función de enlace: Logit.

Tabla 28.

Estimaciones de parámetro Hipótesis Específica 4.

		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	95% de intervalo de confianza	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[D4 = 1]	1,386	1,118	1,537	1	,215	-,805	3,578
Ubicación	[V2=1]	1,386	1,204	1,325	1	,250	-,974	3,746
	[V2=2]	-1,947E-16	1,581	,000	1	1,000	-3,099	3,099
	[V2=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

3.2. Prueba de hipótesis

3.2.1. Hipótesis General

Planteamiento de Hipótesis

Hi: La propuesta de policía comunitaria influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Ho: La propuesta de policía comunitaria no influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Regla Teórica para Toma de Decisiones

Se utilizó la Regla de Decisión, comparando el Valor p calculado por la data con el Valor p teórico de tabla = 0.05. Si el Valor p calculado ≥ 0.05 , se Aceptará Ho. Pero, si el Valor p calculado < 0.05 , se Aceptará Hi.

Estadística de Prueba de Hipótesis

Se halló, mediante el Modelo de Regresión y Correlación de la variable Independiente propuesta de policía comunitaria y la variable Dependiente inseguridad ciudadana, tienen una correlación conjunta "R", de 0.724 y un valor ($p=0.000$).

Tabla 29.

Modelo R2 entre Propuesta de Policía Comunitaria e Inseguridad Ciudadana.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error tí. de la estimación	Valor p
.1	,724 ^a	,525	,446	,38313	,000

Nota. Resultados obtenidos con el paquete estadístico SPSS 22.

Interpretación

Como el Valor p calculado = 0.000 < 0.05, se acepta que la propuesta de policía comunitaria influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

3.2.2. Hipótesis Específica 1

Hi: La prevención organizada influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Ho: La prevención organizada no influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Regla Teórica para Toma de Decisiones

Se utilizó la Regla de Decisión, comparando el Valor p calculado por la data con el Valor p teórico de tabla = 0.05. Si el Valor p calculado \geq 0.05, se Aceptará Ho. Pero, si el Valor p calculado < 0.05, se Aceptará Hi.

Estadística de Prueba de Hipótesis

Se halló, mediante el Modelo de Regresión y Correlación de la dimensión prevención organizada y la variable Dependiente inseguridad ciudadana, tienen una correlación conjunta "R", de 0.710 y un valor (p=0.000)

Tabla 30.

Correlación y valor P entre prevención organizada e inseguridad ciudadana.

Propuesta de policía comunitaria		Inseguridad ciudadana
Prevención organizada	Correlación de Pearson	,710
	Valor p (bilateral)	0.000

Nota. Resultados obtenidos con el paquete estadístico SPSS 22.

Interpretación

Como el Valor p calculado = 0.000 < 0.05, se acepta que la prevención organizada influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

3.2.3. Hipótesis Específica 2

Hi: La reorientación del patrullaje y de la actividad policial influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Ho: La reorientación del patrullaje y de la actividad policial no influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Regla Teórica para Toma de Decisiones

Se utilizó la Regla de Decisión, comparando el Valor p calculado por la data con el Valor p teórico de tabla = 0.05. Si el Valor p calculado \geq 0.05, se Aceptará Ho. Pero, si el Valor p calculado < 0.05, se Aceptará Hi.

Estadística de Prueba de Hipótesis

Se halló, mediante el Modelo de Regresión y Correlación de la dimensión reorientación del patrullaje y la variable Dependiente inseguridad ciudadana, tienen una correlación conjunta "R", de 0.775 y un valor (p=0.000).

Tabla 31.

Correlación y valor P entre reorientación del patrullaje e inseguridad ciudadana.

Propuesta de policía comunitaria		Inseguridad ciudadana
Reorientación del patrullaje	Correlación de Pearson	,775
	Valor p (bilateral)	0.000

Nota. Resultados obtenidos con el paquete estadístico SPSS 22.

Interpretación

Como el Valor p calculado = 0.000 < 0.05, se acepta que la reorientación del patrullaje y de la actividad policial influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

3.2.4. Hipótesis Específica 3

Hi: La importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia la comunidad influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Ho: La importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia la comunidad no influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Regla Teórica para Toma de Decisiones

Se utilizó la Regla de Decisión, comparando el Valor p calculado por la data con el Valor p teórico de tabla = 0.05. Si el Valor p calculado \geq 0.05, se Aceptará Ho. Pero, si el Valor p calculado < 0.05, se Aceptará Hi.

Estadística de Prueba de Hipótesis

Se halló, mediante el Modelo de Regresión y Correlación de la dimensión reorientación del patrullaje y la variable Dependiente inseguridad ciudadana, tienen una correlación conjunta "R", de 0.350 y un valor (p=0.000).

Tabla 32.

Correlación y valor P entre reorientación del patrullaje e Inseguridad Ciudadana.

Propuesta de policía comunitaria	Inseguridad ciudadana	
Importancia de la respuesta	Correlación de Pearson	,350
	Valor p (bilateral)	0.000

Nota. Resultados obtenidos con el paquete estadístico SPSS 22.

Interpretación

Como el Valor p calculado = 0.000 < 0.05, se acepta que la importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia la comunidad influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

3.2.5. Hipótesis Específica 4

Hi: La descentralización en la gestión policial influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Ho: La descentralización en la gestión policial influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Regla Teórica para Toma de Decisiones

Se utilizó la Regla de Decisión, comparando el Valor p calculado por la data con el Valor p teórico de tabla = 0.05. Si el Valor p calculado \geq 0.05, se Aceptará Ho. Pero, si el Valor p calculado < 0.05, se Aceptará Hi.

Estadística de Prueba de Hipótesis

Se halló, mediante el Modelo de Regresión y Correlación de la dimensión descentralización en la gestión policial y la variable Dependiente inseguridad ciudadana, tienen una correlación conjunta "R", de 0.560 y un valor (p=0.000).

Tabla 33.

Correlación y valor P entre desc. en la gestión policial e inseguridad ciudadana.

Propuesta de policía comunitaria		Inseguridad ciudadana
Descentralización en la gestión policial	Correlación de Pearson	,560
	Valor p (bilateral)	0.000

Nota. Resultados obtenidos con el paquete estadístico SPSS 22.

Interpretación

Como el Valor p calculado = 0.000 < 0.05, se acepta que la descentralización en la gestión policial influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

IV. Discusiones

Hallazgos y comparación con otras investigaciones

Los hallazgos de la investigación se comparan y se relaciona con la investigación internacional de Pérez (2011) quien en la tesis “Las necesidades de normar la policía comunitaria y su plan cuadrante para lograr la eficacia y la obligatoriedad de su funcionamiento”, indico lo siguiente, el propósito de este trabajo de investigación es evidenciar la necesidad de una normativa que regule la actuación de la policía comunitaria y su plan cuadrante ya que no existe hasta el momento; para que por medio de esta se dé cumplimiento a la relación policía-comunidad para que juntos combatan la delincuencia; ya que es responsabilidad de ambos determinar el problema de la inseguridad en Guatemala, partiendo de la falta de elementos policiales que salvaguarden la tranquilidad de los guatemaltecos. El proceso de reforma policial es uno de los espacios idóneos para que progresivamente y a largo plazo, la policía asuma sus funciones civiles de proteger a todos los ciudadanos, prevenir y perseguir los hechos delictivos a través de una institución de naturaleza civil que responda a las necesidades de seguridad de los ciudadanos, con la colaboración de la comunidad.

La hipótesis de este informe es que no todos diez elementos policiales han sido formados para trabajar con la comunidad. Los constantes cambios de destino solo sirven para mantener a la policía alejada de los problemas comunales; por lo tanto, no se identifican con las necesidades comunitarias, obstruyendo así el quehacer policial. Actualmente el actuar policial se encuentra reducido a una presencia policial, no así al auxilio que la ciudadanía exige; por lo que tener una comunicación efectiva con la comunidad haría eficaz la labor policial, en este sentido el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva se debería implementar en toda la república, con independencia en sus funciones.

Hallazgos y comparación con otros libros

En nuestra investigación concordamos con la Policía Nacional (2011) en su obra “Sistematización del modelo policial comunitario proactivo de Nicaragua” indico que El Modelo Policial Comunitario Proactivo es el sistema de funcionamiento policial que contribuye a asegurar que la institución cumpla su misión constitucional, con la mejor calidad profesional y humana. Es una construcción transversal e integral que

exige romper paradigmas, reemplazar culturas y creencias arraigadas, persuadir y convencer para que sea asumido por convicción, lo que implica una nueva forma de pensar y actuar en el cumplimiento de la misión policial.

Teniendo los siguientes objetivos:

Modernizar y fortalecer el trabajo policial.

Crear y desarrollar un agente policial integral, con más preparación, voluntad de trabajo y vocación de servicio.

Fortalecer la cultura organizacional de la institución policial mejorando la comunicación y coordinación interna y externa.

Ampliar la cobertura y acercar los servicios policiales a la comunidad.

Involucrar a la comunidad en la solución de los factores de riesgo de los problemas de competencia policial.

V. Conclusiones

- Primera.** La propuesta de policía comunitaria contribuye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015 y tienen una correlación conjunta “R”, de 0.724, y un p-valor de 0,000.
- Segunda.** La prevención organizada repercute significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015 y tienen una correlación conjunta “r”, de 0.710, y un p-valor de 0,000.
- Tercera.** La reorientación del patrullaje y de la actividad policial ayuda significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015 y tienen una correlación conjunta “r”, de 0.775 y p-valor de 0,000.
- Cuarta.** La importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia la comunidad contribuye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015 y tienen una correlación conjunta “r”, de 0.350 y p-valor 0,000.
- Quinta.** Se acepta que la descentralización en la gestión policial ayuda significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015 y tienen una correlación conjunta “r”, de 0.560, y un p-valor de 0,000.

VI. Recomendaciones

- Primera.** Se recomienda la recomposición y reorientación de los servicios policiales a fin de realizar una labor efectiva de prevención de la criminalidad e identificación de lugares de alto índice delictivo, que permitan el desmantelamiento de las organizaciones delictivas, eliminación de los riesgos que atentan contra la seguridad ciudadana, a través de un sistema de inteligencia vecinal y un trabajo articulado intersectorial.
- Segunda.** Desarrollar un Plan de Acciones Preventivas, que permita a la comunidad confiar nuevamente en la Policía y esta a su vez, ejercer el liderazgo en el trabajo articulado policía comunidad, sumando sinergias entre ambos sectores, empoderando a las familias dentro de la sociedad y reafirmando el mandato constitucional que la familia es la cedula básica de la sociedad.
- Tercera.** Restructuración y reorientación de los servicios de patrullaje en sus diversas modalidades a fin de cubrir la totalidad del área geográfica asignadas a las Comisarias, aplicando el denominado Plan Cuadrante y una adecuada y transparente distribución de los recursos humanos y logísticos.
- Cuarta.** La profesionalización de los efectivos policiales en las técnicas preventivas, liderazgo y comunicaciones, a fin de brindar servicios de calidad con respuesta inmediata ante hechos que atenten contra la seguridad en la comunidad para lo cual se deberá implementar una malla curricular en los institutos técnicos encargados de la formación de los efectivos policiales que permita realmente una formación profesional verdadera y que enfrente con éxito la inseguridad ciudadana y garantice la aplicación de las técnicas de policía comunitaria.
- Quinta.** Descentralizar la función policial mediante el empleo de la Policía Comunitaria, es decir asignar personal policial a determinada área geográfica para ejercer su función preventiva, conocer a los vecinos, interactuar con ellos logrando la disminución de la violencia

intrafamiliar, el maltrato infantil, y a la vez implantar el sistema de rendición de cuentas de manera tal que permita que la comunidad evalúe el trabajo policiaco y la transparencia de la función.

VII. Referencias

- Acevedo J., Barner, R. (1993) Convención sobre los derechos del niño. Lima: UNICEF.
- Asociación Civil Córdoba República Argentina. Ciudades más seguras. *¿Qué es la seguridad?* Disponible en: www.google.com.
- Bayley David (1994) *Police for the future*, Oxford University Press, Nueva York.
- Beato, C. C. (2001). *“Reinventando a policía: a Implementacao de um Programa de Policiamento Comunitário”*, mimeo, Banco Interamericano de Desarrollo
- Chalom M.; V. L. F. y Vecina C. (2001) *Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la Policía*.
- Chinchilla, M. L. (2004). *“Programa de Policía Comunitaria: El Caso del Municipio de Villa Nueva (Guatemala)”*, mimeo, Banco Interamericano de Desarrollo.
- De Lint Willem (1998) *“New Managerialism and Canadian Police Training Reform”*, Social and Legal Studies.
- Dutti, A. (2011) Control Social. Venezuela:
- Espinoza Méndez D. D.(2009). *Tesis “Sistema de Seguridad Ciudadana Para Garantizar la Libertad personal en el Distrito de La Victoria”*. Tesis para obtener el grado de derecho penal en la Escuela Universitaria de Post Grado de la Universidad Federico Villarreal de Lima.
- Frühling, H y Candina A. (2004) *Participación ciudadana y reformas a la policía en América del Sur* (Santiago, Centro de Estudios para el Desarrollo, 2004).
- Greene, J. (2006) *“La policía de proximidad en Estados Unidos: cambios en la naturaleza, estructura y funciones de la policía”*.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación* (5a ed.). México D.F., México: McGraw-Hill.
- Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEDADES) (2000) *” Informe de avance sobre la investigación relaciones policía–comunidad en*

Guatemala”, WOLA, Proyecto Sociedad Civil y Seguridad Ciudadana: Un estudio comparativo de la reforma a la seguridad pública en Centroamérica.

Jay Cohen et al. (2001). *Pruebas y evaluación psicométricas*. Mc Graw Hill. México.

Jordán Mariana M. y Sotomayor Cecilia (2000) “*Seguridad Ciudadana y Comunidad Local Organizada. Estudio de los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana en Tres Comunas de Santiago*”. Trabajo preparado para el Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile.

Kahn T. (2003) “*Policía Comunitaria: Avaliando a Experiencia*”, Sao Paulo.

Kahn, Tulio. (2000). “*Policía Comunitaria: Avaliando a Experiencia*”. Informe de Investigación realizada por ILANUD y financiado por la Fundación Ford.

Kratcoski M, Arvind Verma y Dilip Das (2001) “*World perspective crime prevention: a community policing approach*”, Police Practice and research. An International Journal 1.

Larraín, S.; Bascuñán, C. (2009). *Maltrato Infantil: Una dolorosa realidad puertas adentro*. CEPALUNICEF. Disponible en: <http://www.eclac.org/ddds/noticias/desafios/1/36731/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF.pdf>

Larrauri Pijoan, E. y otros. (2001). *Ciencias Penales, Monografías*. San Salvador. Escuela Judicial.

Lawrence W. Sherman (1995) “*The Police*”, en James Q. Wilson y Joan Petersilia (eds.), Crime, Center for Self-Governance, San Francisco.

Llorente, M. V. (2001), “*Programa de Policía Comunitaria Desarrollado en la Ciudad de Bogotá*”, mimeo, Banco Interamericano de Desarrollo.

Lunecke A.(2005), *La prevención local del delito en Chile: Experiencia del Programa Comuna Segura en “Ciudad y Seguridad en América Latina”*, L. Dammert y G. Paulsen, Editores, FLACSO Chile.

- Malhotra, N. (2008). *Investigación de Mercados* (5ª ed.). Naucalpan de Juárez, México: Pearson educación de México.
- Medina Ariza J. (2011) *Políticas y estrategias de Prevención del delito y Seguridad Ciudadana*, Edisofer s.l., Madrid.
- Mejía Mejía E. (2008) *Metodología de la investigación científica*. Editorial Universidad nacional Mayor de San Marcos.
- Mesquita Neto, P. y Beatriz Stella A. (2001). “*Community Policing in Sao Paulo, Brasil: Problems of Implementation and Consolidation*”, mimeo, Banco Interamericano de Desarrollo.
- National Research Council of the National Academies (2004) *Fairness and effectiveness in policing. The evidence*.
- Newbold, P., Carlson, W. y Thorne, B. (2008). *Estadística para Administración y Economía*. Madrid, España: Pearson Educación.
- Organización Mundial de la Salud (2002). Maltrato y descuido en los menores por los padres y otras personas a cargo. En *Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud*.
- Ottone, Espindola, Feres, Hopenhayn. (2007) Cohesión social. En *Inclusion y sentido en América Latina y el Caribe*. Chile: CEPAL.
- Pérez Muller Ana M. (2011) *Las necesidades de normar la policía comunitaria y su plan cuadrante para lograr la eficacia y la obligatoriedad de su funcionamiento*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Tesis para optar el grado académico de licenciada en ciencias jurídicas y sociales.
- Pérez Vigo D, Granados Ríos Á, Silva Arselles, C y Valero Enríquez, E. (2013) *Análisis de la competitividad policial y su implicancia en la seguridad ciudadana de la División Territorial Policial Sur 1*. Magister en Gestión pública. Universidad ESAN Escuela de Postgrado: Escuela de Administración de Negocios para Graduados.

- Policía Nacional (2011) *Sistematización del modelo policial comunitario proactivo de Nicaragua*. Managua: Policía Nacional de Nicaragua, 2011.
- Pontón C. D. (2008) *Policía Comunitaria y Cambio Institucional en el Ecuador. Tesis de Maestría en Políticas Sociales con Mención en Gestión del Desarrollo*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Sede Ecuador.
- Retolaza I. (2010). Un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social. Guatemala: PNUD.
- Rico J. M. y Chinchilla L. (2002) *Seguridad ciudadana en América Latina: hacia una política integral* (México, Siglo XXI Editores, 2002).
- Roberg, Roy, Kuikendall J y Novak Kenneth; Police M. (2002) (*Los Angeles, Roxbury Publishing Company*).
- Rosenbaum Dennis P. (1998) "The changing role of the police: Assessing the current transition to community policing", en Jean Paul Brodeaur (ed.) How to recognize good policing. Problems and issues (Washington: Police Executive Research Forum, Washington D.C.
- Rotman, E. (1998). *La prevención del delito. Costa Rica*. Investigaciones Jurídicas.
- Sáenz Gutiérrez J. C, Soler Roldán L. E, Murillo Restrepo A, García Sepúlveda H y Rodríguez Acosta O. J.(2011) *Los nuevos roles de la policía nacional ante la gestión pública y la seguridad ciudadana en el siglo XXI*. Trabajo de grado para optar el título en Maestría de Seguridad Pública. Policía nacional de Colombia. Dirección nacional de escuelas. Facultad de administración policial.
- Saín Marcelo F. y Rodríguez N. (2004) "*La policía comunitaria en América Latina: experiencias y proyecciones*" (Buenos Aires, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD e Instituto Latinoamericano sobre Seguridad y Democracia ILSED, 2004).
- Sánchez S., S, (2010). *Metodología: El Curso*, Cedeprim- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

- Sánchez S., S. (2011), *La cuarta vía* CEDEPRIM- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Sánchez, S. y Pongo, O. (2014) *Tendencias Contemporáneas: Metodología y Estadística*, Imprenta UNFV. Lima. Perú.
- Schafer Joseph A. (2001) *Community Policing. The Challenges of Successful Organizational Change*.
- Souza E. (1999) “*Avaliacao do Policiamento Comunitário em Belo Horizonte*”, Tesis de Maestría en Sociología Universidad Federal de Minas Gerais.
- Stenning, Phillip C. (1984). “*Community Policing: Who’s in Control?*” Conference paper, Australian Institute of Criminology, August 2 and 3, 1984, Canberra.
- Torres Rojas E. y De la fuente Lafoy Pa (2003) *Seguridad ciudadana en el contexto de la sociedad compleja*. Universidad de Chile. Proyecto FONDECYT. Disponible en: www.google.com.
- Trojanowicz R.C., y Bucqueroux B. *Community policing a contemporary perspective*, Anderson, Cincinnati, OH, 1990 (Citado por Medina Ariza, 2011).
- Trojanowicz Robert, K. V, Gaines Larry y B. B. (1998) *Community Policing. A contemporary perspectiva* (Cincinnati, Anderson Publishing.
- Tudela, Patricio (2004) “*Policiamiento Comunitario en Chile: Contexto y limitaciones*”.
- Tunjano Gutiérrez Yolima (2014) *La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana*. Trabajo para optar el título de Magister en Ciencia Política. Universidad Católica de Colombia.
- Vidales Rodríguez C. (2010) Seguridad ciudadana, políticas de seguridad y estrategias policiales *Revista de Estudios Penales y Criminológicos* núm. 32.

Weiers, R. (2008). *Introducción a la Estadística para Negocios* (5ª ed.). México D.F., México: Cengage Learning Editores, S.A.

III. Anexos

Anexo 1: Artículo científico

1. Título

Propuesta de policía comunitaria y su influencia en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica.

2. Autor

Ernesto Antonio Quintana Noriega

Email: ernestoq@hotmail.com

3. Resumen

El presente trabajo de investigación se concentra principalmente en evaluar cómo la propuesta de policía comunitaria influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

La presente investigación utilizo como métodos el enfoque cuantitativo, con diseño No Experimental, tipo básico.

El método estadístico utilizado, fue de la siguiente manera primero, requirió de la aplicación de encuestas a 30 efectivos de la Comisaria Sectorial PNP Huancavelica "A", periodo 2015, lo que permitió la aplicación del modelo estadístico de regresión y correlación.

Se halló, mediante el Modelo de Regresión y Correlación que las variables inteligencia organizacional y la toma de decisiones, tienen una correlación conjunta "R", de 0.724 y un valor $p = 0.000$.

4. Palabras clave

Citamos nueve (9) palabras clave que son: Propuesta de policía comunitaria, Inseguridad ciudadana.

5. Abstract

This research focuses primarily on assessing how the proposed community police would influence the reduction of insecurity in the province of Huancavelica, 2015.

This research use quantitative approach and methods, with no Experimental design, basic type.

The statistical method used was as follows first, required the application of surveys to 30 members of the PNP Sector Commissioner Huancavelica "A", period 2015, which allowed the application of statistical regression model and correlation.

It was found by the regression model and correlation variables organizational intelligence and decision-making, have a combined correlation "R" of 0.724 and $p = 0.000$ value.

6. Keywords

We cite nine (9) key words are Proposal community policing, citizen insecurity.

7. Introducción

Las policías modernas están tendiendo a adoptar una combinación de estrategias que fomenten: la integración, la prevención y la cooperación con diferentes sectores de la sociedad. En efecto, fueron estudiosos norteamericanos quienes en la década de los años 80 del pasado siglo, coincidieron en afirmar que era necesaria la adopción de este nuevo modelo integral, por medio del cual sociedad y policía adecuadamente articulados identifiquen y busquen soluciones a los problemas que afectan la Seguridad Ciudadana.

El problema central de la investigación es:

¿Cómo la propuesta de policía comunitaria influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015?

El objetivo general de la investigación es:

Evaluar cómo la propuesta de policía comunitaria influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Los objetivos específicos de la investigación son:

Determinar la influencia de la prevención organizada en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Evaluar la influencia de la reorientación del patrullaje y de la actividad policial en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Determinar la influencia de la importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia la comunidad en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

Evaluar cómo la descentralización en la gestión policial influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.

La Población en la investigación está conformada por todos los efectivos de la Comisaria Sectorial PNP Huancavelica "A", periodo 2015, correspondiente a 44 efectivos policiales ya que estos participan de manera exclusiva y cotidiana en las actividades diarias, y viven con intensidad las dimensiones que se pretende medir.

8. Metodología

Se trata de una investigación de tipo básica y orientada a la aplicación pues tiene por finalidad la resolución de problemas prácticos y está orientado a adquirir conocimientos con la finalidad de dar respuestas a problemas concretos según Sánchez y Pongo (2014).

Esta investigación es de tipo básica, cuantitativa, transversal, explicativa, empírica y no experimental. Este estudio se desarrolla bajo el enfoque cuantitativo porque los planteamientos a investigar son específicos y delimitados desde el inicio de un estudio. Además, las hipótesis se establecen previamente, esto es, antes de recolectar y analizar los datos. La recolección de los datos se fundamenta en la medición y el análisis en procedimientos estadísticos según Hernández et al. (2010).

9. Resultados

Se halló mediante el Alfa de Cronbach, con una Confiabilidad de 0.869.

10. Discusión

Sánchez (2011), ubica estas zonas de intervalos en la base de la distribución S, determinado para muestras grandes, de $r = \pm 0.350$. Se utilizó los aspectos teóricos de La Cuarta Vía de Sánchez (2011), para un tipo de investigación básica. La decisión es la siguiente:

- Si las correlaciones, producto de la Variable Independiente, y sus dimensiones (denominada Ha), se acercan cada vez más a la variable Dependiente (Ho), se está logrando la Fortaleza de la entidad; pero si las correlaciones se van alejando, se van convirtiendo, primero, en una oportunidad de cambios, y luego ingresarán a partes débiles y de amenaza, para la pervivencia de la organización.
- Los resultados de la contratación de hipótesis, se muestran en la figura 1 y en la Figura 2:

INTERVALOS FODA		CUADRO RESUMEN DE LAS DIMENSIONES	
		VI: PROPUESTA DE POLICIA COMUNITARIA	VD: INSEGURIDAD CIUDADANA
De 0.01 a 0.200	Poca Influencia		
De 0.21 a 0.40	Regular Influencia	- Importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia la comunidad=0.350	
De 0.41 a 0.60	Influencia Promedio	- Descentralización en la gestión policial=0.560	- Delitos contra el patrimonio=0.590
De 0.61 a 0.80	Alta Influencia	- Prevención organizada=0.710 - Reorientación del patrullaje y de la actividad policial=0.775	- Delitos contra la seguridad pública=0.735 - Violencia familiar=0.780
De 0.81 a 1.0	Muy Alta Influencia		
Modelo Regresión y Correlación		Correlación Conjunta = 0.724	

Figura 1. Cuadro resumen: Propuesta de policía comunitaria y inseguridad ciudadana

Nota. Sánchez (2011)

Criterio		Intervalo
Poco Influencia	F	0.00 a 0.20
Regular Influencia	O	0.21 a 0.40
Influencia promedio		0.41 a 0.60
Alta Influencia	D	0.61 a 0.80

11. Conclusiones

Primera. La propuesta de policía comunitaria influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015 y tienen una correlación conjunta “R”, de 0.724, y un p-valor de 0,000.

Segunda. La prevención organizada influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015 y tienen una correlación conjunta “r”, de 0.710, y un p-valor de 0,000.

Tercera. La reorientación del patrullaje y de la actividad policial influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015 y tienen una correlación conjunta “r”, de 0.775 y p-valor de 0,000.

Cuarta. La importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia la comunidad influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015 y tienen una correlación conjunta “r”, de 0.350 y p-valor 0,000.

Quinta. Se acepta que la descentralización en la gestión policial influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015 y tienen una correlación conjunta “r”, de 0.560, y un p-valor de 0,000.

12. Referencias

Sánchez S., Segundo, (2010), *Metodología: El Curso*. Cedeprim- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Sánchez S., Segundo, (2011), *La cuarta vía*. CEDEPRIM- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Sánchez, S. y Pongo, O. (2014) *Tendencias Contemporáneas: Metodología y Estadística*, Imprenta UNFV.. Lima. Perú.

Anexo 2. Matriz de Consistencia

“Propuesta de Policía comunitaria y su influencia en la reducción de la inseguridad ciudadana de la Provincia de Huancavelica”

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Cómo la propuesta de policía comunitaria influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015?	Evaluar cómo la propuesta de policía comunitaria influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.	La propuesta de policía comunitaria influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.	VARIABLE INDEPENDIENTE X:PROPUESTA DE POLICIA COMUNITARIA	X1: Prevención organizada. X2: Reorientación del patrullaje y de la actividad policial.	X1.1: Involucramiento con la comunidad. X1.2: Relación más estrecha con la comunidad. X2.1: Reorientación del patrullaje policial proactivo en áreas pequeñas. X2.2: Reorientación de la actividad policial proactivo en áreas pequeñas.	1.Tipo y Nivel De La Investigación a. Tipo Básico b. Nivel Descriptivo-Correlacional 2. Diseño Investigación No Experimental-Transversal. 3. Población
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPÓTESIS ESPECIFICAS				
¿De qué manera la prevención organizada influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015?	Analizar de qué manera la prevención organizada influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.	La prevención organizada influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.				
¿De qué manera la reorientación del patrullaje y de la actividad policial influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015?	Evaluar de qué manera la reorientación del patrullaje y de la actividad policial influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.	La reorientación del patrullaje y de la actividad policial influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.				

<p>¿De qué manera la importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia la comunidad influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015?</p>	<p>Determinar de qué manera la importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia la comunidad influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.</p>	<p>La importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia la comunidad influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Y: INSEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>X3: Importancia de la respuesta y la responsabilidad hacia la comunidad.</p>	<p>X3.1: Actuación orientada a la necesidad y percepción del ciudadano.</p>	<p>Está conformada por todos los efectivos de la Comisaria Sectorial PNP Huancavelica "A", periodo 2015, correspondiente a 44 efectivos policiales ya que estos participan de manera exclusiva y cotidiana en las actividades diarias, y viven con intensidad las dimensiones que se pretende medir.</p> <p>4.Muestra</p> <p>La muestra de estudio se determinó en 30 efectivos de la Comisaria Sectorial PNP Huancavelica "A", periodo 2015, mediante la fórmula proveniente de la tabla de Atkins y Colton (citado por Sánchez 2010).</p>
<p>¿Cómo la descentralización en la gestión policial influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015?</p>	<p>Evaluar cómo la descentralización en la gestión policial influiría en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.</p>	<p>La descentralización en la gestión policial influye significativamente en la reducción de la inseguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica, año 2015.</p>		<p>X4: Descentralización en la gestión policial.</p> <p>Y1: Delitos contra el patrimonio</p> <p>Y2: Delitos contra la seguridad pública.</p> <p>Y3: Delitos contra la tranquilidad pública</p>	<p>X4.1: Adecuación de la actuación policial en función de criterios de eficacia.</p> <p>X4.2: Adecuación de la actuación policial en función de criterios de profesionalismo.</p> <p>Y1.1: Hurto.</p> <p>Y1.2: Robo.</p> <p>Y1.3: Robo a domicilio.</p> <p>Y1.4: Robo agravado.</p> <p>Y2.1: Micro comercialización de drogas.</p> <p>Y3.1: Violencia familiar.</p>	

Anexo 3. Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio in situ.



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Huancavelica, 10 de junio del 2016.

OFICIO N° 085-2016-DIRNOP-REGPOL-HVCA/SEC.

SEÑOR : Carlos Oswaldo VENTURA ORBEGOSO.
Director de la Escuela de Post Grado de la UCV- Lima

ASUNTO : Sobre facilidades para realización de trabajo de investigación.
COMUNICA

REF. : Carta P. 0239-2016-EPG-UCV-L del 28ABR16.

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer de su conocimiento que esta Región Policial Huancavelica brindará las facilidades al Sr. Ernesto Antonio QUINTANA NORIEGA (Cmdte. PNP r) para que realice su trabajo de investigación como estuante de la Maestría en Gestión Pública de su representada.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos más distinguidos y alta estima.

Dios guarde a Ud.

YOCHO/ykgv

0A - 19893 - 0
YOHANIMO CHUCUILL ANQUI OSPINA
GENERAL - PNP
JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL - HVCA

REGIÓN POLICIAL HUANCAVELICA
JR. GRAU S/N - PLAZA RAMÓN CASTILLA - HVCA
TELÉFONO N° 067-453586 FAX N° 067-452996

Anexo 4: Matriz de datos

1-DEFINICION DEL OBJETIVO	2-ELABORACION DEL DISEÑO MUESTRAL	3-DISEÑO DEL INSTRUMENTO	4-EJECUCION DE LA ENCUESTA
<p>Definición del objetivo, que significa responder a la pregunta ¿qué se desea investigar y con qué propósito? Es el ¿qué y el para qué? De esto dependerá en gran parte los siguientes pasos a seguir.</p>	<p>Es la elaboración del diseño muestral, el cual dependerá del universo seleccionado y la cobertura que se pretende. Implica responder a la pregunta de ¿quién proveerá la información que se necesita?</p>	<p>Diseño del instrumento, es el cuestionario a utilizar; lo que implica responder a la pregunta de ¿cómo se captará la información? Además se define el tipo de preguntas, si serán cerradas o abiertas, debe utilizarse un lenguaje claro, sencillo y directo, y adaptado a la idiosincrasia del encuestado. Debe contar con preguntas que se interrelacionen para permitir un análisis más profundo.</p>	<p>Ejecución de la encuesta. El encuestador debe tener credibilidad, habilidad para realizar las entrevistas y contar con un buen respaldo institucional que permita reducir los márgenes de posibles resistencias.</p>

Anexo 5. Instrumento de Medición

CUESTIONARIO SOBRE PROPUESTA DE POLICÍA COMUNITARIA Y INSEGURIDAD CIUDADANA

Indicaciones Generales

El presente formulario es parte de una investigación sobre Gestión de la capacitación y desempeño laboral del Personal de Patrullaje de La Comisaría de La Punta. Por favor sea muy honesto al responder, no es necesario proporcionar su nombre.

Muchas gracias por su colaboración

FEMENINO ()

MASCULINO ()

Sexo

Estado

SOLTERO ()	CASADO ()	VIUDO ()	DIVORCIADO ()	OTROS ()
-------------	------------	-----------	----------------	-----------

Grado de instrucción

Universitario completo ()

Universitario incompleto ()

Técnico completo ()

Técnico incompleto ()

Tiempo de servicio en La Policía Nacional

Codificación				
1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

VARIABL 1 : PROPUESTA DE POLICIA COMUNITARIA		1	2	3	4	5
DIMENSION: PREVENCIÓN ORGANIZADA						
INDICADOR: INVOLUCRAMIENTO CON LA COMUNIDAD						
01	¿Considera usted que la policía comunitaria basada en la prevención organizada tiene por finalidad involucrar a la comunidad en el accionar policial para así reducir la inseguridad ciudadana?					
02	¿Según usted es necesario fortalecer la relación policía-comunidad en la provincia de Huancavelica?					
INDICADOR: RELACIÓN MÁS ESTRECHA CON LA COMUNIDAD						
03	¿Considera usted que la policía comunitaria basada en la prevención organizada tiene por finalidad relacionar a la comunidad con una mayor comunicación para así reducir la inseguridad ciudadana?					
04	¿Considera usted que la policía comunitaria basada en la prevención organizada tiene por finalidad relacionar a la comunidad con una mayor información para así reducir la inseguridad ciudadana?					
DIMENSION: REORIENTACIÓN DEL PATRULLAJE Y DE LA ACTIVIDAD POLICIAL						

	INDICADOR: REORIENTACIÓN DEL PATRULLAJE POLICIAL PROACTIVO EN ÁREAS PEQUEÑAS				
05	¿Según usted es muy importante reorientar el patrullaje policial, es decir que su alcance este en zonas alejadas de la provincia de Huancavelica?				
06	¿Según usted la provincia de Huancavelica necesita una policía con estrecha vinculación con la comunidad y con su profesión para mejorar su eficiencia y eficacia y por consecuencia reducir la peligrosidad delictiva en beneficio de la convivencia y seguridad ciudadana?				
	INDICADOR: REORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD POLICIAL PROACTIVO EN ÁREAS PEQUEÑAS				
07	¿Según usted es muy importante reorientar la actividad policial es decir que su alcance este en zonas alejadas de la provincia de Huancavelica?				
08	¿Según usted la esencia de la policía comunitaria es tener funciones flexibles, innovadoras, que respondan y que se encarguen de los problemas identificados por la comunidad?				
	DIMENSION: IMPORTANCIA DE LA RESPUESTA Y LA RESPONSABILIDAD HACIA LA COMUNIDAD				
	INDICADOR: ACTUACIÓN ORIENTADA A LA NECESIDAD Y PERCEPCIÓN DEL CIUDADANO				
09	¿Según usted se debe actuar la labor policial en base a la percepción que tiene el ciudadano en inseguridad ciudadana para tener un punto de partida y comenzar a reducir los problemas (delitos) en la provincia de Huancavelica?				
10	¿Según usted la policía comunitaria toma como punto de partida las necesidades e intereses de la comunidad a la que presta sus servicios, dentro de su capacidad y los recursos que posee la comisaria de Huancavelica?				
	DIMENSION: DESCENTRALIZACIÓN EN LA GESTIÓN POLICIAL				

	INDICADOR: ADECUACIÓN DE LA ACTUACIÓN POLICIAL EN FUNCIÓN DE CRITERIOS DE EFICACIA					
11	¿Según usted es imprescindible mejorar la actuación policial para lograr los objetivos a corto plazo y por consecuencia ser eficaz en el servicio policial?					
	INDICADOR: ADECUACIÓN DE LA ACTUACIÓN POLICIAL EN FUNCIÓN DE CRITERIOS DE PROFESIONALISMO					
12	¿Según usted es imprescindible mejorar la actuación policial en base a la ética profesional y por consecuencia mejorara el servicio policial en función de la satisfacción del ciudadano de la provincia de Huancavelica?					
	VARIABLE 2 : INSEGURIDAD CIUDADANA					
	DIMENSION: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO					
	INDICADOR: HURTO					
13	¿Considera usted que la prevención debe mejorar en la provincia de Huancavelica en relación al hurto?					
	INDICADOR: ROBO					
14	¿Siempre se atiende en forma inmediata a la víctima que sufrió un robo?					
	INDICADOR: ROBO AGRAVADO					
15	¿Se está reduciendo los robos agravados en la provincia de Huancavelica?					
	DIMENSION: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
	INDICADOR: MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS					
16	¿La micro comercialización de drogas se está controlando y reduciendo en la provincia de Huancavelica?					

	DIMENSION: DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA					
	INDICADOR: VIOLENCIA FAMILIAR					
17	¿Según usted la prevención en violencia familiar mediante talleres está dando resultados, creando conciencia en las familias y así reducir la violencia familiar?					

Anexo 6: Prueba piloto confiabilidad aplicada en la Comisaria de Huancavelica

Prueba piloto fue aplicada a 20 efectivos de la Comisaria Sectorial PNP Huancavelica "A", periodo 2015, se halló en la variable independiente y dependiente una confiabilidad utilizando el Alpha de Cronbach de 0.777 y 0.655.

N°	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 10	P 11	P 12	P 13	P 14	P 15	P 16	P 17
1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	5	5	4	5
2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	5	5	4	5
3	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	5	5	4	5
4	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	5	5	4	5
5	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	5	5	4	5
6	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	5	5	4	5
7	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	5	5	4	5
8	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	5	5	4	5
9	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	5	5	4	5
10	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	5	5	4	5
11	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	5	5	4	5
12	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	5	5	4	5
13	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	5	5	4	5
14	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	5	5	4	5

Anexo 7: Propuesta de Implementación de Policía Comunitaria en Huancavelica.

Ante el incremento generadores de violencia en la ciudad de Huancavelica, tales como la criminalidad, las faltas contra la persona y contra el patrimonio, y los accidentes de tránsito, es necesario implementar nuevos sistemas o programas de protección a la ciudadanía a través de un accionar policial preventivo. Estos nuevos programas deben aplicar las técnicas y la filosofía de Policía Comunitaria buscando que la Policía se empodere en la ciudad, la población recupere la confianza en la policía, y se reduzca la sensación de inseguridad a fin de mantener la condición de territorio seguro. De esta manera se logrará mejorar la cultura de paz, elevando el nivel de vida de la población a la par de la recuperación de espacios públicos.

Finalidad

Que la población goce de sus derechos reconocidos en la constitución del Estado y puedan realizar sus actividades libremente y dentro de los parámetros que marca la ley.

I. Objetivos Generales

- Mejorar las medidas de seguridad en favor de la población.
- Generar una verdadera doctrina de Seguridad Ciudadana
- Elevar la sensación de seguridad y bienestar social.

II. Objetivos Específicos

- ✓ Creación de una Sub Unidad Policial e3n la Región PNP de Huancavelica que aplique las técnicas, doctrina y Filosofía de POLICIA COMUNITARIA en favor de la comunidad Huancavelicana.
- ✓ Construir en la sociedad una cultura de seguridad ciudadana a fin de elevar la calidad de vida y reducir los niveles de inseguridad ciudadana
- ✓ Incremento de Juntas vecinales de seguridad ciudadana logrando la participación masiva de la población en la generación de la cultura de seguridad ciudadana, teniendo como actores principales a los líderes comunales.

- ✓ Mejorar los niveles de confianza y credibilidad en la Policía Nacional del Perú en la Región de Huancavelica
- ✓ Lograr una mayor presencia policial en las vías públicas
- ✓ Mejorar la coordinación entre las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, prevención, investigación y represión del delito.
- ✓ Cooperar con los Gobiernos Locales en la recuperación de los espacios públicos, manteniendo y fortaleciendo la condición de territorio seguro.
- ✓ Difundir la estrategia, doctrina y filosofía de POLICIA COMUNITARIA en el personal de la PNP de la Región Huancavelica, a fin de generar una actitud proactiva del servicio policial, liderazgo en la comunidad como principios de carácter tuitivo en favor de la sociedad.
- ✓ Optimización de los recursos humanos y logísticos existentes en la Región Huancavelica de manera tal que se busque la eficiencia y la eficacia en la función policial a través de las Técnicas de POLICIA COMUNITARIA.
- ✓ Sectorización de la ciudad de acuerdo a su organización barrial, es decir por barrios, a fin de integrar a la ciudadanía por sus usos y costumbres.

III. Descripción de la propuesta de Policía Comunitaria

La Policía Comunitaria es una modalidad o técnica de trabajo que utilizan las Policías en el mundo a fin de lograr la reducción de la violencia, la inseguridad ciudadana y la criminalidad para ello debe cumplir con determinados requisitos como:

- A. Descentralización de los servicios policiales.
- B. Ejercicio del Liderazgo en la sociedad
- C. Sectorización de la ciudad
- D. Acercamiento a la población para realizar un trabajo articulado a través de las Juntas Vecinales.
- E. Aplicación de procedimientos policiales de prevención.

- F. Coordinación permanente con las Autoridades Locales co-responsables de la seguridad ciudadana para la recuperación de espacios públicos

El servicio de Policía Comunitaria será aplicado en tres fases:

A. Primera fase

1. Capacitación

Los conocimientos de las Técnicas y Filosofía de Policía Comunitaria deben ser impartidos tanto al personal PNP en situación de actividad como a los que se encuentran en periodo de formación en las escuelas Técnica Superior de la ciudad de Huancavelica, para lo cual la Dirección de Educación y Doctrina de la PNP a través de esta, dispondrá el dictado de la asignatura de POLICIA COMUNITARIA, así como el desarrollo de talleres. La Escuela de Educación Continua elaborara la planificación, dictado y supervisión para la instrucción y acreditación del personal policial en situación de actividad por intermedio de diplomados o cursos de capacitación en Policía Comunitaria.

B. Segunda fase

1. Operacionalización de los servicios policiales

- a. Descentralizar los servicios policiales en la ciudad de Huancavelica, para tal fin se deberá sectorizar o dividir en cuadrantes, siendo recomendable utilizar la sectorización que tiene la ciudad por barrios, considerando como un cuadrante a cada barrio.
- b. Asignación del Personal especializado en técnicas de policía comunitaria en cada cuadrante o barrio a fin de lograr el acercamiento a la población
- c. Formación y/o repotenciación de Juntas vecinales

- d. Establecimiento de los servicios policiales en los cuadrantes aplicando las técnicas de prevención, patrullaje policial, presencia policial, obtención de información y aplicación de inteligencia organizacional.
- e. Supervisión de los servicios policiales descritos en el párrafo precedente a fin de corregir o subsanar errores o deficiencias detectadas en las acciones de control, de manera tal que exista una retroalimentación.

C. Tercera fase

1. Coordinación y trabajo conjunto con autoridades locales

- a. Promover reuniones de coordinación con las autoridades locales comprometidas en la Seguridad Ciudadana, conformando un Comité en cada Barrio.
- b. Promover la participación vecinal en las reuniones con las autoridades locales. Y la formación de las Juntas vecinales.

2. Recuperación de lugares públicos

- a. Proponer a las Autoridades locales y/o Regionales la recuperación de los lugares públicos de uso de los vecinos en actividades recreativas y de unificación familiar
- b. Instalar servicios policiales de prevención en las áreas recuperadas
- c. Comprometer a la comunidad para el mantenimiento de las áreas recuperadas por la autoridad local.
- d. Promover actividades de tipo deportivo, cultural y recreativo dirigidos a la niñez y juventud.

3. Recuperación de la confianza ciudadana.

- a. Establecimiento de lazos de acercamiento y Coordinación con la población para promover su participación en las actividades tendentes a reforzar la seguridad ciudadana.

- b. Prestar servicios eficientes y eficaces en favor de la comunidad, evitando los actos que generen violencia y reduzcan la sensación de seguridad.
- c. Elaborar un Plan de rendición de cuentas sobre las labores que realiza la Policía Nacional en favor de la población.
- d. Atender a los grupos vulnerables de la comunidad priorizando la atención al niño, la mujer y el adulto mayor.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable dependiente: INSEGURIDAD CIUDADANA

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1

Delitos contra el Patrimonio

Los hurtos y robos de pequeña cuantía conocidos también como delitos callejeros, suelen ocurrir en lugares públicos y que involucran en algunos casos amenaza de violencia, golpes, lesiones y hasta la muerte de las personas que son víctimas, este tipo de violencia ejercido por el sector joven de la población. Por otra parte la política de despenalización de determinadas conductas atípicas genera un sentimiento de impunidad en la población y generan el apartamiento de la población con la policía.

Dimensión 2

Delitos contra la Seguridad Pública

(Hope 2011), la delincuencia organizada incluye toda acción delictiva duradera en el tiempo y por el tipo de organización, con capacidad de sustraer y proveer bienes y servicios, recayendo en corrupción, coacción y en algunos casos en violencia, entre estos podemos ver

las extorsiones o el tráfico y micro comercialización de drogas ilegales, este tipo de delincuencia genera gran temor en la población

Dimensión 3

Delitos contra la Tranquilidad Pública

La convivencia pacífica y ordenada en la sociedad es un objetivo nacional, sin embargo, periódicamente se presentan problemas sociales que hacen que la población exprese su malestar a través de actos de violencia que generan la vulneración de los derechos de las personas, por otra parte la violencia generalizada, muchas veces proviene del hogar donde este tipo de violencia toma niveles alarmantes ya que en muchos casos el tipo penal del feminicidio ocupan los primeros lugares en las estadísticas, sin dejar de mencionar la violencia de género, el maltrato infantil, la trata de personas entre otros.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Inseguridad Ciudadana

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Y1: Delitos contra del patrimonio	Y1.1: Hurto. Y1.2: Robo Y1.3: Robo Agravado	P13 P14 P15	Ordinal
Y2: Delitos contra la seguridad Publica	Y2.1: Micro comercialización de drogas.	P16	Ordinal
Y3: Gestión del desempeño	Y3.1: Violencia Familiar	P17	Ordinal

Fuente: Elaboración propia.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE Y: INSEGURIDAD CIUDADANA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1								
13	¿Considera Ud. Que la prevención debe mejorar en la provincia de Huancavelica en relación al hurto?	✓		✓		✓		
14	¿Siempre se atiende en forma inmediata a la víctima que sufrió un robo?	✓		✓		✓		
15	¿Se está reduciendo los robos agravados en la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓		
DIMENSION 2								
16	¿La micro comercialización de drogas se está controlando y reduciendo en la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3								
17	¿Según usted la prevención de la violencia familiar mediante talleres estaa dando resultados, creando coincidencia en las familias y así reducir la violencia familiar?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Mg: SEGUNDO RAMIRO SANCHEZ SOTOMAYOR..... DNI: 10.553.605.....

Especialidad del validador: METODOLOGO - ESTADISTICO.....

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de DICIEMBRE del 2015

Firma del Experto Informante.



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable Independiente: POLICIA COMUNITARIA.

De León y Mata (2000) define policía comunitaria como una estrategia de organización y actuación policial que se ha implementado con mayor frecuencia en el último tiempo, con el claro objetivo de responder los abusos de poder, la falta de efectividad, pobre confianza pública y dudas sobre la legitimidad de la policía.

Trojanowicz y Bucqueroux (1990) citado por Medina (2011) Definieron el modelo de policía comunitaria en 1990 como “una estrategia y una filosofía organizativa que permite a los residentes de la comunidad y a la policía trabajar juntos para resolver de forma innovadora los problemas de la delincuencia, el miedo al delito, el desorden social y físico, así como el deterioro de los barrios.

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1

Prevención organizada

(Goldstein 1990), señalo que la solución de los problemas se inicia con un diagnóstico para general soluciones a corto, mediano y largo plazo, dicho diagnostico permite diseñar estrategias para la prevención organizada, los policías comunitarios deben contar con habilidades para analizar problemas sociales y trabajar en conjunto con otras personas para encontrar las medidas preventivas adecuadas de acuerdo a las necesidades.

Dimensión 2

Reorientación del Patrullaje

El modelo de patrullaje sea motorizado y no motorizado, a pie o a caballo, debe realizarse de una manera estratégica, diseñado a la luz de la identificación de los problemas comunitarios, se requiere que el policía comunitario tenga contacto directo con la población, que hable con las personas sobre las actividades, sobre las necesidades de seguridad de la población y sobre todo de las emergencias que requieran,

Dimensión 3

Importancia de la respuesta

La brecha entre la policía y la comunidad, ocasiona que ambas partes se desarrollen de manera independiente, en medio de un crisis de inseguridad, por tal motivo la policía comunitaria tiende a ser profesionalizada para la resolución de conflictos y atención a los problemas de inseguridad que se presenten de manera tal que la respuesta sea inmediata y positiva en beneficio de la población.

Dimensión 4

Descentralización de la gestión policial

Implica a existencia de una relación horizontal dentro de la Institución policial, y una mayor relación con otras instituciones de gobierno a fin de sumar esfuerzos para realizar proyectos que respondan las necesidades de la zona de intervención, por tanto la descentralización permute que la policía comunitaria tenga mayor apertura y libertad en la toma de decisiones además de general respuestas proactivas y preventivas.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Policía Comunitaria.

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
X1: Prevención Organizada	X1.1: Involucramiento en la Comunidad. X1.2: Relación mas estrecha con la comunidad	P1, P2, P3, P4	Ordinal
X2: Reorientación del Patrullaje	X2.1: Reorientación del Patrullaje Policial proactivo X2.2: Reorientación de la actividad policial proactivo en áreas pequeñas.	P5, P6. P7, P8	Ordinal
X3: Importancia de la respuesta	X3.1: Actuación orientada a la necesidad y percepción del ciudadano	P9, P10	Ordinal
X4: Descentralización en la gestión policial	X4.1: Adecuación de la actuación Policial en función de criterios de eficacia. X4.2: Adecuación de la actuación Policial en función de criterios de profesionalismo	P11 P12	Ordinal

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Variable X: Policía Comunitaria

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1								
1	¿Considera Ud. Que la Policía Comunitaria basada en la prevención organizada tiene por finalidad involucrar a la comunidad en el accionar policial para así reducir la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
2	¿Según Ud. Es necesario fortalecer la relación policía comunidad en la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓		
3	¿Considera Ud. Que la policía comunitaria basada en la prevención organizada tiene por finalidad relacionar a la comunidad con una mayor comunicación para así reducir la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
4	¿Considera Ud. Que la policía comunitaria basada en la prevención organizada tiene por finalidad relacionar a la comunidad con una mayor información para así reducir la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
5	¿Según Ud. Es muy importante reorientar el patrullaje policial, es decir, que su alcance este en zonas alejadas de la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓		
6	¿Según Ud. La provincia de Huancavelica, necesita una policía con estrecha vinculación con la comunidad y con su profesión para mejorar su eficiencia y eficacia y por consecuencia reducir la peligrosidad delictiva en beneficio de la convivencia y seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
Dimensión 2								
7	¿Según Ud. Es muy importante reorientar la actividad policial, es decir, que su alcance este en zonas alejadas de la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓		
8	¿Según Ud. La esencia de la policía comunitaria es tener funciones flexibles, innovadoras, que respondan y que se	✓		✓		✓		

	encarguen de los problemas identificados por la comunidad?						
	Dimensión 3	Si	No	Si	No	Si	No
9	¿Según Ud. Se debe actuar la labor policial en base a la percepción que tiene el ciudadano en inseguridad ciudadana para tener un punto de partida y comenzar a reducir los problemas (delitos) en la provincias de Huancavelica?.	✓		✓		✓	
10	¿Según Ud. La Policía comunitaria toma como punto de partida las necesidades e intereses de la comunidad a la que presta servicios dentro de su capacidad y los recursos que posee la comisaria de Huancavelica?.	✓		✓		✓	
	Dimensión 4	Si	No	Si	No	Si	No
11	¿Según Ud. Es imprescindible mejorar la actuación policial para lograr los objetivos a corto plazo y por consecuencia ser eficaz en el servicio policial?	✓		✓		✓	
12	¿Según Ud. Es imprescindible mejorar la actuación policial en base a la ética profesional y por consecuencia mejorar el servicio policial en función de la satisfacción del ciudadano de la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg. SEGUNDO RAMIRO SANCHEZ SOTO AYALA DNI: 10553605

Especialidad del validador: METODOLOGO - ESTADISTICO

...15...de...del 20...15

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable dependiente: INSEGURIDAD CIUDADANA

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1

Delitos contra el Patrimonio

Los hurtos y robos de pequeña cuantía conocidos también como delitos callejeros, suelen ocurrir en lugares públicos y que involucran en algunos casos amenaza de violencia, golpes, lesiones y hasta la muerte de las personas que son víctimas, este tipo de violencia ejercido por el sector joven de la población. Por otra parte la política de despenalización de determinadas conductas atípicas genera un sentimiento de impunidad en la población y generan el apartamiento de la población con la policía.

Dimensión 2

Delitos contra la Seguridad Pública

(Hope 2011), la delincuencia organizada incluye toda acción delictiva duradera en el tiempo y por el tipo de organización, con capacidad de sustraer y proveer bienes y servicios, recayendo en corrupción, coacción y en algunos casos en violencia, entre estos podemos ver

las extorsiones o el tráfico y micro comercialización de drogas ilegales, este tipo de delincuencia genera gran temor en la población

Dimensión 3

Delitos contra la Tranquilidad Pública

La convivencia pacífica y ordenada en la sociedad es un objetivo nacional, sin embargo, periódicamente se presentan problemas sociales que hacen que la población exprese su malestar a través de actos de violencia que generan la vulneración de los derechos de las personas, por otra parte la violencia generalizada, muchas veces proviene del hogar donde este tipo de violencia toma niveles alarmantes ya que en muchos casos el tipo penal del feminicidio ocupan los primeros lugares en las estadísticas, sin dejar de mencionar la violencia de género, el maltrato infantil, la trata de personas entre otros.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Inseguridad Ciudadana

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Y1: Delitos contra del patrimonio	Y1.1: Hurto. Y1.2: Robo Y1.3: Robo Agravado	P13 P14 P15	Ordinal
Y2: Delitos contra la seguridad Publica	Y2.1: Micro comercialización de drogas.	P16	Ordinal
Y3: Gestión del desempeño	Y3.1: Violencia Familiar	P17	Ordinal

Fuente: Elaboración propia.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE Y: INSEGURIDAD CIUDADANA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1								
13	¿Considera Ud. Que la prevención debe mejorar en la provincia de Huancavelica en relación al hurto?	✓		✓		✓		
14	¿Siempre se atiende en forma inmediata a la víctima que sufrió un robo?	✓		✓		✓		
15	¿Se está reduciendo los robos agravados en la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓		
DIMENSION 2								
16	¿La micro comercialización de drogas se está controlando y reduciendo en la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3								
17	¿Según usted la prevención de la violencia familiar mediante talleres estaa dando resultados, creando coincidencia en las familias y así reducir la violencia familiar?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: AUGUSTA JUANITA JAIMA REMIRO DNI: 06689947

Especialidad del validador: Psicólogo

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

... 8 de Julio del 2016

[Firma]
 Firma del Experto Informante.



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable Independiente: POLICIA COMUNITARIA.

De León y Mata (2000) define policía comunitaria como una estrategia de organización y actuación policial que se ha implementado con mayor frecuencia en el último tiempo, con el claro objetivo de responder los abusos de poder, la falta de efectividad, pobre confianza pública y dudas sobre la legitimidad de la policía.

Trojanowicz y Bucqueroux (1990) citado por Medina (2011) Definieron el modelo de policía comunitaria en 1990 como “una estrategia y una filosofía organizativa que permite a los residentes de la comunidad y a la policía trabajar juntos para resolver de forma innovadora los problemas de la delincuencia, el miedo al delito, el desorden social y físico, así como el deterioro de los barrios.

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1

Prevención organizada

(Goldstein 1990), señalo que la solución de los problemas se inicia con un diagnóstico para general soluciones a corto, mediano y largo plazo, dicho diagnostico permite diseñar estrategias para la prevención organizada, los policías comunitarios deben contar con habilidades para analizar problemas sociales y trabajar en conjunto con otras personas para encontrar las medidas preventivas adecuadas de acuerdo a las necesidades.

Dimensión 2

Reorientación del Patrullaje

El modelo de patrullaje sea motorizado y no motorizado, a pie o a caballo, debe realizarse de una manera estratégica, diseñado a la luz de la identificación de los problemas comunitarios, se requiere que el policía comunitario tenga contacto directo con la población, que hable con las personas sobre las actividades, sobre las necesidades de seguridad de la población y sobre todo de las emergencias que requieran,

Dimensión 3

Importancia de la respuesta

La brecha entre la policía y la comunidad, ocasiona que ambas partes se desarrollen de manera independiente, en medio de un crisis de inseguridad, por tal motivo la policía comunitaria tiende a ser profesionalizada para la resolución de conflictos y atención a los problemas de inseguridad que se presenten de manera tal que la respuesta sea inmediata y positiva en beneficio de la población.

Dimensión 4

Descentralización de la gestión policial

Implica a existencia de una relación horizontal dentro de la Institución policial, y una mayor relación con otras instituciones de gobierno a fin de sumar esfuerzos para realizar proyectos que respondan las necesidades de la zona de intervención, por tanto la descentralización permute que la policía comunitaria tenga mayor apertura y libertad en la toma de decisiones además de general respuestas proactivas y preventivas.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES
Variable: Policía Comunitaria.

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
X1: Prevención Organizada	X1.1: Involucramiento en la Comunidad. X1.2: Relación mas estrecha con la comunidad	P1, P2, P3, P4	Ordinal
X2: Reorientación del Patrullaje	X2.1: Reorientación del Patrullaje Policial proactivo X2.2: Reorientación de la actividad policial proactivo en áreas pequeñas.	P5, P6. P7, P8	Ordinal
X3: Importancia de la respuesta	X3.1: Actuación orientada a la necesidad y percepción del ciudadano	P9, P10	Ordinal
X4: Descentralización en la gestión policial	X4.1: Adecuación de la actuación Policial en función de criterios de eficacia. X4.2: Adecuación de la actuación Policial en función de criterios de profesionalismo	P11 P12	Ordinal

Fuente: Elaboración propia.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Variable X: Policía Comunitaria

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1								
1	¿Considera Ud. Que la Policía Comunitaria basada en la prevención organizada tiene por finalidad involucrar a la comunidad en el accionar policial para así reducir la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
2	¿Según Ud. Es necesario fortalecer la relación policía comunidad en la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓		
3	¿Considera Ud. Que la policía comunitaria basada en la prevención organizada tiene por finalidad relacionar a la comunidad con una mayor comunicación para así reducir la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
4	¿Considera Ud. Que la policía comunitaria basada en la prevención organizada tiene por finalidad relacionar a la comunidad con una mayor información para así reducir la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
5	¿Según Ud. Es muy importante reorientar el patrullaje policial, es decir, que su alcance este en zonas alejadas de la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓		
6	¿Según Ud. La provincia de Huancavelica, necesita una policía con estrecha vinculación con la comunidad y con su profesión para mejorar su eficiencia y eficacia y por consecuencia reducir la peligrosidad delictiva en beneficio de la convivencia y seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
Dimensión 2								
7	¿Según Ud. Es muy importante reorientar la actividad policial, es decir, que su alcance este en zonas alejadas de la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓		
8	¿Según Ud. La esencia de la policía comunitaria es tener funciones flexibles, innovadoras, que respondan y que se	✓		✓		✓		

	encarguen de los problemas identificados por la comunidad?	✓		✓		✓	
Dimensión 3							
9	¿Según Ud. Se debe actuar la labor policial en base a la percepción que tiene el ciudadano en inseguridad ciudadana para tener un punto de partida y comenzar a reducir los problemas (delitos) en la provincias de Huancavelica?.	✓		✓		✓	
10	¿Según Ud. La Policía comunitaria toma como punto de partida las necesidades e intereses de la comunidad a la que presta servicios dentro de su capacidad y los recursos que posee la comisaria de Huancavelica?.	✓		✓		✓	
Dimensión 4							
11	¿Según Ud. Es imprescindible mejorar la actuación policial para lograr los objetivos a corto plazo y por consecuencia ser eficaz en el servicio policial?	✓		✓		✓	
12	¿Según Ud. Es imprescindible mejorar la actuación policial en base a la ética profesional y por consecuencia mejorar el servicio policial en función de la satisfacción del ciudadano de la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): NOY Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** **Aplicable después de corregir** **No aplicable**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: ALIAGA JOUAN, Jaime Remiro DNI: 06699947.....

Especialidad del validador: Psicólogo Investigador.....

.....de Julio del 2016.



Firma del Experto Informante.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable Independiente: POLICIA COMUNITARIA.

De León y Mata (2000) define policía comunitaria como una estrategia de organización y actuación policial que se ha implementado con mayor frecuencia en el último tiempo, con el claro objetivo de responder los abusos de poder, la falta de efectividad, pobre confianza pública y dudas sobre la legitimidad de la policía.

Trojanowicz y Bucqueroux (1990) citado por Medina (2011) Definieron el modelo de policía comunitaria en 1990 como “una estrategia y una filosofía organizativa que permite a los residentes de la comunidad y a la policía trabajar juntos para resolver de forma innovadora los problemas de la delincuencia, el miedo al delito, el desorden social y físico, así como el deterioro de los barrios.

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1

Prevención organizada

(Goldstein 1990), señalo que la solución de los problemas se inicia con un diagnóstico para general soluciones a corto, mediano y largo plazo, dicho diagnostico permite diseñar estrategias para la prevención organizada, los policías comunitarios deben contar con habilidades para analizar problemas sociales y trabajar en conjunto con otras personas para encontrar las medidas preventivas adecuadas de acuerdo a las necesidades.

Dimensión 2

Reorientación del Patrullaje

El modelo de patrullaje sea motorizado y no motorizado, a pie o a caballo, debe realizarse de una manera estratégica, diseñado a la luz de la identificación de los problemas comunitarios, se requiere que el policía comunitario tenga contacto directo con la población, que hable con las personas sobre las actividades, sobre las necesidades de seguridad de la población y sobre todo de las emergencias que requieran,

Dimensión 3

Importancia de la respuesta

La brecha entre la policía y la comunidad, ocasiona que ambas partes se desarrollen de manera independiente, en medio de un crisis de inseguridad, por tal motivo la policía comunitaria tiende a ser profesionalizada para la resolución de conflictos y atención a los problemas de inseguridad que se presenten de manera tal que la respuesta sea inmediata y positiva en beneficio de la población.

Dimensión 4

Descentralización de la gestión policial

Implica a existencia de una relación horizontal dentro de la Institución policial, y una mayor relación con otras instituciones de gobierno a fin de sumar esfuerzos para realizar proyectos que respondan las necesidades de la zona de intervención, por tanto la descentralización permute que la policía comunitaria tenga mayor apertura y libertad en la toma de decisiones además de general respuestas proactivas y preventivas.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Policía Comunitaria.

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
X1: Prevención Organizada	X1.1: Involucramiento en la Comunidad. X1.2: Relación mas estrecha con la comunidad	P1, P2, P3, P4	Ordinal
X2: Reorientación del Patrullaje	X2.1: Reorientación del Patrullaje Policial proactivo X2.2: Reorientación de la actividad policial proactivo en áreas pequeñas.	P5, P6. P7, P8	Ordinal
X3: Importancia de la respuesta	X3.1: Actuación orientada a la necesidad y percepción del ciudadano	P9, P10	Ordinal
X4: Descentralización en la gestión policial	X4.1: Adecuación de la actuación Policial en función de criterios de eficacia. X4.2: Adecuación de la actuación Policial en función de criterios de profesionalismo	P11 P12	Ordinal

Fuente: Elaboración propia.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Variable X: Policía Comunitaria

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1								
1	¿Considera Ud. Que la Policía Comunitaria basada en la prevención organizada tiene por finalidad involucrar a la comunidad en el accionar policial para así reducir la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
2	¿Según Ud. Es necesario fortalecer la relación policía comunidad en la provincia de Huancavelica?							
3	¿Considera Ud. Que la policía comunitaria basada en la prevención organizada tiene por finalidad relacionar a la comunidad con una mayor comunicación para así reducir la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
4	¿Considera Ud. Que la policía comunitaria basada en la prevención organizada tiene por finalidad relacionar a la comunidad con una mayor información para así reducir la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
5	¿Según Ud. Es muy importante reorientar el patrullaje policial, es decir, que su alcance este en zonas alejadas de la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓		
6	¿Según Ud. La provincia de Huancavelica, necesita una policía con estrecha vinculación con la comunidad y con su profesión para mejorar su eficiencia y eficacia y por consecuencia reducir la peligrosidad delictiva en beneficio de la convivencia y seguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
Dimensión 2								
7	¿Según Ud. Es muy importante reorientar la actividad policial, es decir, que su alcance este en zonas alejadas de la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓		
8	¿Según Ud. La esencia de la policía comunitaria es tener funciones flexibles, innovadoras, que respondan y que se	✓		✓		✓		



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable dependiente: INSEGURIDAD CIUDADANA

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1

Delitos contra el Patrimonio

Los hurtos y robos de pequeña cuantía conocidos también como delitos callejeros, suelen ocurrir en lugares públicos y que involucran en algunos casos amenaza de violencia, golpes, lesiones y hasta la muerte de las personas que son víctimas, este tipo de violencia ejercido por el sector joven de la población. Por otra parte la política de despenalización de determinadas conductas atípicas genera un sentimiento de impunidad en la población y generan el apartamiento de la población con la policía.

Dimensión 2

Delitos contra la Seguridad Pública

(Hope 2011), la delincuencia organizada incluye toda acción delictiva duradera en el tiempo y por el tipo de organización, con capacidad de sustraer y proveer bienes y servicios, recayendo en corrupción, coacción y en algunos casos en violencia, entre estos podemos ver

las extorsiones o el tráfico y micro comercialización de drogas ilegales, este tipo de delincuencia genera gran temor en la población

Dimensión 3

Delitos contra la Tranquilidad Pública

La convivencia pacífica y ordenada en la sociedad es un objetivo nacional, sin embargo, periódicamente se presentan problemas sociales que hacen que la población exprese su malestar a través de actos de violencia que generan la vulneración de los derechos de las personas, por otra parte la violencia generalizada, muchas veces proviene del hogar donde este tipo de violencia toma niveles alarmantes ya que en muchos casos el tipo penal del feminicidio ocupan los primeros lugares en las estadísticas, sin dejar de mencionar la violencia de género, el maltrato infantil, la trata de personas entre otros.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Inseguridad Ciudadana

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Y1: Delitos contra del patrimonio	Y1.1: Hurto. Y1.2: Robo Y1.3: Robo Agravado	P13 P14 P15	Ordinal
Y2: Delitos contra la seguridad Publica	Y2.1: Micro comercialización de drogas.	P16	Ordinal
Y3: Gestión del desempeño	Y3.1: Violencia Familiar	P17	Ordinal

Fuente: Elaboración propia.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE Y: INSEGURIDAD CIUDADANA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1								
13	¿Considera Ud. Que la prevención debe mejorar en la provincia de Huancavelica en relación al hurto?	✓		✓		✓		
14	¿Siempre se atiende en forma inmediata a la víctima que sufrió un robo?	✓		✓		✓		
15	¿Se está reduciendo los robos agravados en la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓		
DIMENSION 2								
16	¿La micro comercialización de drogas se está controlando y reduciendo en la provincia de Huancavelica?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3								
17	¿Según usted la prevención de la violencia familiar mediante talleres esta dando resultados, creando coincidencia en las familias y así reducir la violencia familiar?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mg. Santa Cruz Flores Estela DNI: 06022870

Especialidad del validador:

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de Dic del 2015

Estela

Firma del Experto Informante.

Mg. Estela Santa Cruz Flores
C. PsP. 0953